MANUAL METODOLÓGICO

Metodología para identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas

Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central

Gobierno de Paraguay: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - Dirección de Estadística, Encuestas y Censos

Gobierno de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Agencia de Cooperación Internacional

Alemania: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

M A N U A L M E T O D O L Ó G I C O

Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas:

Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central

MANUAL METODOLÓGICO

"Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas:

Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central"

Este libro puede ser reproducido total o parcialmente, por cualquier medio, citando la fuente.

Publicación:
Agosto de 2011
Edición de 500 ejemplares
Asunción, Paraguay.

Edita:
Contraparte SENAVITAT

Elida Tonina, Dirección de Investigación Habitacional - SENAVITAT

Marta Peralta, Direcciòn de Investigación Habitacional - SENAVITAT

Mirian Llano, Direcciòn de Investigación Habitacional - SENAVITAT

Contraparte MINVU

Claudia Ayala, Depto. de Planificación – DIFIN – MINVU.

Alejandra Rivas, Observatorio Urbano – MINVU.

Soledad Monsalve, Equipo de Estudios y Evaluaciones – MINVU.

Fotografías:
Archivo MINVU

Diseño y diagramación:
www.alfonsoquiroz.cl

Impreso en Paraguay

Equipo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat – SENAVITAT:

- GERARDO ROLÓN POSE
  Ministro - Secretario ejecutivo
  SENAVITAT
- FRANCISCO KNAPPS
  Director general de planificación
  SENAVITAT
- MARÍA ANGÉLICA FERNANDEZ
  Directora general social
  SENAVITAT

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social - STP:

- HUGO ROYG
  Ministro - Secretario ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación
  STP
- ZULMA SOSA DE SERVÍN
  Directora general de Estadística, Encuestas y Censos
  DGEEC
- OSCAR BARRIOS
  Director general de Estadísticas Sociales y Demográficas
  DGEEC

Equipo asesor internacional de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y Agencia de Cooperación Alemana (GIZ):

CLAUDIA AYALA
Departamento de Planificación
DIFIN - MINVU

- ALEJANDRA RIVAS
  Observatório Urbano
  MINVU
- SOLEDAD MONSALVE
  Equipo de Estudios y Evaluaciones
  MINVU
- MARÍA IGNACIA JIMÉNEZ
  Asesora Principal - Cooperación Triangular
  Agencia de la GIZ, Santiago

Equipo técnico nacional: Dirección General de Planificación - SENAVITAT:

- ELIDA TONINA
  Directora, Dirección de Investigación Habitacional
  SENAVITAT
- MARTA PERALTA
  Asesora informática de la Dirección de Investigación Habitacional
  SENAVITAT
- MIRIAN LLANO
  Técnica especialista contratada de la Dirección de Investigación Habitacional
  SENAVITAT.

Colaboradores:

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos - DGEEC:

- NANCY CANO
  Jefe, Departamento de Censo de la Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas

Facultad de Arquitectura Diseño y Arte (FADA) - Universidad Nacional de Asunción (UNA):

- VIOLETA PRIETO
  Coordinación de Extensión y Servicio
- MARÍA DEL CARMEN GRACIA
  Coordinación de Teoría y Urbanismo
- ANA RAQUEL FLORES
  Cátedra de Diseño Urbano

Dirección General Social - SENAVITAT:

- FREDDY ÁVALOS
  Jefe, Departamento de Verificación Ocupacional de Viviendas
  SENAVITAT
- FRANCISCO ROMERO
  Jefe, Departamento Gestión y Enlace Social
  SENAVITAT
- DERLIS GAMARRA
  Promotor Social, Dirección de Promoción y Desarrollo Social
  SENAVITAT
- CARLOS DUARTE
  Secretario, Dirección General Social
  SENAVITAT

Municipalidades:

- Municipalidad de Asunción
- Municipalidad de Villa Elisa
- Municipalidad de Capiatá
- Líderes y pobladores de Asentamientos

Agencias Cooperantes:

- Agencia de Cooperación Internacional de Chile
  AGCI
- Cooperación Alemana al Desarrollo - Agencia de Chile
  GIZ
- Agencia Australiana de Cooperación Internacional

Indice

Prólogo *9*
Presentación *11*
Introducción *13*

Situación urbano habitacional en Paraguay 15

- Perfil demográfico en relación a la vivienda 16
- Tipos de vivienda 17
- Tenencia de vivienda 17
- Servicios de la vivienda 17
- Déficit habitacional 17

Definición de asentamiento - Fundamentos teóricos 21

Metodología de identificacion y caracterización de asentamientos precarios de Paraguay 27

- Antecedentes: la propuesta CELADE 28
- Aplicación de la metodología en Paraguay 30
- Primera Etapa: Definición conceptual y selección de las variables principales 30
  - *Indicadores utilizados* 31
- Segunda Etapa: Definición de rangos para criterios de concentración de viviendas precarias en las manzanas 33
- Tercera Etapa: Agrupamiento de manzanas, identificación límites de asentamientos 34
- Cuarta Etapa: Validación con actores relevantes 36
  - *Cuestionario 0: para asentamientos no identificados por el trabajo con datos censales* 36
- Quinta Etapa: Caracterización General del Asentamiento 37
  - *Cuestionario 1 dirigido al informante municipal* 38
  - *Cuestionario 2 de caracterización, dirigido al informante del asentamiento* 38

Estudios de casos 41

Estudio de caso – Municipalidad de Villa Elisa 45

- Caracterización Municipalidad Villa Elisa 53
- Tamaño de asentamientos 54
- Número de familias de asentamientos 56
- Antigüedad de asentamientos 56
- Antigüedad según tamaño 58
- Situación legal del terreno de los asentamientos 58
- Existencia de razones de traslado de asentamientos según el municipio 60
- Situación de riesgos de asentamientos 60
- Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento 62
- Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos 63

- Situación de accesibilidad a los asentamientos 64
- Situación de los servicios básicos en los asentamientos 64
- Eliminación de basura 65
- Tipos de asentamientos 65

Estudio de Caso:
Bañado Sur de Asunción - Área de Influencia del Centro Municipal Nº 10 69

Caracterización –
Bañado Sur de Asunción - Área de Influencia del Centro Municipal Nº 10 77

- Tamaño de asentamientos 78
- Número de familias de asentamientos 80
- Antigüedad de asentamientos 80
- Antigüedad y Tamaño de asentamientos 82
- Situación legal del terreno de los asentamientos 82
- Existencia de razones de traslado de asentamientos según el municipio 84
- Situación de riesgos de asentamientos 84
- Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento 87
- Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos 87
- Situación de accesibilidad a los asentamientos 88
- Situación de los servicios básicos en los asentamientos 89
- Eliminación de basura 89
- Tipos de asentamientos 89

Recomendaciones Finales 93

Bibliografía 97

Anexos 101

- Anexo 1 101
  - *Cuestionario "0" de identificación de nuevos asentamientos* 102
  - *Cuestionario "1" de identificación de asentamientos* 103
  - *Cuestionario "2" de caracterización de asentamientos* 104
- Anexo 2 109
  - *Manual del Encuestador* 110
- Anexo 3 131
  - *Guía práctica para la identificación de asentamientos precarios en áreas urbanas* *132*
- Anexo 4 145
  - *Glosario de Términos* 146
- Anexo 5 151
  - *Ficha Modelo de Caracterización de Asentamientos* 152

> “La presente investigación profundiza aún más el estudio del déficit y nos introduce en el corazón mismo de los asentamientos precarios...”

Prólogo

El presente trabajo "**Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central**" encarado en el marco de la Cooperación Triangular por la SENAVITAT y la DGEEC de Paraguay, con la invalorable colaboración del MINVU de Chile y el apoyo de la AGCI de Chile y la GIZ de Alemania; es un paso más al abordaje de la problemática habitacional en Paraguay.

La aprobación de la Ley Nº 3.909/09, que creó la SENAVITAT (Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat) ampliando las funciones del CONAVI (Consejo Nacional de la Vivienda), reafirma la línea de profundización de los estudios de investigación científico-urbanístico, para encarar seriamente la elaboración de una Política Habitacional para el Estado Paraguayo. De ahí la importancia de este trabajo inédito en Paraguay, cuya finalidad es establecer una metodología de identificación y caracterización de asentamientos precarios.

En estos dos años y medio, del actual gobierno presidido por Don Fernando Lugo, el sector habitacional ha sufrido importantes cambios con respecto a años anteriores, que nos hace presagiar años venideros de pleno desarrollo, rumbo a la solución definitiva de este "problema" que afecta a miles de familias en Paraguay.

En efecto, el documento del "Cálculo del Déficit Habitacional en Paraguay", elaborado en el año 2009, por el ex Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), hoy SENAVITAT, conjuntamente con la DGEEC y el MINVU de Chile, con el apoyo de la AGCI de Chile, nos presenta datos estadísticos alarmantes, con más de 800.000 familias con algún tipo de déficit habitacional. Dicho documento instaló definitivamente en la conciencia de las autoridades nacionales y de la población toda, la necesidad de encarar seriamente ésta problemática en conjunto con todos los sectores involucrados.

La presente investigación profundiza aún más el estudio del déficit y nos introduce en el corazón mismo de los asentamientos precarios, de una parte de la ciudad de Asunción (Bañado Sur – área de influencia del Centro Municipal Nº10) y de la ciudad de Villa Elisa, con más de 50 asentamientos; y nos presenta resultados de una encuesta "tipo", que nos puede ayudar a "contextualizar" en su justa medida, la "tragedia" que miles de familias paraguayas enfrentan día a día; sin la totalidad de los servicios básicos, ni en condiciones de una vivienda digna, derecho consagrado en el Art. 100 de la Constitución Nacional.

Es trascendental destacar la participación multidisciplinaria de las distintas instituciones que se sumaron a este gran esfuerzo. Así, a la participación de las instituciones ya mencionadas al principio, se sumaron los Municipios de Asunción, Villa Elisa y Capiatá, estos dos últimos del Departamento Central, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional Asunción, así como estudiantes de la misma Facultad que participaron de la toma de los primeros datos en terreno.

Es indudable que el establecimiento de parámetros para identificar y caracterizar asentamientos precarios, ayudará mucho para definir e implementar las políticas habitacionales a futuro, siendo así mismo un instrumento necesario para bajar en el terreno planes y programas, que puedan impactar positivamente en miles de familias que necesitan mejorar su nivel de vida, a partir de una vivienda y un hábitat digno.

La inédita experiencia de la Cooperación Trilateral: SENAVITAT-DGEEC / Paraguay - MINVU - AGCI / Chile y GIZ / Alemania; es un punto resaltante en la historia de la cooperación internacional. A ellos van mis agradecimientos en nombre de la ciudadanía y el Gobierno del Paraguay, y estoy seguro, que el presente estudio redundará en beneficio del sector habitacional, tantos años postergado y olvidado, por las políticas públicas.

Arq. Gerardo ROLON POSE
Ministro - Secretario Ejecutivo
SENAVITAT

> “El producto de este trabajo, se plasma en este manual metodológico que contiene el proceso detallado para identificar, localizar y caracterizar asentamientos precarios...”

Presentación

La Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), conjuntamente con la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), dependiente de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social (STP), han desarrollado la siguiente metodología, basada en parte del estudio del Déficit Habitacional en el Paraguay, tomando la propuesta del Centro Latinoamericano de Estudios Demográficos – CELADE/CEPAL (2005) [(1)], con el apoyo financiero de la Cooperación Técnica Alemana en Chile (GIZ), de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la colaboración de las autoridades y técnicos expertos en el tema, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) de Chile. Además se contó con la colaboración de técnicos nacionales de la Facultad de Arquitectura Diseño y Arte (FADA) y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

El trabajo conjunto de estas instituciones se enmarca en el proyecto que inició en el año 2006 que buscaba diseñar y aplicar una metodología para la estimación del déficit habitacional. Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de cooperación bilateral Paraguay-Chile.

Los resultados obtenidos con el cálculo del déficit, que abarcan a todo el país, pueden ser potenciados con la aplicación de la metodología para identificar asentamientos precarios en áreas urbanas, presentadas en este manual. Para ello, se ha partido con un proyecto demostrativo con perspectiva de replicabilidad a todo el territorio nacional.

El proyecto: "Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central" se enmarca en una cooperación técnica triangular entre los Gobiernos de Paraguay, Chile y Alemania, con el apoyo técnico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

La cooperación triangular comprende actividades conjuntas entre Chile y Alemania en beneficio de un tercer país. El objetivo de la cooperación triangular es apoyar el desarrollo en diferentes áreas, utilizando las experiencias transferidas por la cooperación alemana a Chile, con la participación de expertos e instituciones relacionados con ella.

Se ha tomado como referente la experiencia Chilena, en la medida que este país a través de su Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene más de una década de experiencia en el desarrollo y aplicación de metodologías que han permitido diagnosticar y focalizar los esfuerzos de las políticas públicas en la población más vulnerable que habita en asentamientos precarios, por ello es que ha podido apoyar este proyecto trasfiriendo su experiencia.

La herramienta denominada "Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central", permite identificar y caracterizar los asentamientos precarios en áreas urbanas, entregando criterios amplios y flexibles de manera de facilitar, a futuro, su replicabilidad a la realidad en los diversos distritos del Paraguay. Del mismo modo, permite la localización de asentamientos precarios a través de la identificación de áreas geográficas menores (manzanas) que concentran viviendas precarias.

Para este objetivo, se han seleccionado y procesado una serie de datos censales graficados espacialmente, utilizando cartografía digital e imágenes satelitales. Conjuntamente, se han levantado datos en los municipios y asentamientos, con la finalidad de validar los resultados obtenidos y caracterizar la población que habita en asentamientos precarios.

De ésta forma, la metodología permitirá dimensionar el problema y conocer sus principales características como punto de partida para la realización de estudios más específicos de tipo cualitativos que orienten el apoyo específico que requiere el asentamiento, porque no siempre la construcción de una vivienda nueva es la solución más indicada para mejorar las condiciones habitacionales de los sectores económicamente más vulnerables.

El producto de este trabajo, se plasma en este manual metodológico que contiene el proceso detallado para identificar, localizar y caracterizar asentamientos precarios y los resultados de la prueba realizada para afinar las etapas aplicada en la ciudad de Villa Elisa y parte del Bañado Sur de Asunción, correspondiente al área de influencia del Centro Municipal Nº 10.

(1) David Candia Baeza (diciembre del 2005) , Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

> “La relevancia de este trabajo está en la posibilidad de proveer de información diagnóstica precisa en relación al problema que representan los asentamientos precarios en Paraguay con miras a las definiciones de políticas públicas...”

Introducción

El sector vivienda en Paraguay se encuentra en un proceso de reformulación institucional y redefinición de una nueva política habitacional, cuyo objetivo es, entre otros, contribuir al combate a la pobreza y avanzar en la equidad social del País.

En este contexto, la realización de diagnósticos específicos que permitan caracterizar la situación urbano habitacional del país es fundamental, en la medida que facilita la identificación de los problemas y la focalización de los beneficios en la población que más lo necesita. Por ello, el desarrollo de herramientas metodológicas que permitan producir información de utilidad para los diagnósticos es fundamental. Uno de los avances en esta materia, corresponde al cálculo del déficit habitacional y adaptación de la metodología utilizada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile.

El cálculo del déficit habitacional en Paraguay presenta la situación habitacional cuantitativa y cualitativa del país y evidencia la necesidad de 98.719 viviendas nuevas, de las cuales 75.247 (76%) corresponden a viviendas irrecuperables que deben ser remplazadas, y de estas, 49.578 (66%) se encuentran en el área urbana[2]. Estas cifras relevan la necesidad de profundizar en este tipo de viviendas asociadas a los grupos más vulnerables de la población, y de identificar y caracterizar aquellos sectores de la ciudad donde se concentran y configuran asentamientos precarios.

En general, se ha asociado a los asentamientos precarios al crecimiento no planificado de las ciudades, la especulación inmobiliaria y altos costos del suelo, las ocupaciones irracionales del territorio, el crecimiento de asentamientos irregulares, la falta de cobertura de servicios básicos, el deterioro de las condiciones ambientales y, por sobre todo, a condiciones de vida inadecuadas de un porcentaje importante de ciudadanos. Por ello, representan un desafío al momento de diseñar una estrategia de política social sectorial, dirigida a buscar soluciones a los problemas habitacionales, para lo cual se requiere de diagnósticos específicos. En atención a estas particularidades es que se ha diseñado una herramienta metodológica que permita abordar los diagnósticos de la situación de los asentamientos precarios en Paraguay, que presenta esta publicación.

El desarrollo metodológico para identificación de asentamientos se basó en el procedimiento propuesto por CELADE/CEPAL (2005), Metas del Milenio y Tugurios: una metodología utilizando datos censales [3] y para la caracterización, en una metodología propuesta por el MINVU, aplicada al programa Chile Barrio.

La aplicación a futuro de esta metodología permitirá conocer cuántos asentamientos existen en los distintos distritos del país, su localización, magnitud, situación ambiental y de tenencia de la tierra.

Esta metodología proveerá, además, una definición de asentamiento precario en base a variables e indicadores objetivos. Esto es particularmente relevante ya que actualmente en Paraguay hay varias instituciones, además de la SENAVITAT, que desarrollan programas y/o acciones dirigidas a la atención de asentamientos precarios, pero no existe una definición consensuada de lo que se entiende por asentamiento; por lo que esta metodología pretende ser un aporte para la generación de ese consenso.

La relevancia de este trabajo está en la posibilidad de proveer de información diagnóstica precisa en relación al problema que representan los asentamientos precarios en Paraguay con miras a las definiciones de políticas públicas para la resolución de los problemas habitacionales y urbanos del país.

(2) Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), Déficit Habitacional en el Paraguay (septiembre 2009), Asunción – Paraguay.
(3) David Candia Baeza (diciembre del 2005), Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales, ,Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

Situación urbano habitacional en Paraguay

Situación urbano habitacional en Paraguay

De esta manera, queda en evidencia que los problemas diagnosticados a partir del déficit habitacional deben ampliarse a través de una mirada más general sobre el territorio. Esto se vuelve particularmente relevante a la hora de analizar los asentamientos precarios del país, como una manifestación espacial de la pobreza.

La manifestación espacial de la pobreza, tiene mucho que ver con la masiva migración de población desde los sectores rurales hacia las áreas urbanas, instalándose ilegalmente y de forma espontánea, muchas veces incluso en zonas de riesgo, generando asentamientos precarios. La población rural migrante presenta altos índices de pobreza extrema y un porcentaje elevado de desocupación por lo que ven en la posibilidad de vivir en la ciudad nuevas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Esta situación, más que mejorar la calidad de vida de estas familias que se instalan en asentamientos precarios, empeora, producto de la falta de acceso a servicios de salud y a los servicios de saneamiento básico, uno de los mayores problemas relacionados al déficit habitacional en Paraguay [(4)].

• Perfil demográfico en relación a la vivienda

En el último período intercensal 1992-2002, la tasa de crecimiento de viviendas fue de 2,5% anual acumulativo, mientras que la población creció a un ritmo de 2,2%. Esta diferencia de crecimiento resulta más marcada en las zonas urbanas que en las rurales, producto del proceso de urbanización que experimenta el Paraguay.

En las zonas urbanas, el crecimiento poblacional es aún mayor, llegando a representar un 57% de la población total del país en el año 2002.

En cuanto a las viviendas, el 58,6% se encuentran en áreas urbanas y el 41,4% en áreas rurales. El promedio de personas por vivienda particular ocupada es de 4,9 en el 2002. Esta cifra sumada la alta tasa de formación de los hogares, cada vez más pequeños y nucleares da cuenta de la potencial demanda de nuevas viviendas en el Paraguay.

En Paraguay existen 238 distritos y solo 30 de ellos concentran la mayoría de la población del país, con una población de entre 50.000 y 500.000 habitantes, entre las cuales se destacan Asunción y Luque con 518.222 y 312.073 habitantes respectivamente.

(4) Según cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud, 1.200 millones de personas que viven en los países en desarrollo no tienen acceso a agua potable y 1.800 millones carecen de instalaciones adecuadas de saneamiento (Informe de la OMS sobre la evaluación del Decenio, 1990). Estas cifras ilustran la enorme magnitud de la lucha que se libra en todo el mundo para hacer realidad el derecho a una vivienda adecuada.

• Tipos de vivienda

Los censos recogen información sobre las tipologías de viviendas particulares ocupadas existentes en el país. Las principales categorías investigadas son: casa, rancho, pieza de inquilinato, departamento o piso y otro.

El tipo de vivienda particular que se identifica mayoritariamente con la población paraguaya es el clasificado como casa, seguida por la categoría rancho, que según el Censo 2002, juntos representan el 94,8% del total.

Desagregando en área urbana, se observa que el número de ranchos es de 44.648, sumado a esta tipología las viviendas improvisadas que suman 681, las cuales corresponden al tipo de viviendas irrecuperables, dentro del estudio del déficit habitacional.

• Tenencia de vivienda

Así como los tipos mayoritarios de viviendas en el Paraguay son casa y rancho, la forma de tenencia predominante corresponde a la categoría propia, con leve tendencia a la reducción. Según el censo de 1972 esta forma de tenencia representaba el 81,8% del total, disminuyendo al 79,2% en el 2002, mientras que las viviendas alquiladas van presentando un paulatino aumento en el mismo período intercensal 1972-2002, que va del 8,7% al 10,2% respectivamente, estas cifras coinciden con la demanda identificada mediante el análisis del déficit habitacional en Paraguay.

Por otra parte, la tenencia del terreno se caracteriza por ser mayoritariamente propia, alcanzando el 58,5%, sin embargo destaca un porcentaje importante, que es cedido (11,7%), alquilado (11,3%), ubicado en suelos fiscales o municipales (9,0%) y finalmente un 4,2% de terrenos ocupados de hecho.

La tenencia del suelo en los asentamientos precarios se asocia en primer lugar a la ocupación de hecho sumado a la ubicación en suelos fiscales o municipales y en algunos casos en terrenos cedidos por terceros. El porcentaje de terrenos que se encuentran en esta situación, corresponden al 25% del total censado a nivel país.

• Servicios de la vivienda

Los servicios con mayor expansión en los últimos treinta años, en cuanto a cobertura en Paraguay, han sido el acceso a la provisión de energía eléctrica y de agua corriente. Una particularidad del servicio de energía eléctrica es el sustantivo incremento de cobertura en las áreas rurales, que de 23,2% en 1992 pasó a 77,8% en el 2002.

Las viviendas con agua corriente [5], que en 1972 llegaban al 11,1%, en el 2002 llegan al 52,7%. Si bien se ha producido un significativo incremento, poco menos de la mitad de las viviendas del país no cuentan con este servicio, siendo las de áreas rurales las más afectadas, con una cobertura de tan solo 22,5% en el 2002.

De todo el conjunto de servicios analizados, las viviendas con baño conectado a la red pública de desagüe cloacal son las de más lenta expansión, de 4,3% en 1972 a 9,4% en 2002, especialmente si se compara con las viviendas con baño conectado a pozo ciego, que de 10,0% en 1972 alcanzó 53,6% en el 2002. Se aprecian diferencias substantivas en cuanto al acceso a este servicio según área de residencia urbana o rural, siendo casi exclusivamente las viviendas urbanas las que acceden a un saneamiento con mayor nivel de salubridad.

• Déficit habitacional

Según el resultado del cálculo del déficit habitacional en Paraguay (6), medición realizada a escala nacional (urbana y rural), departamental y distrital y barrial para la capital, Asunción, en base a datos censales 2002, arroja una demanda total estimada en 804.017 soluciones habitacionales, correspondiente a la sumatoria de los déficits cuantitativo y cualitativo. El **déficit cuantitativo**, se define como el requerimiento de construcción de nuevas viviendas

(5) El agua corriente incluye a red pública (ESSAP/SENASA) y red privada. Censo Nacional de Población y Viviendas- 2002.
(6) Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), Déficit Habitacional en el Paraguay (setiembre 2009), Asunción – Paraguay.

La tenencia del suelo en los asentamientos precarios se asocia en primer lugar a la ocupación de hecho sumado a la ubicación en suelos fiscales o municipales y en algunos casos en terrenos cedidos por terceros. El porcentaje de terrenos que se encuentran en esta situación, corresponden al 25% del total censado a nivel país.

que falta construir o reponer en el país, para dotar de las mismas a los hogares que enfrentan problemas de calidad de vida y se encuentran en condiciones de independizarse, pero que en la mayoría de los casos no pueden acceder al mercado financiero privado; y el **déficit cualitativo**, se define como el requerimiento de ampliación y/o mejoramiento de las viviendas buenas y recuperables con o sin problemas de hacinamiento y con hogares agrupados sin capacidad de independizarse, y que presentan problemas de calidad de materiales de construcción de pared, piso y techo, así como de los servicios de agua y/o desagüe, que son indispensables para la habitabilidad.

En la zona urbana las cifras del déficit cualitativo es del orden de 326.492 viviendas y en la zona rural de 378.806 viviendas. Con un total de 705.298 viviendas que demandan algún tipo de solución habitacional a nivel país.

En cuanto al déficit cuantitativo se tiene una demanda total de 71.802 viviendas nuevas en el área urbana y de 26.017 viviendas en el área rural, conformando una demanda total de 98.719 unidades de viviendas en todo el país (ver cuadro N°1).

El 76% de las 98.719 nuevas viviendas (déficit cuantitativo) requeridas, corresponden a viviendas

Cuadro N°1: Estimación déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, por área urbana y rural 2002

Tipo de déficit	Tipo de demanda	Area urbana		Area rural		Total	
Cualitativo	Demanda de Mejoramiento	260.071	80%	257.642	68%	517.713	73%
	Demanda de Ampliación	16.846	5%	6.770	2%	23.616	3%
	Demanda de Mejoramiento y Ampliación	49.575	15%	114.394	30%	163.969	23%
	Sub total de déficit cualitativo	**326.492**	**100%**	**378.806**	**100%**	**705.298**	**100%**
Cuantitativo	Viviendas a Reemplazar - irrecuperables	49.578	69%	25.669	95%	75.247	76%
	Hogares agrupados	8.000	11%	1.248	5%	9.248	9%
	Núcleos agrupados hacinados independientes (a)	14.224	20%	0	0%	14.224	14%
	Sub total de déficit cuantitativo	**71.802**	**100%**	**26.917**	**100%**	**98.719**	**100%**

Fuente: Déficit Habitacional en Paraguay, 2009 – CONAVI.

Cuadro N°2: Índice de Calidad Global de la Vivienda

Tipo de vivienda	Saneamiento	Materialidad		
		Aceptable	Recuperable	Irrecuperable
Aceptable	Aceptable	A	R	I
	Deficitario	R	R	I
Irrecuperable	Aceptable o deficitario	I	I	I

Fuente: Déficit Habitacional en Paraguay, 2009 – CONAVI.

irrecuperables existentes que deben ser remplazadas. De éstas 49.578 viviendas (69%), están en el área urbana. Las viviendas irrecuperables y que deben ser reemplazadas son determinadas a través del índice de calidad global de las viviendas (IGV), que a su vez se compone de 3 índices: el índice de materialidad, el índice de saneamiento y el índice de tipología, y se clasifican en aceptable, recuperable e irrecuperable(7).

El cuadro a continuación detalla la composición del IGV (ver CuadroN°2).

Los resultados del déficit habitacional evidencian que, el mayor problema se encuentra en la calidad de las viviendas, más que en la cantidad de viviendas faltantes, es decir, en la dimensión cualitativa de esta estimación. En esta última dimensión, el número mayor corresponde a las viviendas a ser mejoradas.

No obstante, los problemas relativos al hábitat residencial van más allá de la vivienda, por lo cual se requiere de una mirada integral a los problemas del territorio. En conciencia de esta situación, actualmente la SENAVITAT está en proceso de elaboración del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda y en la formulación de una propuesta de política habitacional consensuada, a cargo de la Mesa Intersectorial de Hábitat y Vivienda del Paraguay(8). Entre los aspectos que se han considerado como diagnóstico en el marco de este trabajo se encuentran:

- Crecimientos urbanos anárquicos e inserciones espontáneas en las afueras de las ciudades y terrenos comunales, generando situaciones de riesgo y vulnerabilidad física y ambiental de asentamientos precarios.
- Existencia de programas habitacionales no articulados, dentro y fuera de las instituciones, que no abarcan la totalidad de la problemática habitacional, generando superposición de roles institucionales (estatales y no estatales), vinculados al tema habitacional. Por otro lado el ordenamiento territorial no está atendido por ninguna institución en especial.
- Debilidades a nivel de gobierno central, departamental y municipal, para la elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial. De los 238 municipios existentes en el Paraguay, menos del 10% cuenta con instrumentos de regulación que responden a una visión de desarrollo local y nacional como norma vigente, sometida a evaluaciones y revisiones periódicas.
- Presupuesto insuficiente y escasos recursos humanos capacitados.
- Marco legal-institucional deficitario.

De esta manera, queda en evidencia que los problemas diagnosticados a partir del déficit habitacional deben ampliarse a través de una mirada más general sobre el territorio. Esto se vuelve particularmente relevante a la hora de analizar los asentamientos precarios del país, como una manifestación espacial de la pobreza, ya que su existencia no sólo tiene que ver con viviendas irrecuperables, sino que dan cuenta de fenómenos sociales y territoriales más complejos que es necesario abordar a través de estudios más específicos. Por ello, en los siguientes capítulos se intenta profundizar en la naturaleza de los asentamientos precarios, tanto desde el punto de vista teórico, como desde una propuesta de abordaje metodológico.

(7) Se definieron como aceptables las viviendas de materialidad, saneamiento y tipología correspondiente a un cierto estándar de calidad y como viviendas recuperables a las viviendas con materialidad por debajo del estándar pero recuperables, aunque el saneamiento y la tipología sean aceptables. Y cuando la materialidad es recuperable y la tipología aceptable, aunque el saneamiento sea deficitario. Viviendas irrecuperables fueron consideradas cuando la materialidad es irrecuperable, el saneamiento y tipología fueran aceptables o el saneamiento deficitario o cuando los tres son deficitarios o irrecuperables.

(8) MIHV:Py está conformada por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad Civil y se constituyó durante 2009. Tiene como objetivo principal, contribuir a la formulación de una política de estado sobre hábitat y vivienda en el Paraguay

“Se entenderá por asentamiento precario como un conjunto de viviendas generalmente en situación de precariedad que están agrupadas geográficamente, de asentamiento espontáneo, de tenencia irregular, ocupadas o tomadas, con altos índices de pobreza, en condiciones no aptas para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas.”

Definición de asentamiento

Fundamentos teóricos

Definición de asentamiento Fundamentos teóricos

Dada la complejidad del fenómeno de los asentamientos, es evidente que cualquier diagnóstico que intente describirlos y comprenderlos no debe centrarse sólo en la situación habitacional, sino que se requiere abordar otras variables relativas a las condiciones de vida generales del asentamiento, las prácticas asociadas al lugar donde viven, sus organizaciones sociales y la forma en que se insertan en la ciudad.

En el siglo XVIII, la población menos favorecida de Asunción, ocupaba las zonas ribereñas del río Paraguay, terrenos bajos e inundables. En dichas zonas actualmente se encuentran ubicados la gran mayoría de los asentamientos precarios, cuya área de ocupación es de aproximadamente 1.600 hectáreas, de las 11.000 hectáreas que corresponden a la superficie total de Asunción.

A esta situación, se le suma el éxodo de la población rural hacia la capital, a fines del siglo XX, afectados por la mala distribución de la tierra y la necesidad de encontrar nuevas oportunidades laborales. Esta población es la que posteriormente conformará parte de los asentamientos precarios, que se fueron ubicando en forma espontánea en cualquier espacio disponible, (calles, plazas, terrenos privados y públicos municipal, estatales).

Este éxodo masivo de población rural se ha incrementado desde las década de los setenta, la migración de la población rural hacia las ciudades se ha incrementado, llegando al 57% de habitantes que residen en las áreas urbanas, mientras que en el área rural permanece el 43% de ellos [9].

El mayor peso de estos movimientos recae en zonas urbanas poco preparadas para absorber esta situación, agravada por la ausencia de un planeamiento habitacional preventivo, de carácter interinstitucional, que impida la formación de asentamientos precarios carentes de condiciones adecuadas de habitabilidad y de los beneficios urbanos.

Estos asentamientos precarios, implantados en forma espontánea generalmente en zonas de riesgo (inundables, con arroyos contaminados, zonas de derrumbes, etc.) sin ninguna planificación, genera una situación de segregación física y social, y un rechazo del entorno más formal de los barrios, que reaccionan a través del uso de sistemas de seguridad, de cerramientos amurallados de las viviendas, de barrios cerrados u otros que materializan la segregación física y restringen, poco a poco, la relación social.

Agrava esta situación el problema de la tenencia irregular del terreno y la debilidad jurídica para proteger las propiedades, tanto públicas como privadas, de las invasiones ilegales, lo que ha generado que se produzcan ocupaciones en Asunción, en los municipios del área metropolitana de la capital y del

(9) DGEEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, Paraguay.

interior del país. Esta dificultad ha ocasionado que existan cada vez menos tierras municipales para responder al déficit habitacional de la ciudad, pero tampoco los recursos municipales son suficientes para la compra de tierras del dominio privado.

Las propiedades municipales y del Estado en áreas urbanas no pueden ser objeto de expropiación y cuentan con procedimientos establecidos para la regularización de la tenencia de la tierra. Pero, en relación con la propiedad privada ocupada, los procesos de expropiación son conflictivos y engorrosos debido a la interferencia interesada de los involucrados. La mayoría terminan con juicios de usucapión [10] y/o como situaciones de hecho sin solución. En cuanto a la compra de tierras privadas ocupadas tampoco se ha llegado a buenos resultados, ya que la regularización de la tenencia, trae generalmente dificultades sociales y mayores costos económicos para quienes se involucran en el proceso [11].

Esta dificultad de los más pobres para acceder al suelo urbano y la necesidad de localizarse en ciertos sectores de la ciudad, ya sea por razones histórico culturales, presencia de redes sociales, cercanía al lugar de trabajo o facilidad para realizar actividades productivas, es uno de los determinantes en la forma de ocupación y toma de posesión de la tierra y de la localización de los asentamientos espontáneos generalmente en la periferia de la ciudad o en áreas urbanas deterioradas o en terrenos no aptos para habitación.

Estos asentamientos precarios en las afueras de las ciudades, en muchos de los casos, se han transformado en barrios consolidados, que cuentan con electricidad, agua potable, locomoción y otros servicios propios de la vida urbana. Sin embargo, la pobreza no desaparece sino que tiene otras manifestaciones, conformando con el tiempo los denominados barrios precarios.

Por otro lado, según señala Walter Britez, "las políticas de erradicación de los asentamientos precarios no son acompañadas por un mejoramiento en los ingresos de la población, los que deben asumir costos por servicios que antes no tenían que pagar. Además, de generar cambios drásticos en su estilo de vida y sus formas de subsistencia (…) la experiencia acumulada en materia de relocalizaciones señala que tales procesos actúan transformando la estructura y composición de la familia, incluyendo la destrucción de sus capacidades productivas internas e incrementando la carencia y la vulnerabilidad" [12].

Dada la complejidad del fenómeno de los asentamientos, es evidente que cualquier diagnóstico que intente describirlos y comprenderlos no debe centrarse sólo en las situación habitacional, sino que se requiere abordar otra variables relativas a las condiciones de vida generales del asentamiento, las prácticas asociadas al lugar donde viven, sus organizaciones sociales y la forma en que se insertan en la ciudad.

Para emprender este desafío es fundamental tener una definición consensuada de lo que se entiende por asentamiento. En un comienzo, el surgimiento de los tugurios, denominados asentamientos precarios en Paraguay, se asociaba a la primera etapa del proceso de desarrollo económico, por lo tanto, se esperaba que fuese un fenómeno transitorio. Sin embargo, no ha sido así, llegando incluso a mostrar una tendencia expansiva y que se agudiza con las situaciones de desempleo y estancamiento económico y la inestabilidad política que sufren los países de la región [13]. Si bien aún siguen existiendo y surgiendo asentamientos precarios en las grandes ciudades, no lo hacen con la misma fuerza y envergadura que los procesos de poblamiento ocurridos hasta la década del setenta.

Los asentamientos precarios son expresiones territoriales de la pobreza urbana, por ello es necesario que los patrones de pobreza tengan algún grado de concentración espacial para que se considere como tal. "Los tugurios son una manifestación física y espacial del incremento de la pobreza urbana. Sin embargo, no todos los urbanos pobres viven en asentamientos precarios, ni son pobres todos los habitantes de los asentamientos precarios" [14] .

Según Camilo Arriagada, citado por David Candia[15] (CELADE/CEPAL), el Índice de Desarrollo

(10) Prescripción del dominio por ocupación pacífica de la tierra durante veinte años consecutivos.

(11) Ana Raquel Flores, Problemática habitacional en el Paraguay: necesidad de cambio en el cambio, Centro-h, Nº3 abril 2009, pp37-46.

(12) Britez, Walter Fernando, Políticas Urbanas Autoritárias. El caso de una población carenciada desplazada por grandes obras, 2004.

(13) Candia David, Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales. Serie Población y Desarrollo N°63, CELADE, Santiago de Chile, 2005, Pág. 15.

(14) Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas, UN-HABITAT, 2003.

(15) Candia David, Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales. Serie Población y Desarrollo N°63, CELADE, Santiago de Chile, 2005, Pág. 15.

Humano del PNUD comprueba que en América predominaba la pobreza económica (basada en índices monetarios), lo que se debería al grado de urbanización, los mayores niveles de escolaridad, salubridad y cobertura de servicios básicos alcanzados por la región, deduciéndose con ello que la población pobre de las ciudades latinoamericanas de alguna manera se ha favorecido con los servicios y la economía urbanas.

No obstante, la pobreza estructural (entendida para estos autores como necesidades básicas insatisfechas y otras privaciones básicas como el hambre) aun existen en la región y pese a que en áreas urbanas aspectos relativos a servicios básicos, por ejemplo, tienen casi un 100% de cobertura, persisten las malas condiciones de las viviendas y aquellos relativos a la tenencia de la tierra donde estas se emplazan, más aun, desde otro concepto de pobreza estructural más vinculado a una perspectiva de la imposibilidad de salir de la pobreza, el problema está ampliamente vigente.

De igual forma, en países que muestran una economía más estable y dinámica, como es el caso de Brasil, Chile y México, pese a la superación de la situación de inestabilidad, los asentamientos precarios no desaparecen del todo, ya que el surgimiento o consolidación de ellos son derivados de la pobreza, producto de la mala distribución del ingreso, que es la problemática que presentan actualmente estos países. Según David Candia, la pobreza estructural tiene su máxima expresión urbana en los asentamientos precarios o tugurios.

Esta pobreza, que se hace evidente por la concentración espacial que presenta, es la manifestación material y visual de las peores condiciones de vida de las ciudades que se han visto sobrepasadas en sus demandas de servicios básicos y de tierras y donde ni las autoridades, ni el mercado han podido detener, evitar ni enfrentar adecuadamente su expansión.

El autor no señala claramente una definición unívoca de tugurios, ya que depende de las particularidades de cada país. De hecho, se han identificado con distintos nombres según el país: tugurios, campamentos, barriadas, favelas y asentamientos, son algunas de las denominaciones que se les da.

Pese a las particularidades de cada país, se desprende del texto que existen elementos en común a estas denominaciones:

- **Concentración espacial:**
  los tugurios o asentamientos precarios dan cuenta de hogares y personas pobres que habitan viviendas precarias que se encuentran agrupadas geográficamente.

- **Tenencia:**
  Se asocian al poblamiento espontáneo, muchas veces irregular, producto de tomas o invasiones de terrenos o a la erradicación de cierto sector de la población.

- **Pobreza y riesgo ambiental:**
  Altos índices de pobreza, en sectores no aptos para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas. Se emplazan principalmente en la periferia de la ciudad.

Con estos elementos generales, cercanos a una definición operacional, el autor plantea la metodología del CELADE para identificar tugurios en América Latina. La metodología busca identificar la localización y cantidad de estos asentamientos precarios en el país.

Para el caso de Paraguay la denominación de tugurio, se asociará al concepto de asentamiento precario, que se definió en primera instancia y luego de una amplia discusión como: "conjunto de viviendas generalmente en situación de precariedad que están agrupadas geográficamente, de asentamiento espontáneo, de tenencia irregular, ocupadas o tomadas, con altos índices de pobreza, en condiciones no aptas para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas".

Luego de la aplicación de la metodología, como se explicará más adelante, se determinó una definición operacional de asentamiento precario concebida como: "conjunto de viviendas en situación de precariedad, que están agrupadas geográficamente en áreas urbanas, que presentan carencia del total o parte de los servicios básicos (abastecimiento de agua y/o desagüe), problemas de materialidad (pared, piso, techo), tipología de vivienda irrecuperable, y tenencia ilegal (vivienda y lote)".

Según David Candia, la pobreza estructural tiene su máxima expresión urbana en los asentamientos precarios o tugurios.

Metodología de identificación y caracterización de asentamientos precarios de Paraguay

Metodología de identificación y caracterización de asentamientos precarios de Paraguay

Para el caso de Paraguay se han aplicado las etapas que propone CELADE y que incluyen trabajo convariables censales, pero incorporando otras variables relevantes para la situación de los asentamientos precarios en Paraguay

• Antecedentes: la propuesta CELADE

Esta metodología está estructurada en tres etapas:

1. **Primera etapa:**
   Definición de las variables:
   En esta etapa se definieron las categorías, contenidas en las variables censales, a emplear para la localización de tugurios.

2. **Segunda etapa:**
   Definición geográfica de estudio y rangos:
   Esta etapa incluye la toma de dos decisiones importantes primero definir el área geográfica a trabajar y segundo la forma en que se clasificarán los resultados de las viviendas dentro de estas áreas.

3. **Tercera etapa:**
   Obtención de resultados y graficación:
   Esta etapa corresponde a los resultados obtenidos mediante la aplicación de las etapas anteriores. Está dividida nuevamente en dos partes.

   Una parte gráfica, que corresponde a la cartografía al mayor nivel de desagregación en aquellos países que posean tal información digitalizada.

   La otra parte, permite obtener una referencia de las posibilidades de que exista algún tugurio a un nivel geográfico más agregado y la magnitud que el o los tugurios puedan tener.

La metodología de caracterización de asentamientos precarios que se desarrollará, esta basada en la experiencia chilena del Catastro Nacional de Campamentos llevado a cabo por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el año 2007 basándose en las propuestas de el CELADE, como se hizo en el caso de Chile.

Para facilitar la comprensión de la metodología, David Candia diseñó un diagrama [16] que muestra las fases de la metodología de caracterización, que se muestra en el esquema N°1.

(16) Candia David, Metas del Milenio y tugurios: una metodología utilizando datos censales. Serie Población y Desarrollo N°63, CELADE, Santiago de Chile, 2005, Pág. 21 – 22.

Esquema N°1: Fases de la metodología de localización de tugurios

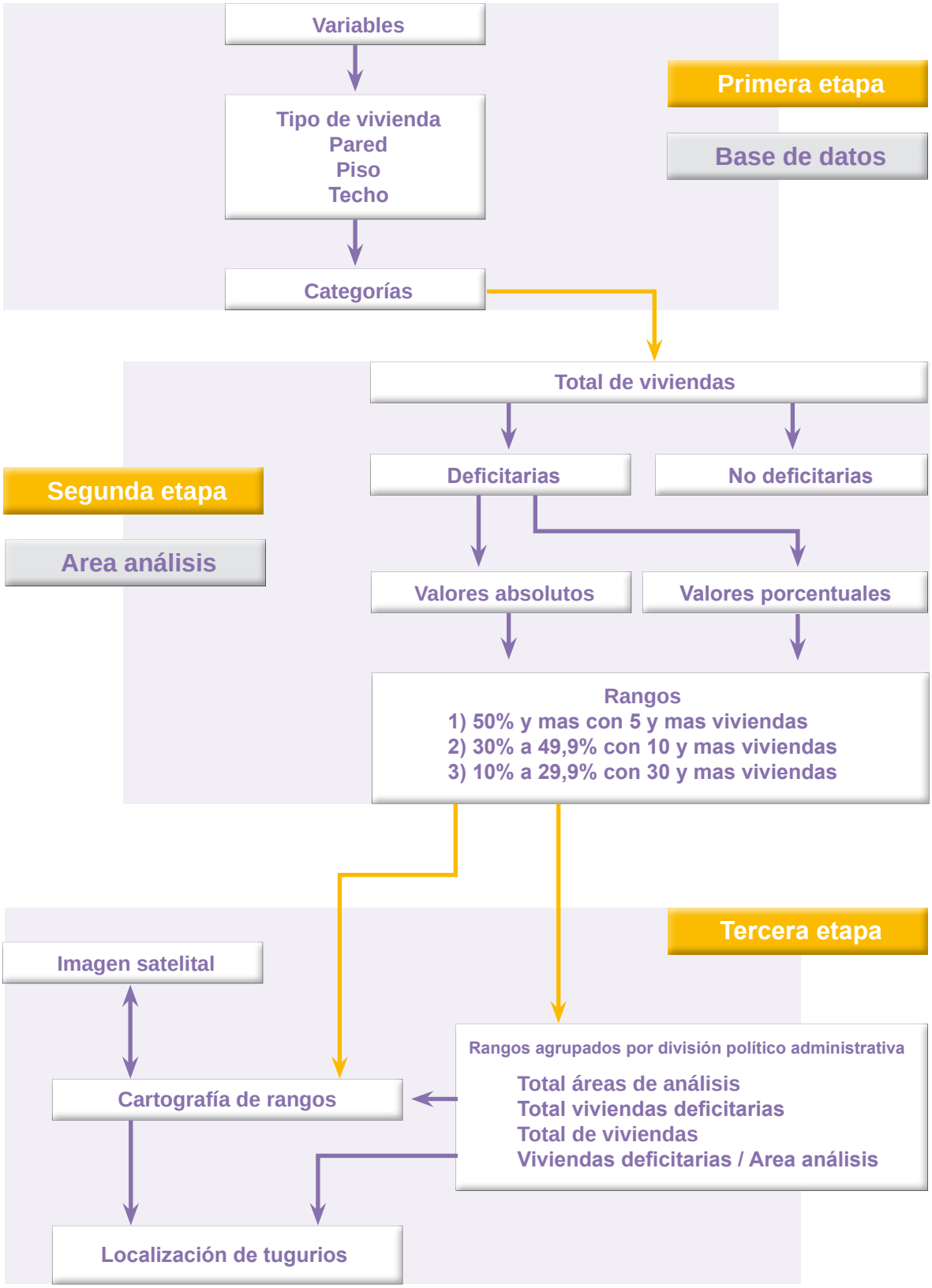

• Aplicación de la metodología en Paraguay

CELADE, propone una metodología que puede ser adaptada a las situaciones de los distintos países de América Latina, como se hizo en el caso de Chile. La ventaja que tiene, es que trabaja con datos censales en la primera etapa, identificando variables que tengan comparabilidad a nivel internacional y que en todos los países dan cuenta de precariedad y deterioro de condiciones de vida.

Para el caso de Paraguay se han tomado las etapas que propone CELADE y que incluyen trabajo con variables censales, pero incorporando otras variables relevantes para la situación de los asentamientos precarios en Paraguay no considerados por CELADE. Del mismo modo, se han considerado las particularidades referidas a densidad habitacional de las manzanas para el establecimiento de criterios de concentración, como las particularidades geográficas de las ciudades.

Finalmente se han incorporado nuevas fases a la metodología, que incluyen la participación de actores relevantes en la gestión y ordenamiento territorial de la ciudad, como el relevamiento de información en los asentamientos para caracterizarlos.

Esquema N°2: Fases de la metodología de identificación de asentamientos precarios de Paraguay

Primera Etapa:
Definición conceptual y selección de las variables principales.

Segunda Etapa:
Definición de rangos para criterios de concentración de viviendas precarias en las manzanas.

Tercera Etapa:
Agrupamiento de manzanas: identificación de límites de asentamientos.

Cuarta Etapa:
Validación con actores relevantes.

Quinta Etapa:
Caracterización General del Asentamiento.

De este modo, la metodología adaptada al caso Paraguay, consta de las siguientes etapas que se sintetizan en el esquema N°2.

También se presentan los avances realizados en el estudio de caso que pone a prueba la metodología en la ciudad de Villa Elisa y Asunción (estudio de caso en parte del Bañado Sur) con los datos del Censo 2002. Estos avances llegan hasta la etapa de identificación de criterios para la concentración; las siguientes etapas se presentan como diseño a seguir.

1

• Primera etapa: definición conceptual y selección de las variables principales.

Como se ha discutido a lo largo de este documento, es complejo consensuar una definición de asentamiento precario que sea capaz de englobar la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus habitantes y al mismo tiempo, las características de un emplazamiento urbano.

No obstante, para el desarrollo del proyecto, fue fundamental poder trabajar con un concepto operacional que sentara las bases para localizar y cuantificar los asentamientos del país, para ello, se optó por una definición que diera énfasis a la segunda dimensión de este concepto: las características físicas del emplazamiento de las viviendas y la particular forma de ocupar el territorio, bajo el supuesto que esas características específicas dan cuenta, de alguna manera, de la condición de pobreza y vulnerabilidad de sus habitantes que puede ser caracterizada en detalle en los diagnósticos específicos que se realicen con anterioridad a los proyectos que apunten a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de asentamientos.

Dado lo anterior, la definición de asentamiento precario urbano corresponde a un conjunto de viviendas generalmente en situación de precariedad que están agrupadas geográficamente, de asentamiento espontáneo, de tenencia irregular, ocupadas o tomadas, con altos índices de pobreza, en condiciones no aptas para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas.

De este concepto se desprendió una definición operacional, es decir, una definición que contiene las

variables a través de las cuales se puede localizar y cuantificar los asentamientos precarios de Paraguay y que operativamente se descompone en las variables censales seleccionadas para este trabajo.

De esta forma, la definición operacional de asentamiento precario urbano corresponde a un conjunto de viviendas en situación de precariedad, que están agrupadas geográficamente en áreas urbanas, que presentan carencia del total o parte de los servicios básicos (abastecimiento de agua y/o desagüe), problemas de materialidad (pared, piso, techo), tipología de vivienda irrecuperable, y tenencia ilegal (vivienda y lote).

Así, al descomponer el concepto se puede observar que la situación de precariedad de las viviendas refiere a habitaciones que son parte de lo que ha denominado "Déficit Habitacional", particularmente al grupo de viviendas que por su materialidad en piso, paredes o techo y por las características de los servicios básicos son Irrecuperables, es decir, deben ser reemplazadas por otras viviendas para otorgar a sus habitantes un estándar mínimo de calidad de vida.

Por otra parte, la agrupación geográfica de las viviendas que cumplen con las características anteriores, es un elemento central del concepto de asentamiento en la medida que es la variable clave para distinguir entre una forma de ocupar el territorio asociadas a una serie de características socioeconómicas e históricas comunes, de viviendas precarias que son parte del déficit habitacional de Paraguay, pero que no son parte de una historia común de poblamiento del lugar, una organización social asociada a la forma de uso del suelo y a la tenencia comunitaria.

El tercer elemento que compone este concepto es la tenencia del terreno donde se emplazan las viviendas. Así, para que una agrupación de viviendas precarias sea considerada como asentamiento deben estar emplazadas en un terreno que no le es propio.

Todos estos componentes de la definición de asentamiento dan pie a la creación de variables que, finalmente, son las que permiten localizar y cuantificar los asentamientos del Paraguay.

Para la definición de las variables principales se revisaron las preguntas del Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2002, destinadas a recabar datos de la situación de las viviendas y las variables utilizadas en el estudio del déficit habitacional.

Luego de esta revisión se determinó que el Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2002 contenía los elementos principales para crear un Indicador de Viviendas Precarias (IVP) que permitiera sintetizar variables que dieran cuenta de la calidad de las viviendas y la situación de tenencia de los terrenos donde se emplazan.

Se realizaron pruebas con distintas combinaciones de variables y se validaron con expertos. Las variables que se utilizaron, finalmente, y que dieron pie a los indicadores que componen la definición operacional mencionada son las siguientes:

- **Indicadores utilizados**

- Índice Global de Calidad de la Vivienda (IGV): la construcción del índice de calidad global de la vivienda resulta de la síntesis de tres indicadores parciales:
  - Materialidad de la vivienda: indicador que da cuenta de la calidad de los materiales de los que está hecha la vivienda
  - Saneamiento de la vivienda: indicador que da cuenta de la calidad de la fuente de agua y el sistema de eliminación de excretas de la vivienda
  - Tipología de vivienda: indicador que segmenta el parque habitacional en dos categorías: viviendas aceptables y viviendas irrecuperables, en función del tipo de viviendas asociadas a características específicas
  - Tenencia irregular: este indicador da cuenta de los tipos de tenencia de terrenos asociados a situaciones de ilegalidad

A continuación se presenta el Esquema N°3 que sintetiza la combinación de variables utilizadas para la Identificación de viviendas precarias.

Al ser el indicador de tenencia una variable no incluida en las recomendaciones de la CEPAL, cabe hacer una especificación sobre esta variable: Para definir la tenencia ilegal, se tuvo en cuenta la situación de la vivienda y el terreno, excepto en el caso de viviendas alquiladas ya que la boleta censal no contempla la situación del terreno, por lo que se les consideró como tenencia regular. En el cuadro

Esquema N°3: identificación de viviendas precarias

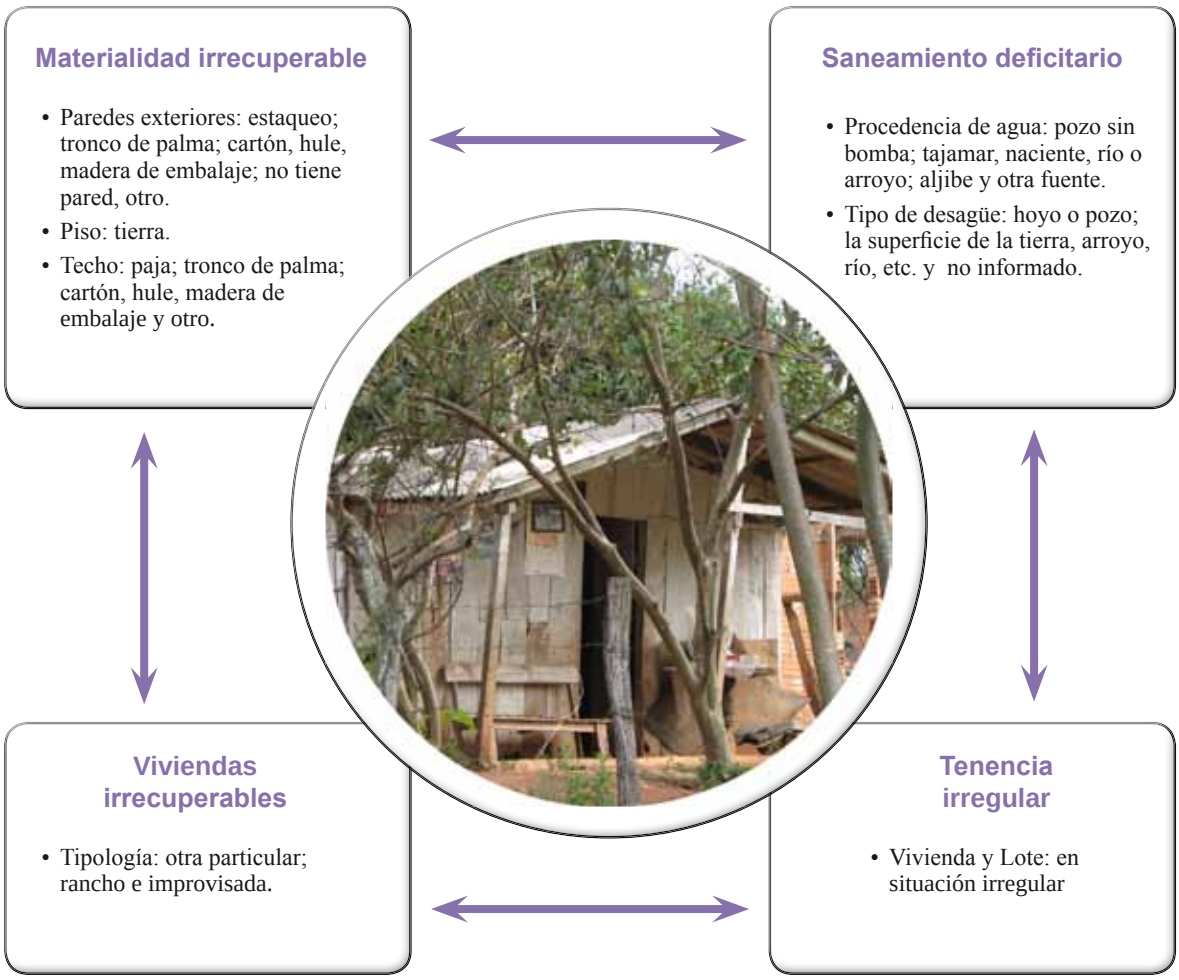

Cuadro N°3: Indicador de tenencia irregular de vivienda y lote

Situación de la vivienda y lote							
Vivienda	Lote o terreno donde está construida la vivienda						
	Propio	Pagando en cuotas	Fiscal	alquilado	Cedido	Ocupado de Hecho	NR
Propia			Irregular			Irregular	
Pagando en cuotas			Irregular			Irregular	
Condominio			Irregular				
Alquilada							
Prestada						Irregular	
Ocupada de Hecho						Irregular	
NR			Irregular				

Fuente: Elaborado por la DGEEC y la SENAVITAT.

Nº 3 se observa el indicador de tenencia ilegal de la vivienda y lotes.

Los resultados obtenidos para el área urbana nacional, una vez identificadas las viviendas precarias al interior de las manzanas censales aplicando el índice de viviendas precarias es de 15.505 viviendas precarias en 5.624 manzanas.

2 • Segunda etapa: definición de rangos para criterios de concentración de viviendas precarias en las manzanas.

Como lo señala el concepto central de este proyecto, un asentamiento urbano es un conjunto de viviendas precarias agrupadas geográficamente y asociadas a una serie de características socioeconómicas e históricas comunes (historia de poblamiento del lugar, pobreza, forma particular de insertarse en el mercado laboral, vulnerabilidad social, entre otras). En este sentido, la selección de variables para identificar viviendas que cumplan con ciertas características es sólo la primera parte de la definición operacional de asentamiento.

Una segunda parte, tiene que ver con el establecimiento de una determinada cantidad de viviendas, que agrupadas en una misma manzana, cumplen con la definición sucintamente señalada arriba.

El que una determinada cantidad de viviendas concentradas en una manzana sean o no consideradas como un asentamiento, depende del contexto en el que están, es decir, de las características generales de la manzana. En este caso, la principal característica es la cantidad de viviendas que tenga la manzana.

Así, por ejemplo, si una manzana de 100 viviendas tiene 5 viviendas que cumplen con las condiciones de precariedad que se han discutido y que se exponen con mayor detalle en páginas anteriores, es claro que, al menos en teoría, no estamos frente a la presencia de un asentamiento, de una forma precaria de ocupar el territorio. Ahora bien, esta sentencia puede ser relativizada en la validación, donde es probable que la manzana inmediatamente aledaña si cumpla con las condiciones para ser considerada como parte de un asentamiento y las 5 viviendas que se habían identificado de la manzana contigua son parte de ésta realidad, pero esta corrección es parte del posterior proceso de validación en terreno y con actores relevantes. Por lo mismo, hay que tener presente que esta etapa corresponde a la utilización de información referencial para identificar asentamientos y no corresponde en ningún caso, a la identificación final de éstos.

De este modo, en esta etapa de la metodología es necesario definir los rangos de concentración de viviendas al interior de las manzanas que puedan constituir posibles asentamientos de manera de identificar agrupaciones de viviendas que cumplen con las condiciones de precariedad definidas a través del Índice de Precariedad de las Viviendas. En definitiva, de lo que se trata es identificar la presencia "significativa" de viviendas que cumplan con esta condición, pero concentradas espacialmente.

Se decidió buscar los rangos de concentración de viviendas precarias más adecuados a la realidad del país y a la densidad habitacional de las manzanas censales. Para ello se calculó el promedio de viviendas precarias por manzanas a nivel nacional con el objetivo de tener una primera visión de la forma en que se concentran este tipo de viviendas. El resultado fue un promedio de tres viviendas precarias por manzana.

Este resultado se plasmó en una cartografía que localizaba manzanas con estas características en dos ciudades que fueron consideradas para hacer una prueba piloto de esta metodología y coincidía con las zonas que los expertos en la materia, identificaban como asentamientos precarios. Por tanto, se decidió que el promedio de viviendas precarias por manzana, era un buen parámetro para partir el proceso de localización de asentamientos.

Dado lo anterior el límite inferior para considerar una manzana como parte de un asentamiento es el promedio nacional de viviendas precarias por manzana, que en este caso es de 3. Con esto se tiene el universo de manzanas a estudiar.

Luego, para estimar el nivel de concentración y la densidad de los asentamientos a ese universo de manzanas, se aplican los rangos propuestos por CELADE pero, utilizando solo los valores relativos y no los absolutos, dado que las manzanas en Paraguay son de baja densidad habitacional.

Los rangos determinados para identificar los asentamientos precarios en Paraguay son:

Cabe señalar que, en esta primera fase, se estableció un cuarto rango que refiere a 1 y 2 viviendas precarias por manzana, pero con la condición de encontrarse aledañas a manzanas calificadas en los otros rangos o a otras manzanas con las mismas características, es decir, con una o dos viviendas precarias por manzana.

Una vez aplicados los rangos, dio como resultado, que para el área urbana nacional, las viviendas que están concentradas en manzanas que caen dentro de los rangos trabajados (rangos del 1 al 3) son 10.016 viviendas, agrupadas en 1.576 manzanas que configuran como potenciales asentamientos precarios.

3 • Tercera etapa: agrupamiento de manzanas, identificación límites de asentamientos

El objetivo de esta etapa es agrupar las manzanas seleccionadas como resultado de la aplicación de los rangos de concentración de viviendas precarias, esta agrupación de manzanas podrían constituir asentamientos precarios.

Los criterios definidos para agrupar manzanas e identificar los límites de los asentamientos permitirán establecer un número mínimo de asentamientos a validar con los actores relevantes, es decir, darán origen a una primera lista de asentamientos del país o del área de estudio y que constituirá el primer universo a validar, tanto con actores relevantes como con el relevamiento de información en terreno.

De este modo, "las manchas" resultantes en estas primeras cartografías que dan cuenta de las manzanas identificadas con la aplicación de los rangos, no necesariamente constituyen asentamientos precarios, sino que son solo un primer universo que deberá acotarse a la luz de diversas validaciones.

Así, los criterios para establecer los límites de los asentamientos y las agrupaciones de manzanas son los siguientes:

1. En primer término, se debe realizar una **validación con imágenes satelitales** que permitirá verificar la concentración de viviendas al interior de las manzanas, por lo que parte de los límites de los asentamientos estarán dados por el área de la manzana donde se concentran las viviendas en la medida que las imágenes permitan hacer esta identificación.

2. El tramado vial también es un elemento relevante para establecer los límites.

3. Del mismo modo, los causes de agua son elementos importantes para este propósito ya que buena parte de los asentamientos en Paraguay están en las áreas de protección de cause y en zonas inundables porque son espacios no ocupados y hay acceso al agua.

Esquema N°4: Elementos para agrupar manzanas con viviendas precarias

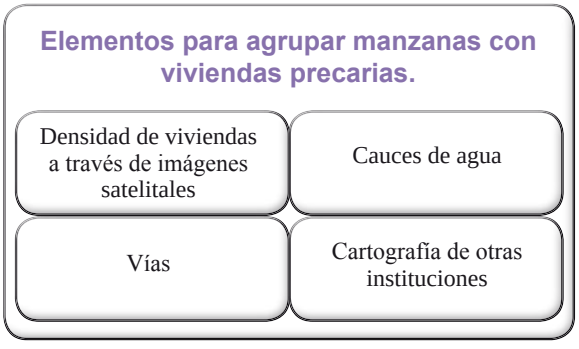

Cuadro N°4: Rangos para identificar asentamientos precarios en Paraguay

Rangos	% de viviendas precarias por manzana	Nº de viviendas precarias por manzana
R1	50% y más	3 y más
R2	30% - 49,9%	3 y más
R3	10% - 29,9%	3 y más
R4		1 y 2 viviendas precarias aledañas a manzanas en rangos anteriores

Fuente: Elaborado por la SENAVITAT

4. Finalmente aquellas manzanas que califiquen en el rango 4 (1 y 2 viviendas precarias aledañas a manzanas en rangos 1, 2 y 3) también formarán parte de un asentamiento y hay que considerarlas al establecer sus límites.

El proceso de validación con imágenes satelitales permite observar tanto la localización, la distribución y la evolución que tengan los asentamientos.

En el esquema N°5 se presenta un ejemplo en Villa Elisa de delimitación en base a los criterios establecidos.

El resultado de esta etapa es un mapa con la delimitación realizada en gabinete en base a la agrupación de manzanas con los criterios descritos.

Esquema N°5: Delimitación asentamientos Villa Elisa

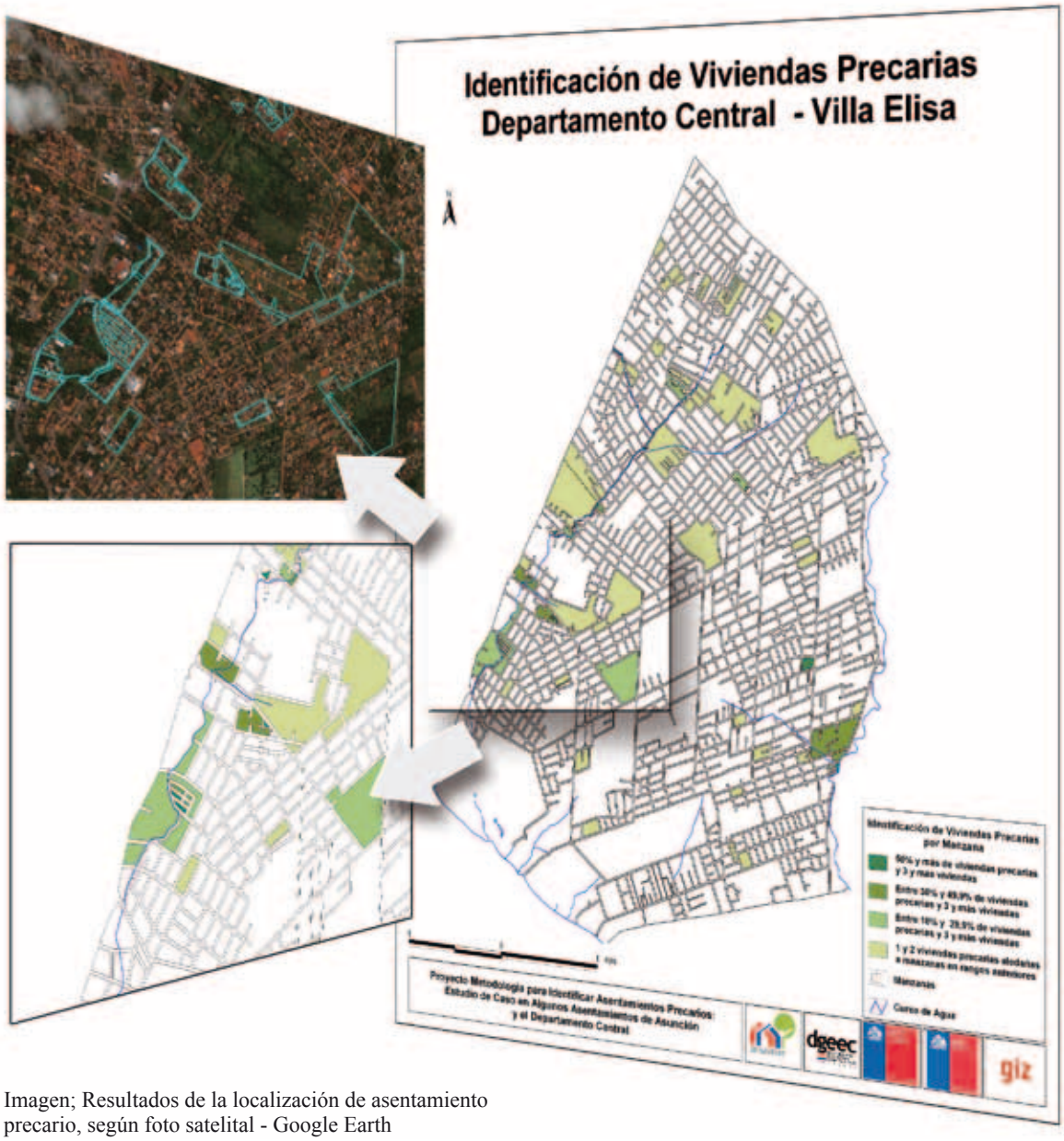

Imagen; Resultados de la localización de asentamiento precario, según foto satelital - Google Earth

Imagen; Resultados de la localización de asentamiento precario, según base de dato Censal 2002

4

• Cuarta etapa: validación con actores relevantes

El objetivo de esta etapa es la realización de la delimitación de los asentamientos identificados con la metodología censal (cartografía digital) con actores relevantes en el desarrollo territorial y con conocimiento de la realidad de los asentamientos. Del mismo modo, se busca generar un contraste entre lo identificado con los datos censales y la aplicación de los rangos con los asentamientos identificados por los informantes clave, además de incorporar al primer universo identificado con los datos censales aquellos asentamientos formados con posterioridad al censo 2002.

Como propuesta de estrategia de validación se sugiere trabajar con informantes claves del Municipio en la medida que son los encargados de la administración del territorio y tienen información empírica sobre la localización de los asentamientos precarios y sus principales características.

Complementariamente, es posible realizar un trabajo de validación con representantes de organizaciones sociales, procurando no generar expectativas en relación a los beneficios que podrían otorgarse, en el futuro, a los asentamientos, en la medida que ello puede generar presiones a las instituciones encargadas del tema y, por otro lado, puede influir en la calidad de los datos.

Estrategia de validación

Se sugiere concurrir al Municipio con el mapa con la delimitación de asentamientos confeccionado y contrastar la información con los datos municipales. Si el municipio no cuenta con información catastral esta fase no se invalida; sirve la discusión con el conocimiento de campo que tengan los funcionarios.

En una primera instancia, se debe pedir al informante que en base a la información cartográfica valide los asentamientos identificados con los datos censales y su primera delimitación. En esta etapa es posible que lo que era considerado como un posible asentamiento en la realidad sean dos o que ya no exista como tal. Por tanto, es necesaria la revisión de cada potencial asentamiento, modificando los límites en base a la información municipal y registrando debidamente dichas modificaciones.

Luego, se debe rotular cada asentamiento trabajado con el municipio en una planilla Excel con sus nombres, haciendo referencia al mapa trabajado en conjunto, sobre viviendas precarias más identificación municipal.

Luego de terminar con los asentamientos identificados en el mapa con los datos censales, se deberá localizar los asentamientos nuevos, es decir, aquellos con formación posterior al Censo 2002 o que no aparecían en el mapa generado en las etapas 1, 2 y 3 de esta metodología. De la misma forma que con los asentamientos identificados, hay que rotularlos consignándolos en una planilla aparte.

El resultado de esta etapa es un listado de asentamientos con nombre y delimitados en el mapa y un segundo listado de asentamientos nuevos, no identificados en las primeras fases de la metodología.

Cuestionario 0: para asentamientos no identificados por el trabajo con datos censales

Luego de realizar la validación con otros actores relevantes, es probable que se identifiquen nuevos asentamientos, creados con posterioridad a la fecha del Censo 2002. Para verificar si estos nuevos asentamientos identificados por los actores relevantes efectivamente calzan con el concepto que maneja esta metodología, se requiere de un cuestionario para obtener las variables claves definidas en el primer paso.

De esta forma, a los asentamientos no identificados se aplicará un cuestionario que contiene todos los indicadores considerados para la identificación y para poder generar el Índice de Viviendas Precarias.

Este cuestionario, presentado en el Anexo 1 corresponde a una encuesta de caracterización general del asentamiento, es decir, no es una encuesta de hogares ni requiere hacer consultas particularizadas a cada familia del asentamiento, sino que busca, a través de la observación en terreno del asentamiento y la

(17) Informante clave: funcionario municipal o actores relevantes del asentamiento.

conversación con informantes claves [17], completar una serie de variables básicas que capturen la situación predominante en el asentamiento en relación a la materialidad de las viviendas, el saneamiento y la tenencia, independiente de la diversidad interna que se pueda encontrar.(para más detalles sobre aplicación de la ficha o características del informante clave ver Anexo 2, Manual del Encuestador).

El procesamiento de la información de este cuestionario permitirá filtrar a los asentamientos que calzan con el concepto propuesto y, por tanto, que pasarían a la fase de caracterización, por lo que debe aplicarse al informante municipal o de no tener éste información, al informante clave del asentamiento.

Para el procesamiento de los datos de este cuestionario, se requirió la creación de un índice compuesto. En el estudio de caso de esta metodología se explica con mayor detalle, pero en términos generales corresponde a un índice que combina algunas variables claves de la definición operativa de asentamientos precarios.

Índice de Identificación de Asentamientos Precarios

- **Desde 5 viviendas de materialidad deficitaria** según conteo realizado por el encuestador (viviendas irrecuperables). Se ha optado por el número 5 como valor mínimo para considerar a un conjunto de viviendas como asentamiento precario, en la medida que menos de 5 viviendas se han definido como micro asentamientos, es decir, como potenciales zonas de la ciudad donde podrían localizarse familias vulnerables en torno a una organización colectiva y una forma de utilizar el territorio [18].

- **Tenencia ilegal** refiere a las categorías: estatal, municipal, cedidos y ocupados de hecho de la pregunta número 11 del cuestionario, que responde a la pregunta ¿el terreno que ocupa este asentamiento es? (ver Anexo 1: Cuestionario 0).

5 • Quinta etapa: caracterización general del asentamiento

Si bien es cierto que existe diversidad entre los asentamientos precarios de las distintas ciudades del Paraguay, la fase de caracterización tiene una hipótesis básica: todas las familias que viven en asentamientos son vulnerables y pertenecen a los quintiles de ingreso más pobres del Paraguay.

Dado lo anterior, esta etapa no tiene por objetivo general identificar grados de vulnerabilidad, sino más bien recabar antecedentes generales del asentamiento que permitan cuantificar de manera gruesa la cantidad de familias y personas que viven en esta situación, y tipificarlos para sentar las bases de la realización de un diagnóstico que permita crear una línea de acción o programa en el marco de la política pública de vivienda y hábitat que está en discusión.

Dado lo anterior, los objetivos específicos de la fase de caracterización, son:

a) Obtener el número aproximado de familias y personas que viven en cada asentamiento

b) Conocer la antigüedad del asentamiento

c) Caracterizar físicamente al asentamiento, principalmente los riesgos físico ambientales

d) Conocer la tenencia del terreno y situación legal de éste (destino del uso del suelo original)

e) Vínculo con instituciones que tiene o ha tenido el asentamiento

Esta fase se lleva a cabo a través de dos cuestionarios relacionados entre sí por variables comunes.

(18) El número de 5 viviendas como umbral, para esta fase, surge de la consideración de los tamaños de los asentamientos en Paraguay. Por otro lado, los grupos de menos de 5 viviendas precarias deberían abordarse como parte del déficit habitacional y no desde una política diseñada especialmente para atender a los asentamientos precarios.

Por una parte, se espera caracterizar el asentamiento y, por otra, se pretende construir un indicador de filtro que contenga las variables claves para evaluar si, finalmente, el asentamiento formará parte o no de la lista final.

Cuestionario 1 dirigido al informante municipal

Este cuestionario está dirigido a un informante municipal que conozca los asentamientos ubicados en el territorio que administra su comuna. El objetivo es poder capturar una serie de antecedentes de cada asentamiento identificado en las fases iniciales y de aquellos que pasaron el filtro del cuestionario 0 de identificación de asentamientos nuevos.

Los temas que abarca este cuestionario son:

- Característica de la tenencia y propiedad del terreno
- Número de familias y personas del asentamiento
- Tipo de organización y liderazgo del asentamiento
- Demandas que han hecho al Municipio.
- Beneficios que ha recibido el asentamiento
- Factibilidad de que se entreguen soluciones habitacionales en este terreno (y los motivos de ello para las respuestas negativas)

En el caso que el informante municipal no tenga información, el cuestionario se aplicará a un informante clave, tal como se describe para el cuestionario 2.

Cuestionario 2 de caracterización, dirigido al informante del asentamiento

Este cuestionario está dirigido a un informante que tenga vínculos directos con el asentamiento y que pueda proveer información sobre éste. En el Manual del encuestador (ver Anexo 1) encontrará mayores detalles sobre las características del informante y la forma de aplicar este encuesta.

Los temas que abarca este cuestionario son:

- Característica de la tenencia y propiedad del terreno
- Número de familias y personas del asentamiento
- Tipo de organización, temas vinculados a cada organización y liderazgo del asentamiento
- Origen del agua del asentamiento
- Características del desagüe
- Forma de eliminar habitualmente la basura
- Producción económica que realizan las familias en el sitio donde emplazan sus viviendas

Adicionalmente, este cuestionario va acompañado de una ficha de observación del encuestador que

incluye: características de los accesos, carácter de la conexión a redes de agua y electricidad (clandestina, con medidor), conteo de viviendas, identificación de factores de riesgo.

Como se verá con mayor detalle en el estudio de caso, el procesamiento de los resultados de esta encuesta tiene un doble propósito. Por una parte, se espera caracterizar el asentamiento y, por otra, se pretende construir un indicador de filtro que contenga, nuevamente, las variables claves para identificar asentamientos para evaluar si, finalmente, el asentamiento formará parte o no de la lista final de asentamientos precarios, producto principal de ésta metodología.

Este último punto es particularmente relevante en la medida que aquellos asentamientos que, según los datos censales al 2002, cumplían con todas las condiciones, pueden haber cambiado, es decir, pueden haber mejorado la materialidad de su vivienda y las características del saneamiento y pueden haber regularizado la situación de tenencia del terreno que ocupan, por tanto, haber dejado de ser asentamientos precarios urbanos según la definición manejada en este proyecto. Esto no significa que sus habitantes necesariamente hayan abandonado su condición de vulnerabilidad y que no requieran de apoyo de programas estatales, sino que dejaron de vivir en asentamientos precarios.

Índice de Validación de Asentamientos Precarios con cuestionario 2

- **Desde 5 viviendas de materialidad deficitaria** según conteo realizado por el encuestador (viviendas irrecuperables)
- **Tenencia ilegal** refiere a las categorías: estatal, municipal, cedidos y ocupados de hecho de la pregunta número 17 del cuestionario, que responde a la pregunta ¿el terreno que ocupa este asentamiento es? (ver Anexo 1: Cuestionario 2).

Los asentamientos que no cumplen con las condiciones establecidas en el índice podrán clasificarse de la siguiente forma:

- Microasentamientos: menos de 5 viviendas de materialidad deficitaria según conteo realizado por el encuestador (viviendas irrecuperables) y tenencia irregular del terreno.
- Asentamientos que salen del listado: cualquier número de viviendas irrecuperables con tenencia regular del terreno.

Con la clasificación propuesta más arriba se podrá caracterizar a los asentamientos que califican según el Índice de Validación de Asentamientos Precarios y contabilizar los microasentamientos, es decir, aquellos potenciales asentamientos que podrían crecer y ser parte del universo que se intenta caracterizar.

Finalmente, la caracterización puede realizarse utilizando toda la información que se recabará a través de los cuestionarios 1 y 2. En el estudio de caso de este trabajo se propone un plan de tabulación para caracterizar el asentamiento y su clasificación que se muestra en las cartografías del capitulo de estudio de casos.

Estudio de casos

Estudio de casos

El desarrollo de esta metodología fue realizado en paralelo a un estudio de caso que permitió poner a prueba cada una de sus etapas e ir realizando los ajustes pertinentes. De este modo, cada fase fue validada y lo que se ha presentado en este documento corresponde al diseño metodológico mejorado en base a las conclusiones que arrojó el trabajo de campo del estudio de caso.

El estudio de caso fue realizado en dos Municipios del Departamento Central del Paraguay que poseen características distintas, lo que permitió observar la adecuación de la estrategia para identificar y caracterizar asentamientos en distintas realidades territoriales. Se trabajó con Villa Elisa por ser un Municipio cuyas características geográficas no presentan una alta complejidad y en términos administrativos, es un Municipio cuyo funcionamiento facilita el acceso a información. No obstante, es una de las ciudades con mayor población de habitantes del país.

Por otro lado, se trabajó con el Municipio de Asunción, particularmente con el área de Influencia del Centro Municipal Número 10 del Bañado Sur. Se escogió esta ciudad no sólo por tratarse de la capital del país, sino porque la complejidad geográfica de la ciudad y su representación cartográfica, otorgaban una excelente prueba para las fases de la metodología donde la cartografía a nivel de manzana es central. Por lo mismo, las características de la administración del territorio revisten una alta complejidad y un nivel distinto de manejo de información.

De este modo, se realizó un estudio de caso compuesto por las pruebas en ambos municipios que permitió ajustar la metodología en base a realidades diversas como una forma de asegurar que sea útil para las áreas urbanas de todo el país.

Estudio de caso Municipalidad de Villa Elisa

Estudio de caso Municipalidad de Villa Elisa

Villa Elisa se encuentra ubicada a 16 km de la Capital del país, Asunción, lindando con esta al norte y con Fernando de la Mora. Al este limita con San Lorenzo y Ñemby y al oeste con Lambaré. Por el sur, en tanto, limita con San Antonio y el río Paraguay.

Pertenece al Departamento Central y se encuentra entre de las ciudades con mayor número de habitantes del país, ubicándose en el lugar 19 dentro de los 30 municipios con mayor población, llegando a la cifra de 74.848 habitantes, según proyección al 2010 de la DGEEC., cuenta con 16 barrios en todo el distrito; entre los principales se encuentran: Centro, San Juan, Villa Bonita, Mbocayaty, Picada, Sol de América, Ypaty, San Miguel, Rosedal, 29 de septiembre, 3 Bocas, 8 de diciembre , San José y Gloria María.

El 37,3 % de los hogares (4.293 hogares), presenta al menos una necesidad básica insatisfecha [19], por lo que corresponde a un Municipio con un porcentaje importante de población que vive en condiciones no adecuadas.

El índice de viviendas precarias que propone esta metodología, es decir, la combinación entre la calidad global de la vivienda y la situación de tenencia del sitio donde esta se emplaza, arrojó un total de 226 viviendas precarias ubicadas en 74 manzanas del Municipio.

La siguiente fase de la metodología, consiste en la identificación de los niveles de concentración de las viviendas precarias en las manzanas, la cual arrojó los siguientes resultados:

El cuadro N°5 muestra la cantidad de viviendas localizadas en manzanas con distintos niveles de concentración de viviendas precarias, según lo explicado en la página 28 de este documento. Las 189 viviendas concentradas en 28 manzanas que corresponden a los rangos del 1-3 tenían, en esta fase de la metodología, una mayor probabilidad de constituir asentamientos. En tanto, las 77 viviendas precarias, resultantes de la diferencia entre los rangos 1-4 y 1-3, corresponden al rango 4, es decir, a una o dos viviendas precarias en la manzana que podrían ser parte de un asentamiento precario si se encuentran aledañas a manzanas de los rangos 1-3.

Cuadro N°5: Manzanas y Viviendas por Rango de Concentración

Rangos 1-4		Rangos 1-3	
Viviendas Precarias	Manzanas	Viviendas Precarias	Manzanas
266	74	189	28

(19) Atlas de Necesidades Básicas Insatisfechas (2005), DGEEC, Paraguay, pág. 163: Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia), disponibles en los censos nacionales de población y vivienda.

Mapa N°1: Municipio de Villa Elisa

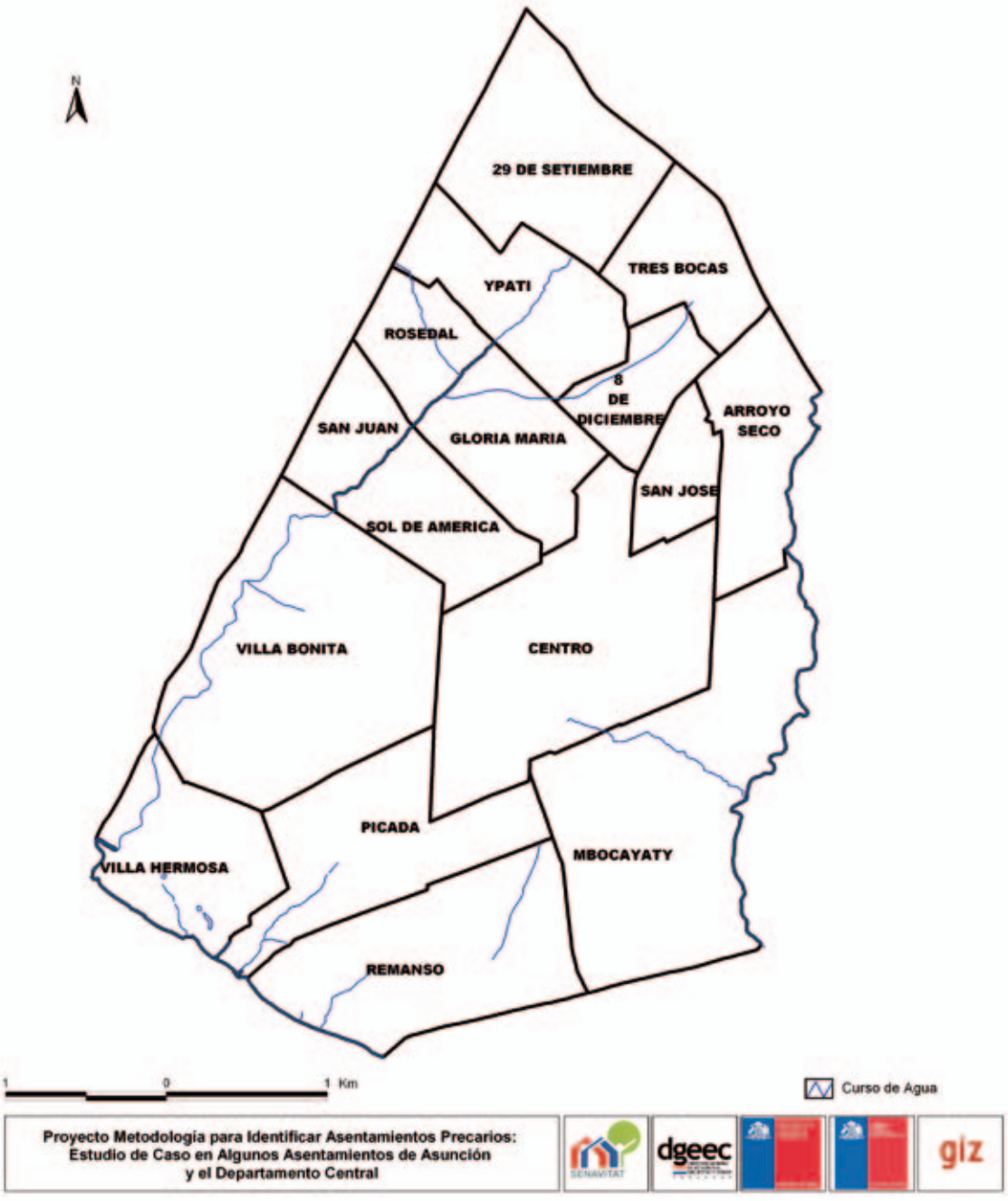

La fase en gabinete compuesta por el trabajo con datos censales, más la validación del municipio arrojó como resultado 47 asentamientos.

Al mostrar en un mapa los rangos de concentración anteriores (correspondiente a la tercera etapa), se obtuvieron 18 manchones que representan posibles asentamientos precarios por agrupación de manzanas.

Como se muestra en el mapa N°2, en gabinete se agruparon las manzanas que respondían a los criterios definidos.

Con esta delimitación se acudió al Municipio con el objetivo de precisar esta delimitación e incorporar nuevos asentamientos no identificados con los datos censales, posiblemente, porque respondía a un año de formación posterior al 2002, año del último Censo de Población y Vivienda del Paraguay.

La fase de validación con el municipio arrojó los siguientes resultados:

1. Delimitación de asentamientos de la base censal: las 18 agrupaciones realizadas en gabinete fueron analizadas por el Municipio, determinando que, en la práctica, correspondían a 34 asentamientos, es decir, se ajustaron los límites subdividiendo los grandes manchones en agrupaciones menores.

2. Identificación de asentamientos nuevos: el municipio informó sobre 10 asentamientos nuevos, no identificados por los datos censales y se encontraron 3 más en el recorrido de campo.

De este modo, la fase en gabinete, compuesta por el trabajo con datos censales, más la validación del Municipio arrojó como resultado 47 asentamientos.

No obstante, para aplicar un criterio común a todos los asentamientos, se requería saber si los 13 nuevos asentamientos se ajustaban a la definición operacional de asentamiento precario. Por ello, se realizó un trabajo de campo para la aplicación del cuestionario 0, que como fue explicado en apartados anteriores, recoge las variables principales del concepto para cada asentamiento.

Al procesar los resultados y calcular el índice de identificación de nuevos asentamientos, 9 asentamientos cumplían con la definición, por tanto, 4 no pasaban a la siguiente fase.

Posteriormente, tanto a los 34 asentamientos provenientes de "los manchones censales", y a los 9 identificados posteriormente, se les aplicaron dos cuestionarios de caracterización y validación final.

El cuestionario 1, corresponde a la ficha aplicada al informante municipal para cada asentamiento. El cuestionario 2, en tanto, fue aplicado en terreno

Mapa N°2: Identificación de Viviendas Precarias Villa Elisa

Fuente: elaboración propia.

En total se identificaron 34 asentamientos precarios y 8 micro asentamientos.

a un informante idóneo de cada uno de los 43 asentamientos (34+9).

Del cuestionario 2 no sólo se desprenden variables de caracterización, sino también variables que permiten, nuevamente, poner a prueba la definición de asentamientos precario con la que trabaja esta metodología. Este paso fue muy importante, pues buscaba actualizar la información disponible a través de datos censales y verificar si aquellas porciones del territorio que en 2002 eran asentamientos que seguían siéndolo en el 2010.

De este modo, el cuestionario 2 también funcionó como filtro al proporcionar información para calcular el índice de validación de asentamientos. El resultado clasificó como asentamientos precarios a 25 asentamientos de los 34 iniciales y a los 9 que resultaron de la aplicación del cuestionario 0.

En total se identificaron 34 asentamientos precarios y 8 micro asentamientos.

A continuación en el esquema N° 6, se presenta el flujo del trabajo de identificación realizado y el resultado cartográfico en el mapa N°3.

Esquema N°6: Flujo identificación de asentamientos Villa Elisa

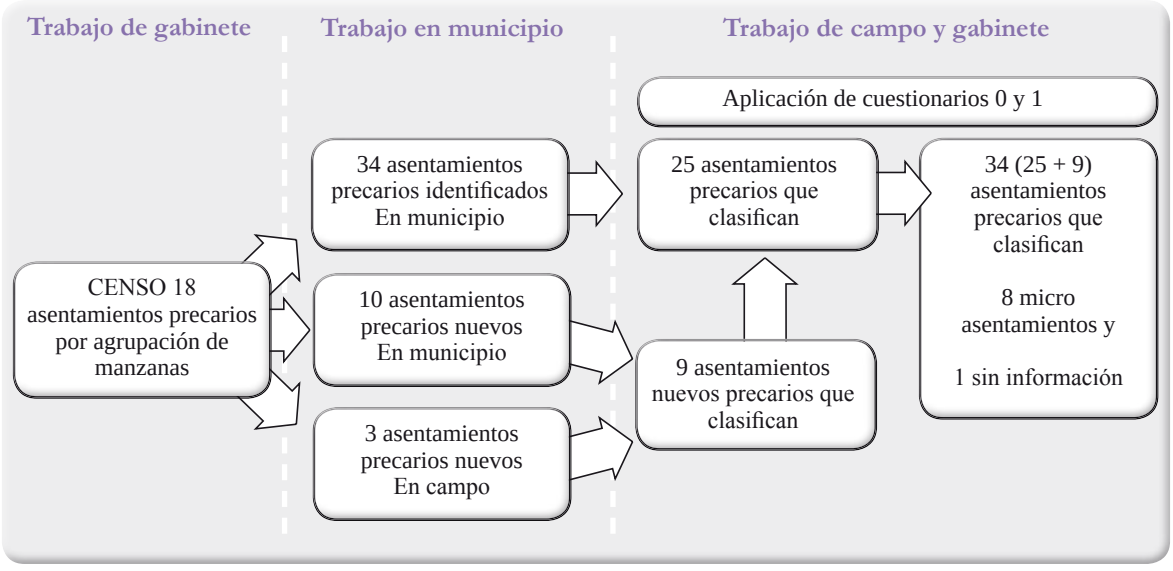

Mapa N°3: Localización asentamientos precarios Villa Elisa

Fuente: elaboración propia.

BIENVENIDO
-AL-
ASENTAMIENTO
COLONIA ELISA
SPENSA
BRAHIAN
ro de Pollo
ro de Cerdo
a de Pollo
es
s
y Verduras en gral

Caracterización Municipalidad Villa Elisa

Caracterización Municipalidad Villa Elisa

La caracterización entrega datos del asentamiento precario, que permite cuantificar de manera gruesa la cantidad de familias y personas que viven en ellos para, de esta forma, sentar las bases de un diagnóstico que permita crear una línea de acción o programa en el marco de la política pública de vivienda y hábitat.

• Tamaño de asentamientos

En el cuadro N°6 se presenta la distribución de los asentamientos según su tamaño:

En términos generales, los asentamientos precarios de Villa Elisa son de tamaño pequeño, siendo el 70% de menos de 20 viviendas precarias.

Los asentamientos grandes, de 100 viviendas y más son solo 3.

A continuación se presenta el mapa N°4 que nos muestra la localización de los asentamientos según su tamaño.

Gráfico N°1: Número de Asentamientos Según Tamaño-Villa Elisa

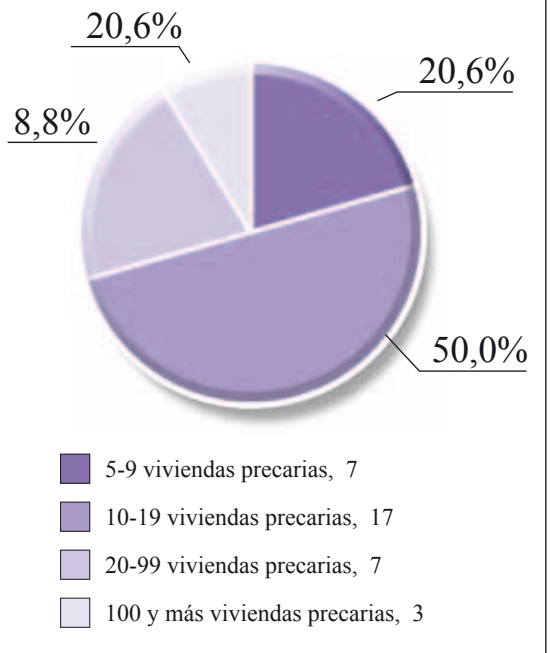

Cuadro N°6: Tamaño del Asentamiento Villa Elisa

Tamaño del asentamiento	Villa Elisa	%
5-9 viviendas precarias	7	20,6
10-19 viviendas precarias	17	50,0
20-99 viviendas precarias	7	20,6
100 y más viviendas precarias	3	8,8
Total	**34**	**100,0**

Mapa N°4: Localización según tamaño sentamientos Villa Elisa

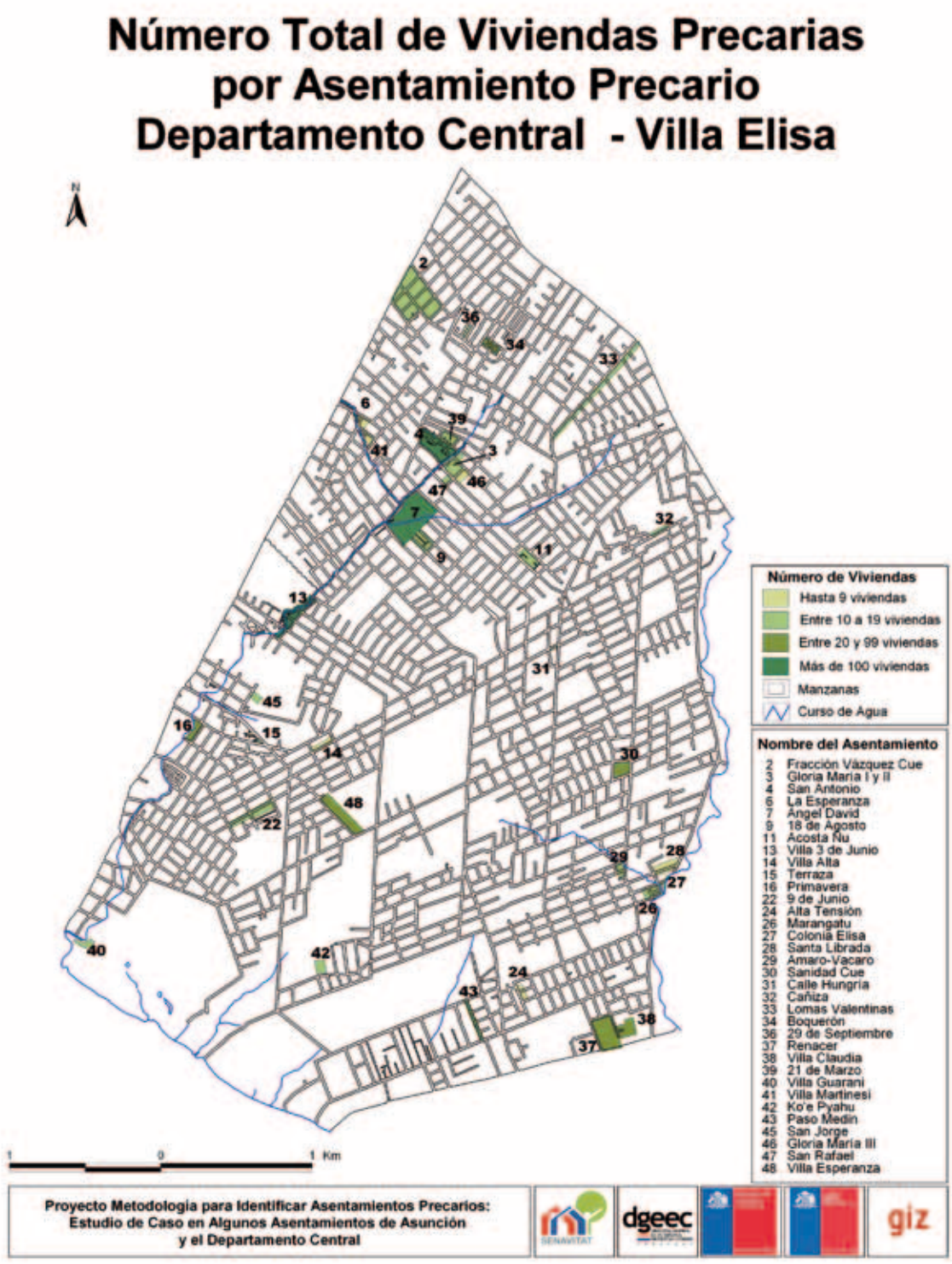

Fuente: elaboración propia.

• Número de familias de asentamientos

El número de familias se relaciona directamente con el tamaño presentado anteriormente, por lo que la distribución es muy similar, como se evidencia en el cuadro N° 7.

• Antigüedad de asentamientos

En el cuadro N°8 se presenta la antigüedad de los asentamientos:

Los resultados muestran que cerca del 70% de los asentamientos son anteriores al 2002, capturados en base a los datos censales utilizados en la primera fase de la metodología.

Posteriores al Censo Nacional de Población y Vivienda se identificaron 10 de los 34 asentamientos, lo que justifica la realización de la validación con el Municipio.

Al respecto, cabe señalar que el número de los asentamientos posteriores a 2002 coincide casi exactamente con los que pasaron el filtro del cuestionario 0 para asentamientos nuevos, lo que otorga confiabilidad al diseño metodológico.

También se puede observar, que la mayor tasa de formación de asentamientos precarios se centra en el periodo posterior a la caida de la dictadura de ex presidente Alfredo Stroessner (año 1989), situación que favorecio el aumento de los asentamientos, probablemente por la disminución de la represión.

A continuación se presenta el mapa N°5 que muestra la distribución espacial de los asentamientos precarios según su antigüedad.

Gráfico N°2: Porcentaje de Asentamientos Según Número de Famílias- Villa Elisa

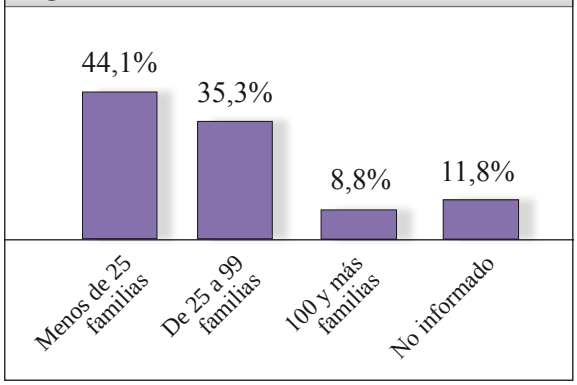

Fuente: elaboración propia

Gráfico N°3: Porcentaje de Asentamientos Según Año de Formación- Villa Elisa

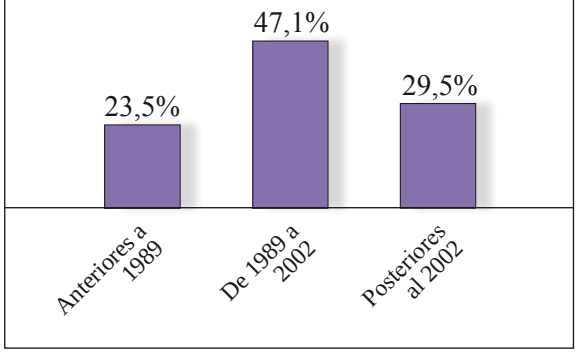

Cuadro N°7: Número de Famílias Villa Elisa

Número de familias	Villa Elisa	%
Menos de 25 familias	15	44,1
De 25 a 99 familias	12	35,3
100 y más familias	3	8,8
No informado	4	11,8
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°8: Antigüedad del Asentamiento villa Elisa

Antigüedad del asentamiento	Villa Elisa	%
Anteriores a 1989	8	23,5
De 1989 a 2002	16	47,1
Posteriores al 2002	10	29,4
Total	**34**	**100,0**

Mapa N°5: Antigüedad del Asentamiento Villa Elisa

Fuente: elaboración propia.

• Antigüedad según tamaño

En el cuadro N°9 se muestran los resultados de la antigüedad del asentamiento según su tamaño.

De lo observado se desprende que los asentamientos más grandes, de 100 y más viviendas, no muestran una relación directa con la antigüedad, como podría pensarse, ya que encontramos un asentamiento en cada uno de los periodos de formación.

En general, los datos no muestran una relación clara entre ambos atributos.

• Situación legal del terreno de los asentamientos

En relación a la propiedad del terreno, es interesante observar que cerca del 91% se encuentran emplazados en propiedades municipales/fiscales o estatales.

El cuadro N°10 muestra los resultados pormenorizados.

Otro antecedente importante, como se muestra en a continuación, es que 16 de los 34 asentamientos ya están en trámite de titulación del terreno para radicarse en él.

El cuadro N°11 detalla la situación de regularización del terreno y el mapa N° 6 la localización de estos asentamientos.

Cuadro N°9: Antigüedad de los asentamientos según tamaño Villa Elisa

Antigüedad del asentamientos según tamaño Villa Elisa	Tamaño del asentamiento				
	5-9 viviendas precarias	10-19 viviendas precarias	20-99 viviendas precarias	100 y más viviendas precarias	Total
Anteriores a 1989	2	4	1	1	8
De 1989 a 2002	4	8	3	1	16
Posteriores al 2002	1	5	3	1	10
Total	**7**	**17**	**7**	**3**	**34**

Cuadro N°10: Propiedad del terreno asentamientos Villa Elisa

Propiedad del terreno	Villa Elisa	%
Estatal	11	32,4
Municipal/Fiscal	20	58,8
Privado	3	8,8
No informado	0	-
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°11: Trámites de regularización asentamientos Villa Elisa

Tramites de regularización del terreno	Villa Elisa	%
Proceso de desafectacion	7	20,6
Proceso de expropiacion	1	2,9
Tramite de titulacion	16	47,1
No esta en tramite	6	17,6
No informado	4	11,8
Total	**34**	**100,0**

Mapa N° 6: Trámite regularización terreno asentamientos Villa Elisa

Fuente: elaboración propia.

• Existencia de razones de traslado de asentamientos según el Municipio.

La validación con el Municipio, indagó en razones para trasladar el asentamiento del lugar donde se emplaza actualmente. En términos sintéticos, se resumió la información en el cuadro N° 12.

Se observa que de los 34 asentamientos precarios, 21 no presentan razones para trasladarse, lo que otorga un panorama positivo para la radicación de las familias, conclusión que habría que reforzar observando este dato en relación a la tenencia del terreno.

• Situación de riesgos de asentamientos

Gráfico N°4: Razones de traslado asentamientos Villa Elisa

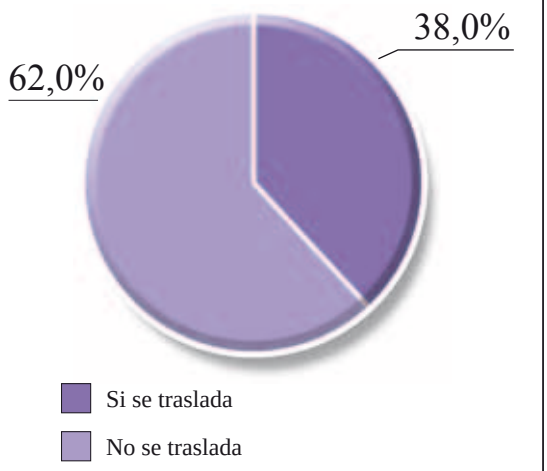

Pese a los alentadores datos señalados más arriba, la observación realizada en el trabajo de campo mostró que casi todos los asentamientos se encuentran ubicados en zonas que presentan factores de riesgo ambiental, como se presenta en el cuadro N°13.

Los riesgos identificados no tienen el mismo nivel de gravedad y no necesariamente son una causal para trasladar el asentamiento. Por ello, es necesario evaluar con mayor detalle aquellos riesgos que puedan mitigarse.

Cuadro N°12: Razones de traslado asentamientos Villa Elisa

Existencia de razones de traslado	Villa Elisa	%
Si se traslada	13	38,2
No se traslada	21	61,8
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°13: Número de asentamientos según factores de riesgo - Villa Elisa

Número de asentamientos según factores de riesgo	Villa Elisa	%
Riesgo natural	13	36,1
Contaminación por residuos	14	38,9
Aguas contaminadas	3	8,3
Zona de edificación prohibida	3	8,3
Ningún factor de riesgo	3	8,3

Mapa N° 7: Presencia de factores de riesgo asentamientos Villa Elisa

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro N°14 se presenta el número de riesgos que afectan a los asentamientos de Villa Elisa.

• Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento.

Una variable relevante para el diagnóstico y evaluación de las implicancias del traslado de las familias son las actividades económicas que se realizan en el asentamiento.

Cuadro N°14: Número de riesgos que afectan a los asentamientos Villa Elisa

Número de riesgos que afectan al asentamiento	Villa Elisa	%
1 factor de riesgo	15	44,1
2 factores de riesgo	6	17,6
3 factores de riesgo	2	5,9
Ningún factor de riesgo	11	32,4
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°15: Número de asentamiento, según actividades económicas Villa Elisa

Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento	Villa Elisa
Huerta y cría de animales	3
Talleres mecánico, carpintería, hojalatería, herrería, etc	9
Recolección y reciclaje de residuos	9
Sin otras actividades	15

Cuadro N°16: Número de actividades económicas realizadas dentro de los asentamientos Villa Elisa

Número de asentamientos según cantidad de actividades económicas realizadas dentro del asentamiento	Villa Elisa	%
1 actividad económica dentro del asentamiento	17	50,0
2 actividades económicas dentro del asentamiento	2	5,9
3 actividades económicas dentro del asentamiento	0	-
Ninguna actividad económica dentro del asentamiento	15	44,1
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°17: Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos Villa Elisa

Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos	Villa Elisa	%
Escuela o colegio	29	26,4
Transporte público	28	25,5
Lugar de esparcimiento o reunión	30	27,3
Otros servicios	23	20,9

En el cuadro N° 15 se presenta el número de asentamientos que realizan alguna de las actividades consultadas, donde 15 no realizaban ninguna de las señaladas.

En el cuadro N° 16 se muestra la distribución de asentamientos según el número de actividades económicas realizadas dentro del asentamiento.

Se observa que no hay ningún asentamiento que realice 3 actividades simultáneamente.

• Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos

A continuación en el cuadro N° 17 se revisa la accesibilidad de las familias de los asentamientos a servicios urbanos y equipamientos relevantes.

Gráfico N°5: Porcentaje de asentamientos Según Número de Factores de Riesgo - Villa Elisa

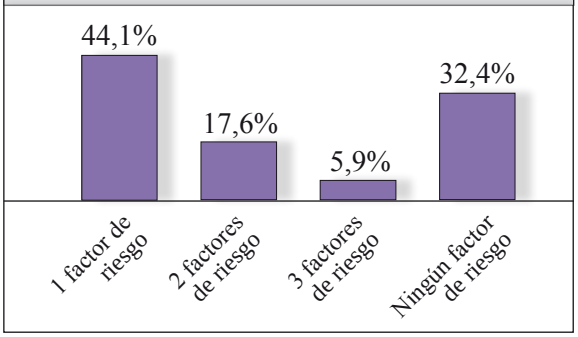

Gráfico N°6: Número de asentamientos, según actividades económicas Villa Elisa

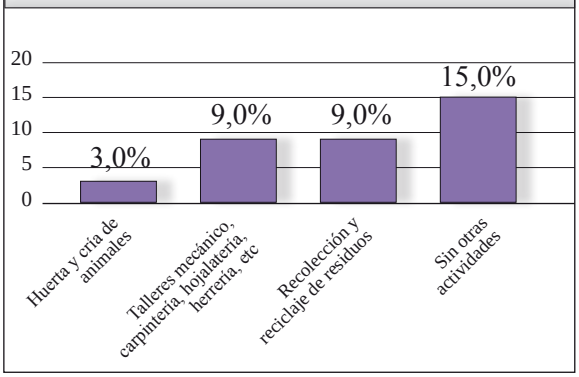

Se observa que casi todos los asentamientos presentan, en general, buena accesibilidad a los servicios urbanos desde su emplazamiento actual, factor muy relevante a la hora de considerar su relocalización.

Gráfico N°7: Porcentaje de Asentamientos Según Número de Actividades Económicas -Villa Elisa

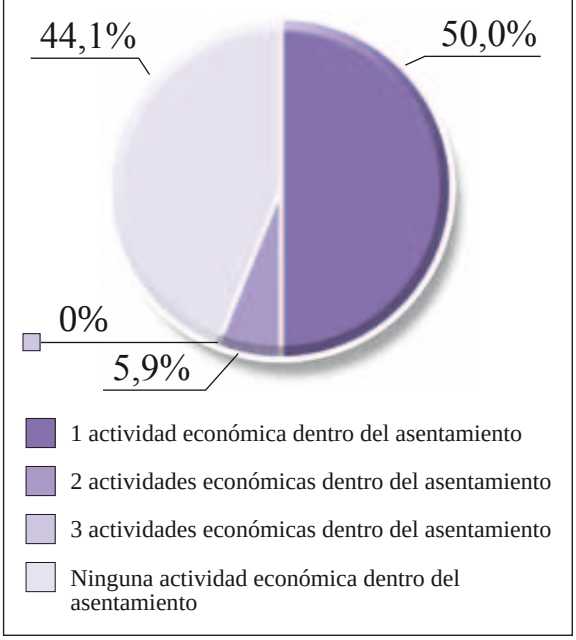

Gráfico N°8: Porcentaje de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios básicos por tipo

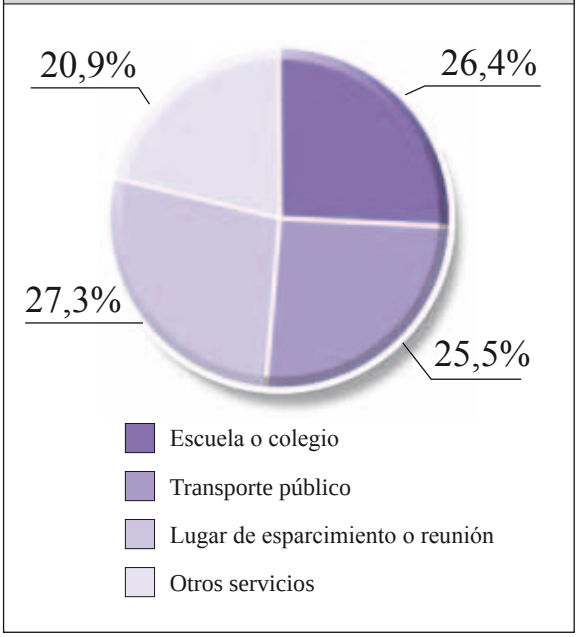

• Situación de accesibilidad a los asentamientos.

Desde el punto de vista del acceso al asentamiento, se observa en el cuadro N° 18, que casi el 100% presenta accesos adecuados

• Situación de los servicios básicos en los asentamientos

A continuación en el cuadro N° 19 se presenta la situación de los servicios de agua, electricidad y alcantarillado.

Se observa que, en la mayoría de los casos, es aceptable la calidad del servicio, particularmente en el agua, donde el 100% presenta una procedencia del agua aceptable, según los estándares definidos para el cálculo del déficit habitacional.

No obstante, falta la regularización de los servicios eléctricos y del desagüe

Cuadro N°18: Tipo de acceso asentamientos Villa Elisa

Tipo de acceso	Villa Elisa	%
Accesible	33	97,1
Poco accesible	-	0,0
Sin acceso formal	1	2,9
Total	**34**	**100,0**

Cuadro N°19: Situación de servicios básicos Villa Elisa

Servicios	Villa Elisa	%
Energía electrica		
Si, con medidor	17	50
Si, sin medidor	13	38,2
No tiene	4	11,8
Procedencia de agua		
Aceptable	34	100,0
Calidad del desague		
Aceptable	23	67,6
Deficitario	11	32,4
Total	**34**	**100,0**

• Eliminación de basura

Las prácticas de eliminación de basura son un factor relevante, en la medida que algunos de los factores de riesgos medioambientales de los asentamientos son generados por ellas.

En el cuadro N° 20, se observa que los habitantes de 22 de los 34 asentamientos realizan prácticas poco sustentables.

• Tipos de asentamientos

A continuación, en el mapa N° 8 se detallan los asentamientos de acuerdo a sus tipologías, estos son asentamientos o micro asentamientos, donde estos últimos en mucho de los casos nos están alertando de posibles expansiones o de implantaciones de nuevos asentamientos.

Gráfico N°9: Porcentaje de Asentamientos Según Accesibilidad -Villa Elisa

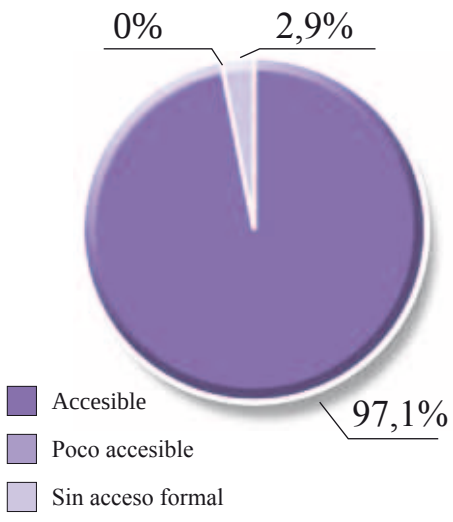

Gráfico N°10: Porcentaje de Asentamientos Según Prácticas de Eliminación de Basura - Villa Elisa

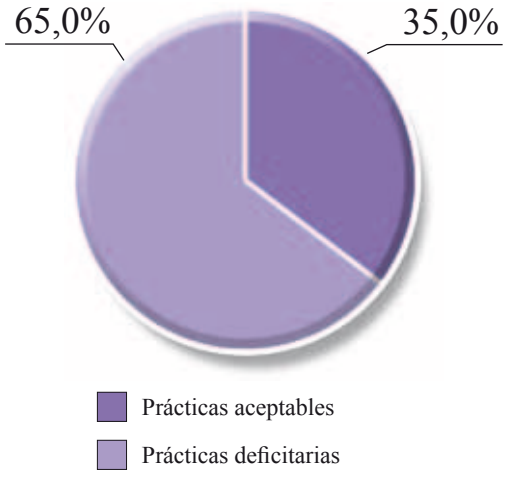

Cuadro N°20: Tipo de prácticas eliminación de basura Villa Elisa

Eliminacion de basura	Villa Elisa	%
Prácticas aceptables	12	35,3
Prácticas deficitarias	22	64,7
Total	**34**	**100,0**

Mapa N°8: Tipologías de asentamientos precarios Asunción - Bañado Sur

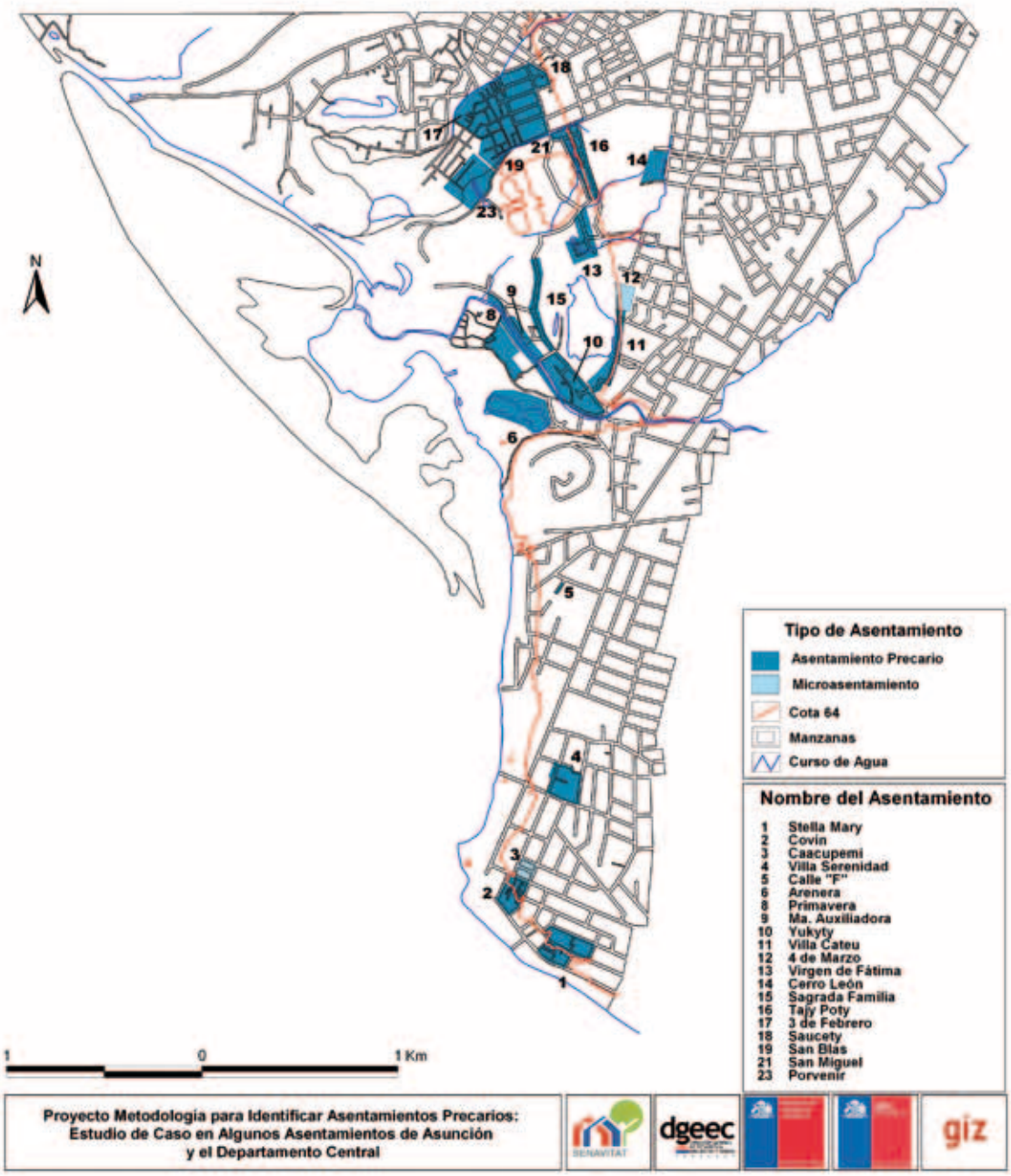

Fuente: elaboración propia.

Estudio de caso: Bañado Sur de Asunción Área de influencia del Centro Municipal Nº 10

Estudio de caso: Bañado Sur de Asunción - Área de influencia del Centro Municipal Nº 10

Para realizar la validación de esta metodología se tomó una parte del Bañado Sur, que se encuentra ubicado en la ciudad de Asunción, capital y ciudad más poblada de la República del Paraguay.

Es un municipio autónomo y distritocapital independiente, es decir, no está integrado formalmente a ningún departamento. Está ubicada a la orilla izquierda (oriental) del río Paraguay, casi frente a la confluencia de éste con el río Pilcomayo, bordeando la bahía de Asunción. Al noreste limita con la ciudad de Mariano Roque Alonso, al este con Luque y Fernando de la Mora, y al sur con Lambaré y Villa Elisa.

Tiene una población de 518.222 habitantes, según proyección al 2010 de la DGEEC, y se organiza territorialmente en 6 distritos que agrupan a los 69 diferentes barrios.

Los Bañados Norte y Sur de Asunción se encuentran en las orillas del río Paraguay. Se llaman así por tratarse de asentamientos ubicados en las zonas inundables de la ciudad. En el Bañado Norte se concentran los desechos de la industria cárnica y en el Bañado Sur se ubica el gran vertedero de Asunción, más conocido como Cateura, donde muchos de los pobladores sobreviven en base a empleos informales o revendiendo algunos objetos que encuentran entre la basura.

La Municipalidad de Asunción tiene presencia territorial a través de sus diferentes Centros Municipales. En el caso de estudio se consideró al área correspondiente al Centro Municipal Nº10 de una parte del Bañado Sur, ubicado al sur oeste de la Capital. Uno de cada diez habitantes de esta zona tiene empleo formal. Los demás recogen basura, la clasifican y venden, crían gallinas, vacas y cerdos, o tienen pequeños puestos de venta ambulante.

Mapa N° 9: Área Influencia Centro Municipal N°10 Asunción

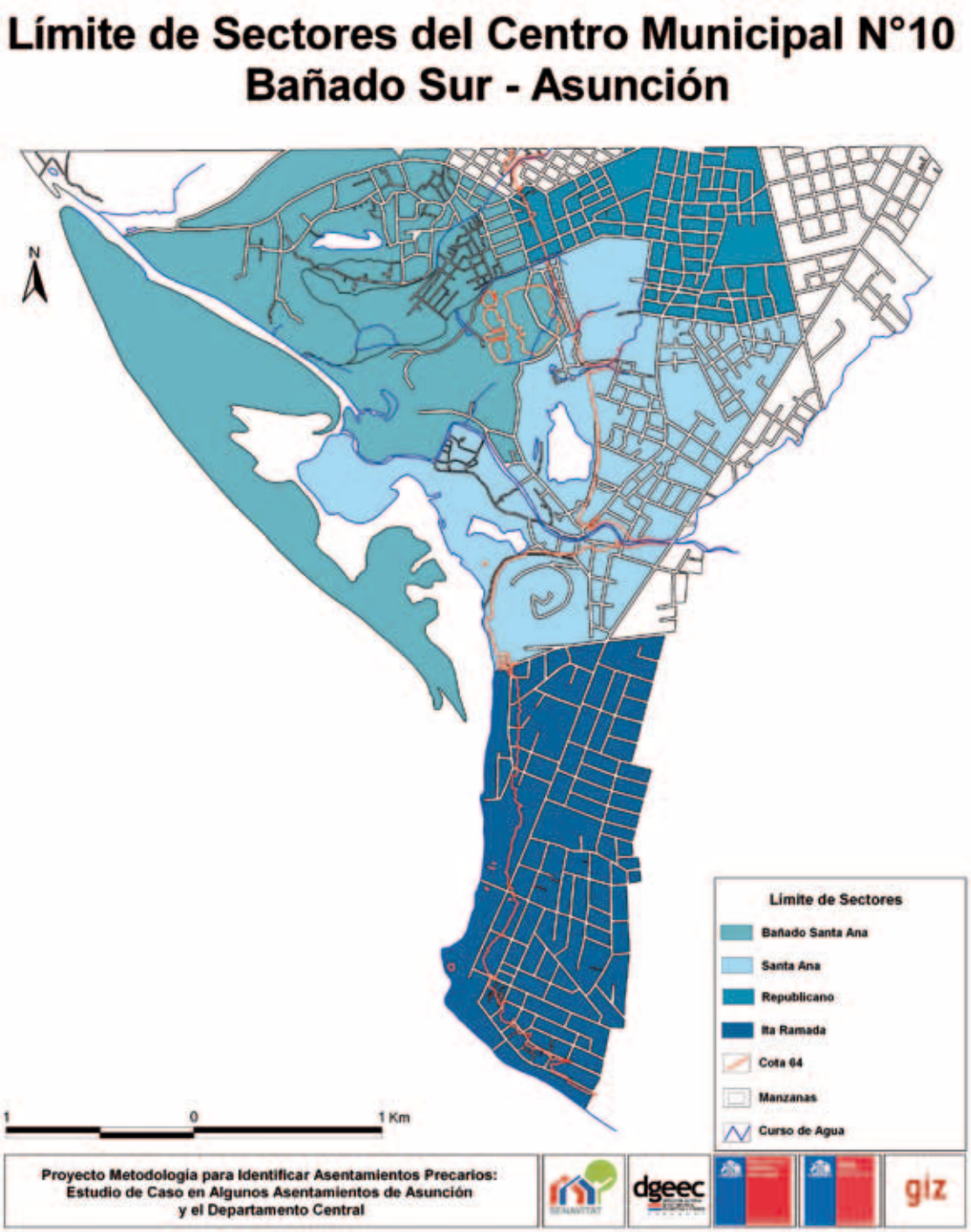

Imagen; proporcionada por la Municipalidad de Asunción.

No existen datos específicos sobre pobreza para el bañado sur, pero en Asunción el 27,1% de los hogares, que corresponden a 31.731 hogares, presentan al menos una necesidad básica insatisfecha [20].

El trabajo con datos censales arrojó como resultado un número de 2.988 viviendas precarias, es decir, de mala calidad y con tenencia irregular, ubicadas en 622 manzanas de todo Asunción.

Al aplicar los criterios de concentración de viviendas precarias por manzanas se obtuvo el siguiente dato:

El cuadro N°22 muestra la cantidad de viviendas localizadas en manzanas con distintos niveles de concentración de viviendas precarias. Las 2.468 viviendas concentradas en 275 manzanas que corresponden a los rangos del 1-3 tenían, en esta fase de la metodología, una mayor probabilidad de constituir asentamientos. En tanto, las 520 viviendas precarias, resultantes de la diferencia entre los rangos 1-4 y 1-3, podrían serlo si se encuentran aledañas a manzanas de los rangos 1-3. Este último no solo incluye a las manzanas con 1 ó 2 viviendas precarias sino también a las de 3 y más pero menos del 10% sobre el total de viviendas.

Como resultado se obtuvieron 6 grandes manchones o agrupaciones de manzanas, que representan posibles asentamientos precarios, según base censal 2002.

Posteriormente se trabajó con el Centro Municipal Número 10, que abarca parte del área que conforma el Bañado Sur de la ciudad de Asunción, con el objetivo de ajustar los límites de los "manchones" identificados e incorporar nuevos asentamientos. Este trabajo dio los siguientes resultados:

1. **Delimitación de asentamientos de la base censal:** las 6 manchas fueron subdivididas por el municipio, identificando otros límites, lo que dio como resultado, 20 asentamientos.
2. **Identificación de asentamientos nuevos:** el Municipio no identificó nuevos asentamientos o asentamientos posteriores al censo 2002, diferentes a los localizados con datos censales. No obstante, en el recorrido de campo se encontró 1 asentamiento nuevo.

De este modo, la fase en gabinete, compuesta por el trabajo con datos censales y la validación del Municipio arrojó 21 asentamientos.

No obstante, para aplicar un criterio común a todos los asentamientos, se requería saber si el nuevo asentamiento se ajustaba a la definición operacional de asentamiento precario. Por ello, se realizó un trabajo de campo para la aplicación del cuestionario 0 que, como fue explicado en apartados anteriores, recoge las variables principales del concepto para cada asentamiento. El nuevo asentamiento pasó el filtro, es decir, calzaba con la descripción de la definición de este proyecto.

Posteriormente, tanto a los 20 asentamientos provenientes de "los manchones censales", como al nuevo identificado posteriormente se les aplicaron dos cuestionarios de caracterización y validación final.

El cuestionario 1, corresponde a la ficha aplicada al informante municipal para cada asentamiento. El cuestionario 2, en tanto, fue aplicado en terreno a un informante idóneo de cada uno de los 21 asentamientos.

Del cuestionario 2 no sólo se desprenden variables de caracterización, sino también variables que permiten, nuevamente, poner a prueba la definición de asentamientos precario con la que trabaja esta metodología. Este paso fue muy importante, pues buscaba actualizar la información disponible a través de datos censales y verificar si aquellas porciones del territorio que en 2002 eran asentamientos, seguían siéndolo en el 2010.

Cuadro N°21: Rangos de concentración de viviendas Precarias Asunción

	Rangos 1-4		Rangos 1-3	
	Viviendas	Manzanas	Viviendas	Manzanas
País	15.505	5.624	10.016	1.576
Asunción	2.988	622	2.468	275

(20) Atlas de Necesidades Básicas Insatisfechas (2005), DGEEC, Paraguay, pág. 77 -: Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y capacidad de subsistencia), disponibles en los censos nacionales de población y vivienda.

Mapa N°10: Identificación de viviendas precarias Asunción – Bañado Sur

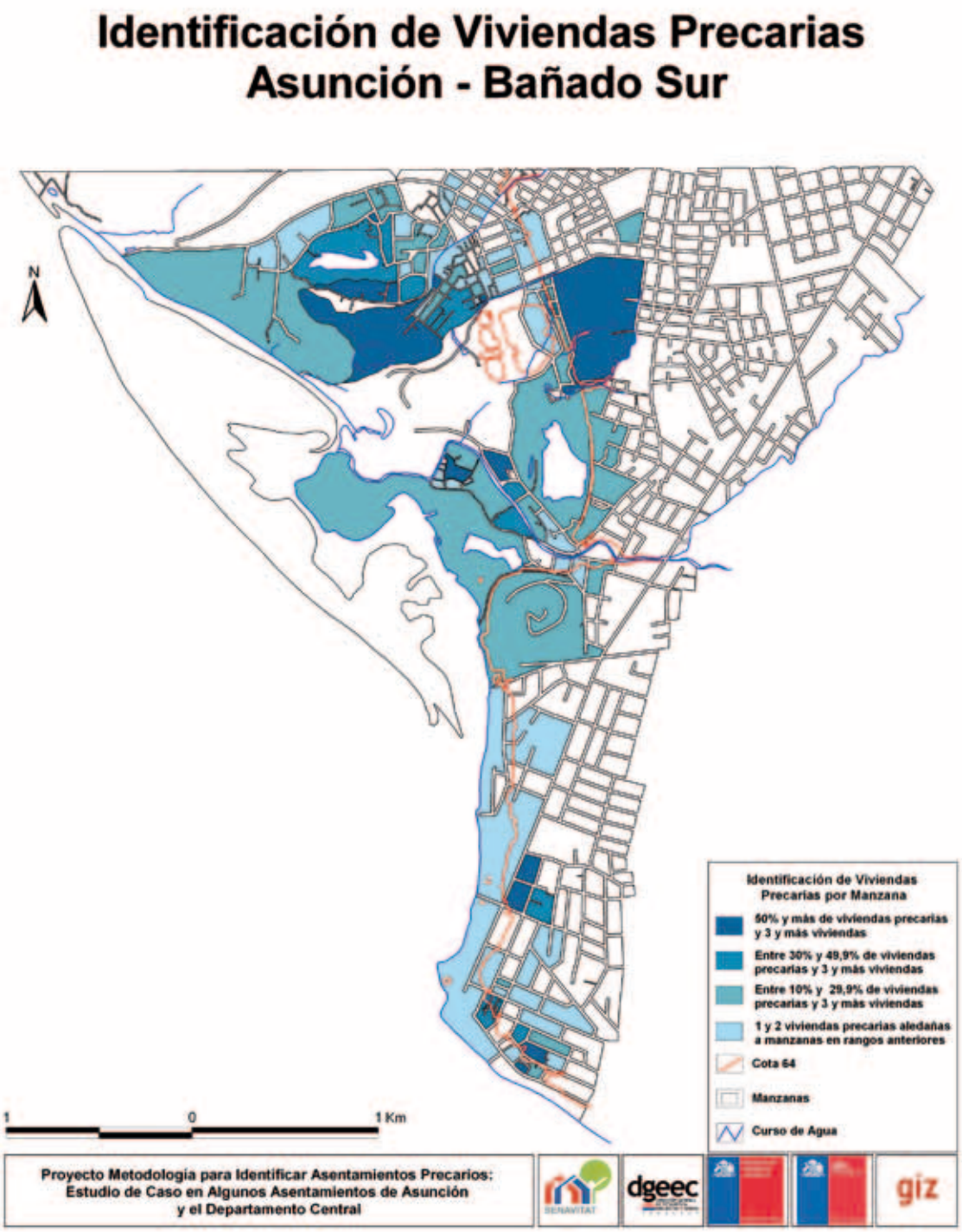

Fuente: elaboración propia

En total se obtuvieron 18 asentamientos precarios y 2 micro asentamientos.

De este modo, el cuestionario 2 también funcionó como filtro al proporcionar información para calcular el índice de validación de asentamientos. El resultado clasificó como asentamientos precarios a 17 asentamientos de los 20 iniciales y también al asentamiento nuevo.

En total se obtuvieron 18 asentamientos precarios y 2 micro asentamientos.

A continuación se presenta en el esquema N° 7 el flujo del trabajo de identificación realizado

Esquema N° 7: Flujo identificación de Asentamientos Asunción – Bañado Sur

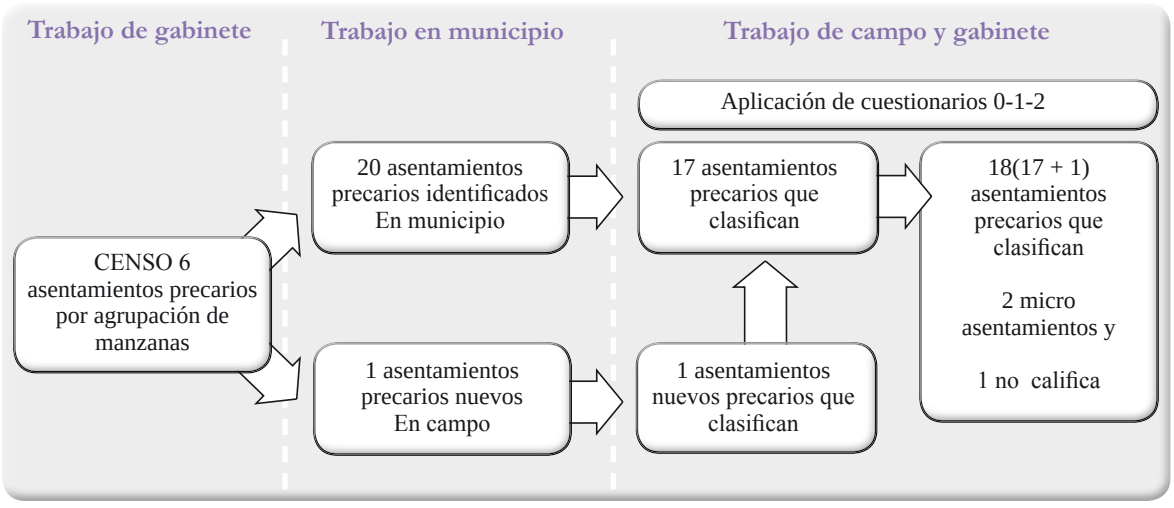

Mapa N°11: localización de Asentamientos precarios Asunción – Bañado Sur

Fuente: elaboración propia

Caracterización Bañado Sur de Asunción Área de influencia del Centro Municipal Nº 10

Caracterización Bañado Sur de Asunción Área de influencia del Centro Municipal Nº 10

La caracterización entrega datos del asentamiento precario, que permite cuantificar de manera gruesa la cantidad de familias y personas que viven en ellos para, de esta forma, sentar las bases de un diagnóstico que permita crear una línea de acción o programa en el marco de la política pública de vivienda y hábitat.

• Tamaño de asentamientos

El cuadro N° 22, muestra la distribución de los asentamientos según su tamaño, medido en número de viviendas.

A diferencia de lo que ocurre en Villa Elisa, en el Bañado Sur más del 40% son asentamientos de gran tamaño, es decir, de 100 viviendas y más, mientras que sólo dos corresponden a asentamientos de tamaño pequeño, de menos de 10 viviendas.

A continuación se presenta el mapa N°12 que nos muestra la distribución en el territorio de los asentamientos según su tamaño.

Gráfico N° 11: Número de Asentamientos Según tamaño - Parte Bañado Sur - As.

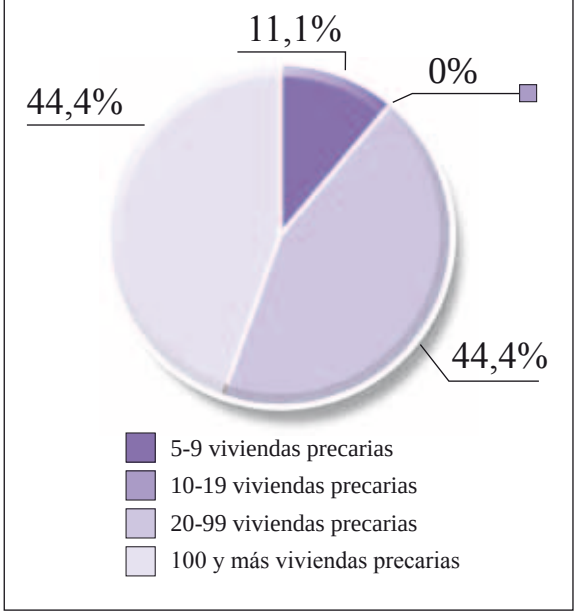

Cuadro N°22 Tamaño del Asentamiento Asunción – parte del Bañado Sur

Tamaño del asentamiento	Asunción - Parte Bañado Sur	%
5-9 viviendas precarias	2	11,1
10-19 viviendas precarias	0	0,0
20-99 viviendas precarias	8	44,4
100 y más viviendas precarias	8	44,4
Total	**18**	**100,0**

Mapa N° 12: N° total de viviendas precarias por asentamiento Asunción- Bañado Sur

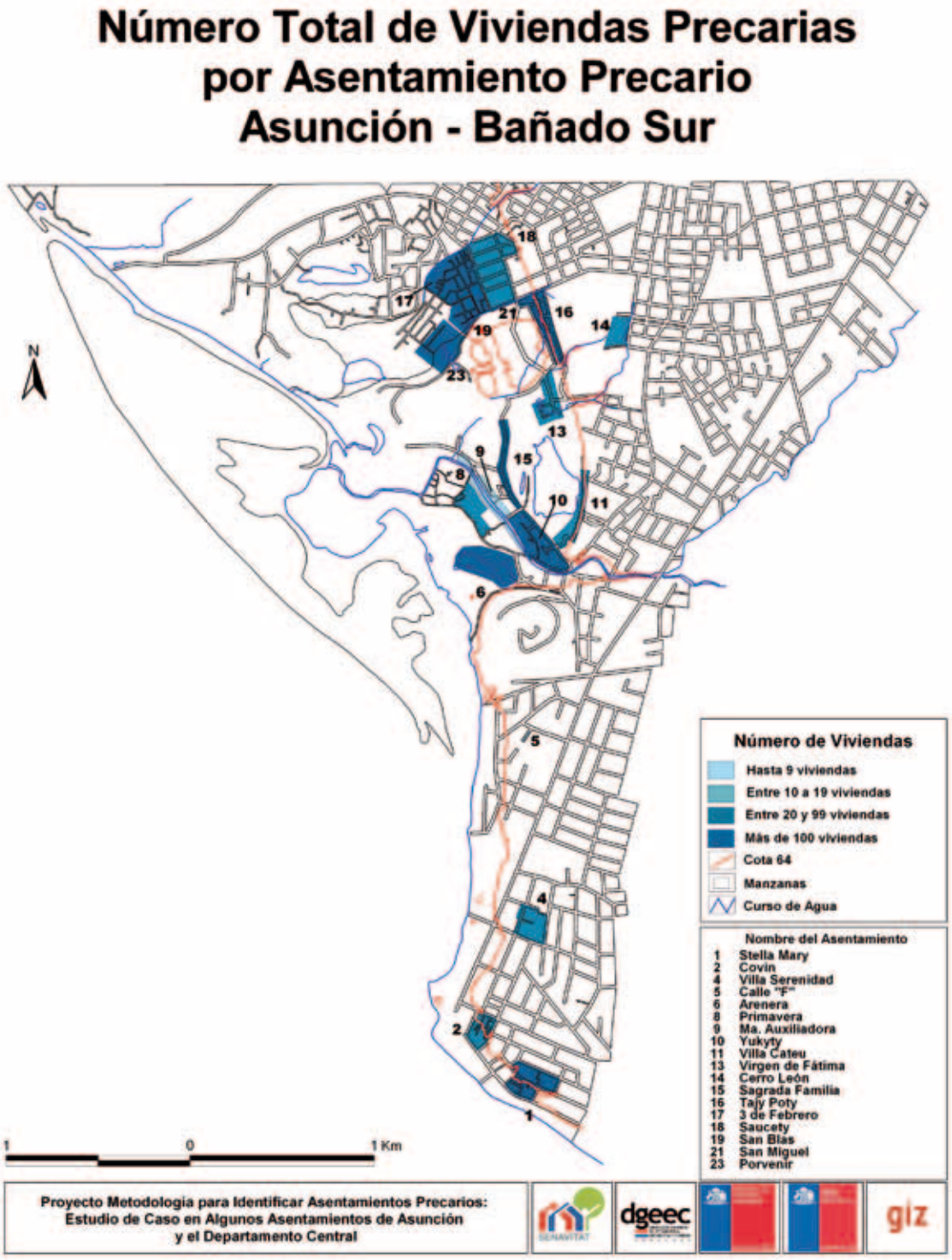

Fuente: elaboración propia

• Número de familias de asentamientos

Como se había advertido en el caso de Villa Elisa, con el número de familias ocurre algo similar que con el número de viviendas. De este modo, la mayoría de los asentamientos presentan 100 y más familias. Al respecto, cabe señalar que el punto anterior nos mostraba 8 asentamientos de gran tamaño, mientras que en base al criterio de número de familias, encontramos 13 que cumplen con esta característica, lo que significa que es probable que en el Bañado Sur, a diferencia de Villa Elisa, existan mayores niveles de hacinamiento.

A continuación se presenta el cuadro N° 23 con los resultados pormenorizados.

a la largo de muchos años, antecedente que hay que considerar a la hora de diseñar un plan que apunte a mejorar las condiciones de vida de estas familias y relocalizarlas en una zona sin factores de riesgo.

Gráfico N°12: Porcentaje de Asentamientos Según Número de Familias - Parte Bañado Sur - As.

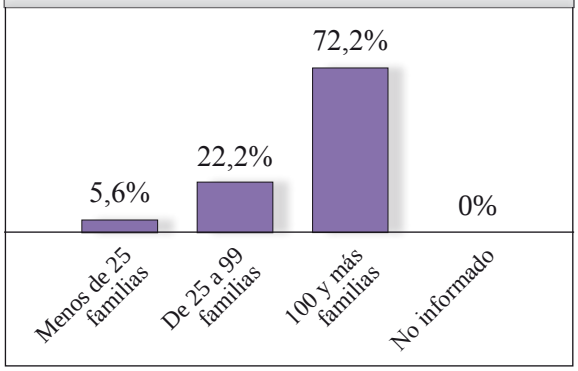

• Antigüedad de asentamientos

El cuadro N° 24 muestra la antigüedad de los asentamientos.

En el caso del Bañado Sur de Asunción, casi el 100% de los asentamientos son anteriores al Censo 2002, ya que sólo se identificó uno nuevo en la validación con el Municipio. De manera específica, el 50% son anteriores a 1989, por lo que esta zona presenta una realidad de asentamientos antiguos y consolidados

Gráfico N°13: Porcentaje de Asentamientos Según Año de Formación– Bañado Sur

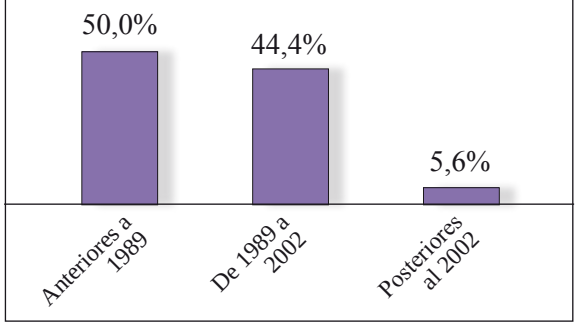

Cuadro N°23: N° familias asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Número de familias	Bañado Sur de Asunción	%
Menos de 25 familias	1	5,6
De 25 a 99 familias	4	22,2
100 y más familias	13	72,2
No informado	0	0
Total	**18**	**100,0**

Fuente: elaboración propia

Cuadro N°24: Antigüedad asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Antigüedad del asentamiento	Bañado Sur de Asunción	%
Anteriores a 1989	9	50
De 1989 a 2002	8	44,4
Posteriores al 2002	1	5,6
Total	**18**	**100**

Mapa N° 13: Antigüedad asentamientos Asunción – Bañado Sur

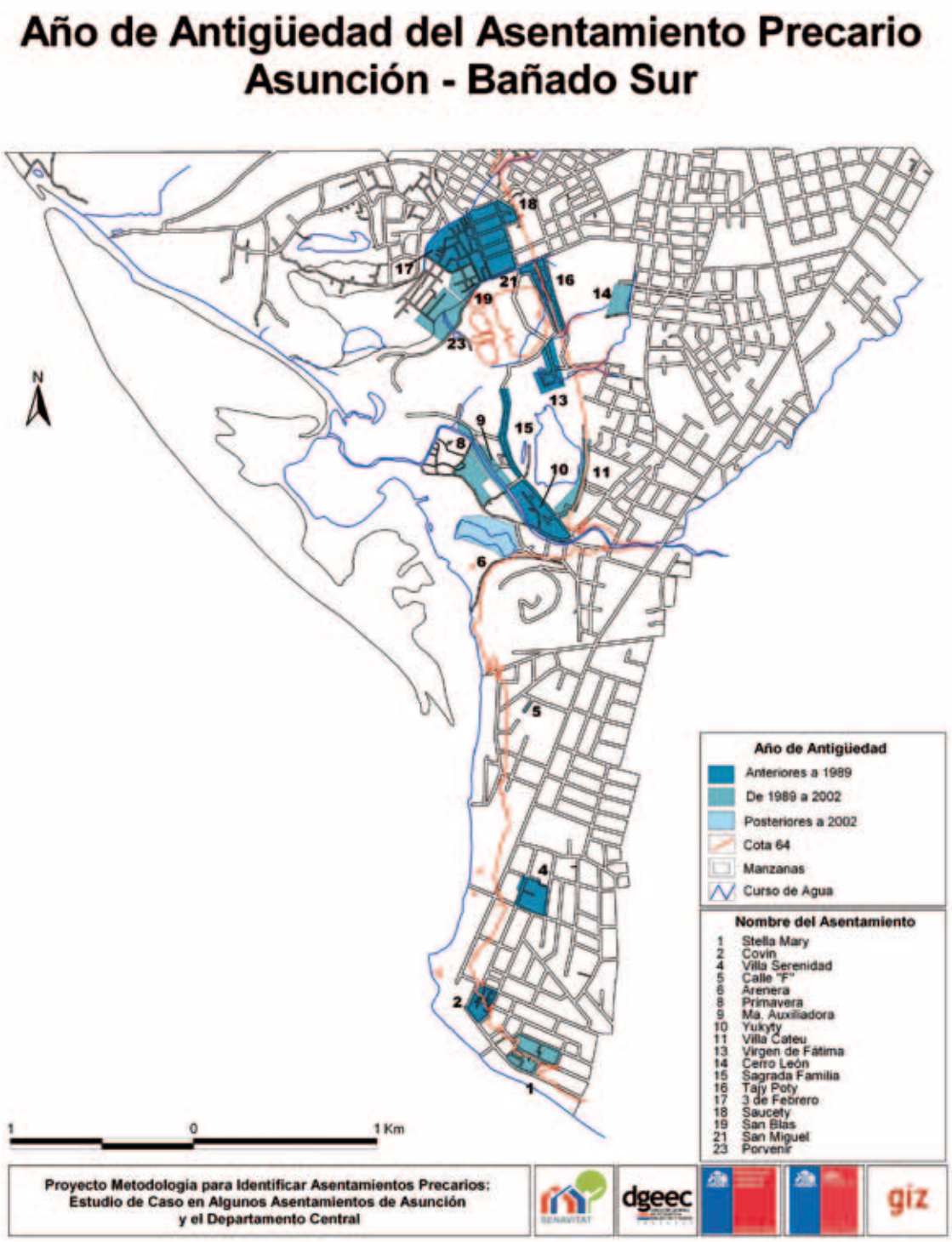

Fuente: elaboración propia

• Antigüedad y tamaño de asentamientos

Los asentamientos más antiguos del Bañado Sur son también los más grandes, pese a que la relación no es totalmente directa, puesto que los asentamientos de tamaño medio también son bastante antiguos. El cuadro N° 25, resume los resultados de ambas variables.

• Situación legal del terreno de los asentamientos

Como señala la definición operacional de asentamiento precario, la situación del terreno donde estos se emplazan es irregular o ilegal. A continuación en el cuadro N° 26 se presenta en detalle la propiedad del terreno para los Asentamientos del Bañado Sur de Asunción.

Los datos muestran que casi el 90% de los asentamientos se encuentran en propiedad estatal o municipal/fiscal, situación similar a Villa Elisa, no obstante, la diferencia, es que estos emplazamientos están en zonas de inundación, por lo que se debe evaluar muy bien los suelos y las mitigaciones correspondientes para poder radicar a las familias en la zona.

El cuadro N°27 muestra la situación de regularización del terreno.

La mayoría no está en proceso de ningún trámite legal, mientras que el 33% se encuentra en proceso de desafectación.

Cuadro N°25: Antigüedad de los asentamientos según tamaño Asunción – parte del Bañado Sur

Antigüedad del asentamiento	Tamaño del asentamiento			
	5-9 viviendas precarias	20-99 viviendas precarias	100 y más viviendas precarias	Total
Anteriores a 1989	0	5	4	9
De 1989 a 2002	2	3	3	8
Posteriores al 2002	0	0	1	1
Total	**2**	**8**	**8**	**18**

Cuadro N°26: Propiedad del terreno asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Propiedad del terreno	Parte del Bañado Sur de Asunción	%
Estatal	3	16,7
Municipal/Fiscal	13	72,2
Privado	1	5,6
No informado	1	5,6
Total	**18**	**100,0**

Cuadro N°27: Trámites de regularización asentamientos según tamaño Asunción –Bañado Sur

Trámites de regulación del terreno	Bañado Sur de Asunción	Total
Proceso de desafectacion	6	33,3
Proceso de expropiacion	-	-
Tramite de titulacion	1	5,6
No esta en tramite	9	50,0
No informado	2	11,1
Total	**18**	**100,0**

Mapa N° 14: Trámites de regularización asentamientos según tamaño Asunción –Bañado Sur

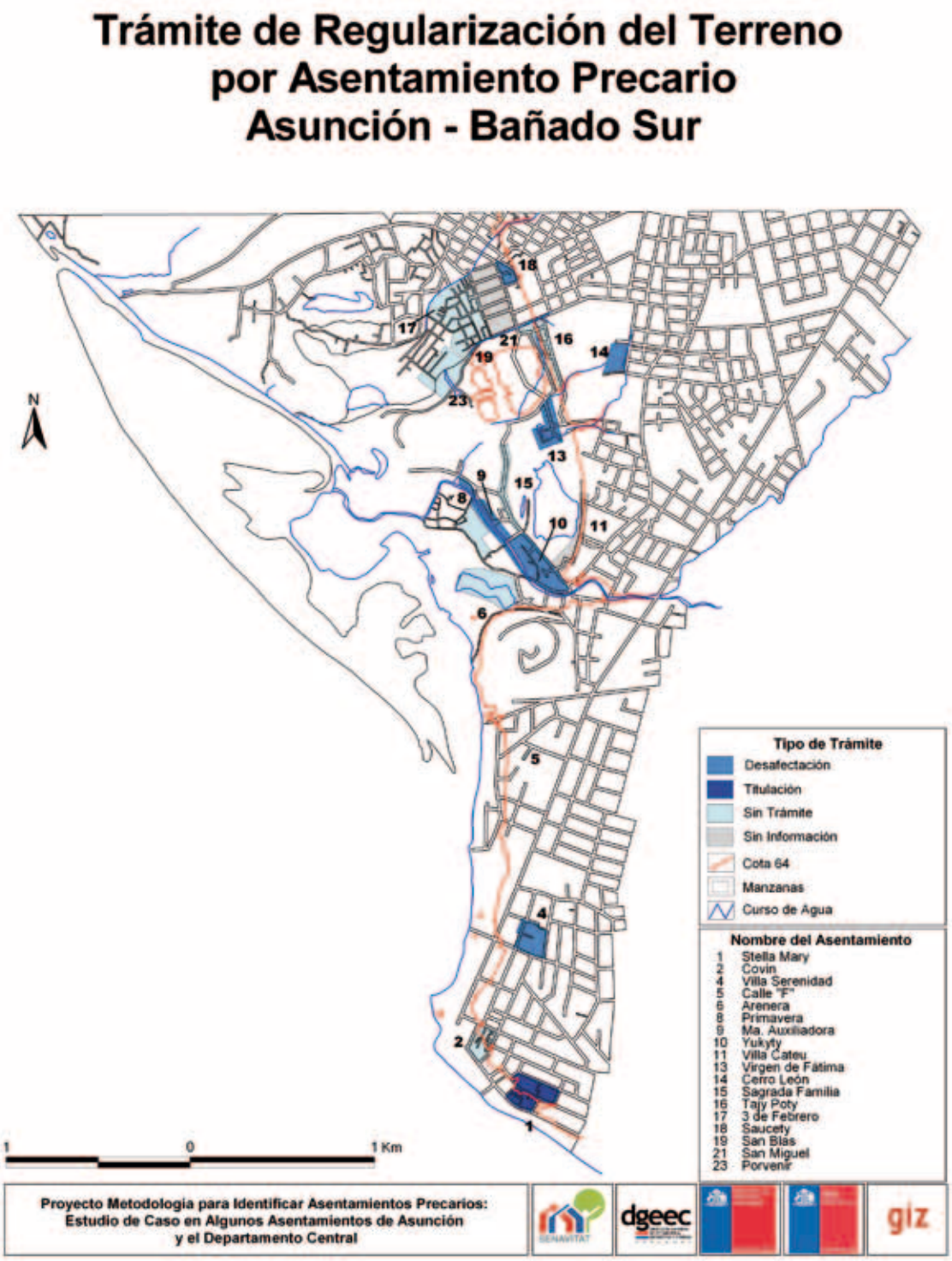

Fuente: elaboración propia

• Existencia de razones de traslado de asentamientos según el municipio.

La validación con el Municipio, indagó la necesidad de trasladar o no, los asentamientos del lugar donde se emplazan actualmente. En términos sintéticos, se resumió la información como se ve en el cuadro N° 28.

Se observa que de los 18 asentamientos precarios, 12 presentan razones para trasladarse, lo que a diferencia del caso de Villa Elisa, presenta dificultades para la radicación de las familias, si miramos este dato en relación a la tenencia del terreno.

• Situación de riesgos de asentamientos

Los factores de riesgos observados en los asentamientos fueron agrupados de manera de visualizar de manera sintética los tipos de riesgos más frecuentes y que deben considerarse en las posibles estrategias de apoyo a las comunidades. En el cuadro N° 29 se observan los 4 factores de riesgo que se crearon y que pueden ser perfeccionados considerando las definiciones de cada categoría [21].

Cuadro N°28: Existencia de razones de traslado asentamientos Asunción – Bañado Sur

Existencia de razones de traslado	Bañado Sur de Asunción	%
Si se traslada	12	66,7
No se traslada	6	33,3
Total	**18**	**100,0**

Cuadro N°29: Agrupación de Riesgos para Asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Agrupación de Riesgos	Categorías Consideradas para la Agrupación
Riesgo natural	Riesgo de inundación Riesgo de derrumbe de terreno
Contaminación por residuos	Polución ambiental Concentración de basuras Tendido eléctrico del alta tensión
Aguas contaminadas	Planta de tratamiento de aguas residuales Arroyo Contaminado

(21) Ver Anexo 2, Manual del Encuestador.

En el cuadro número 30 se presenta el número de asentamientos para cada factor de riesgo generado. Se puede ver que casi la totalidad de asentamientos presenta contaminación por residuos y están localizados en zonas de riesgo natural, ya que se encuentran emplazados en la ribera del río.

A continuación, en el cuadro N°31 se muestra la frecuencia de asentamientos que tienen uno dos o tres riesgos.

Se observa que la mayoría de los asentamientos tiene más de un factor de riesgo.

Gráfico N°14: Porcentaje de Asentamientos Según Situación de Traslado – Bañado Sur

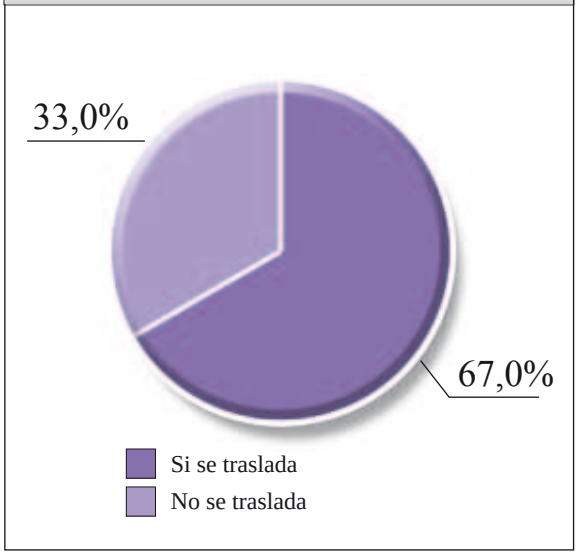

Gráfico N°15: N° Porcentaje de Asentamientos Según factores de Riesgo. Asunción – parte del Bañado Sur

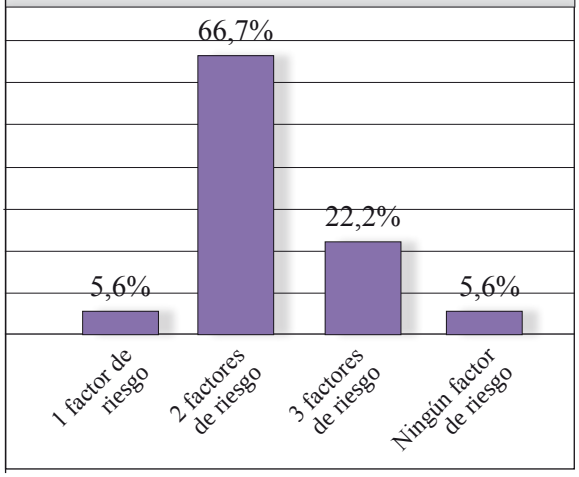

Cuadro N°30: Número de asentamientos según factores de riesgo Asunción – parte del Bañado Sur

Número de asentamientos según factores de riesgo	Bañado Sur de Asunción	Total
Riesgo natural	15	83,3
Contaminación por residuos	16	88,9
Aguas contaminadas	6	33,3
Zona de edificación prohibida	-	-
Ningún factor de riesgo	-	-
Total de asentamientos	**18**	**100,0**

Cuadro N°31: N° Riesgos que afectan asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Número de riesgos que afectan al asentamiento	Bañado Sur de Asunción	%
1 factor de riesgo	1	5,6
2 factores de riesgo	12	66,7
3 factores de riesgo	4	22,2
Ningún factor de riesgo	1	5,6
Total	**18**	**100,0**

Mapa N° 15: Presencia de factores de Riesgo en asentamientos de Asunción – Bañado Sur

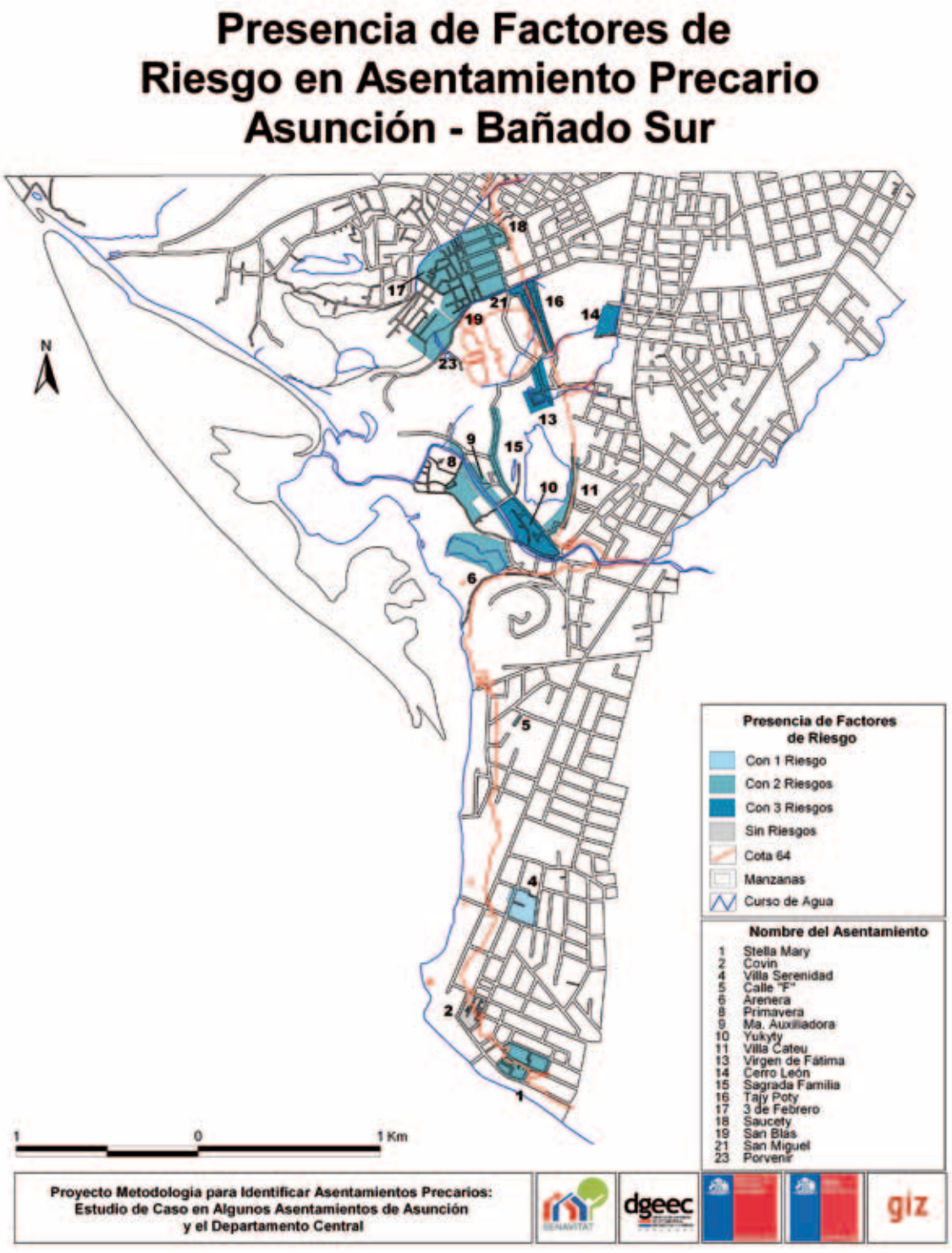

Fuente: elaboración propia

• Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento.

Se observa en el cuadro N°32, que la actividad que se da en casi todos los asentamientos es la recolección y el reciclaje de residuos, que como se había señalado en la introducción de este estudio de caso, es una de las actividades económicas más frecuentes de los habitantes de parte del Bañado Sur, por su ubicación cercana a un vertedero (Cateura) de basura.

A continuación se presentan el detalle de las actividades.

Por su parte, el cuadro N°33 muestra que, gran parte de los asentamientos realizan sólo una actividad productiva en él.

Gráfico N°16: N° asentamientos según actividades económicas realizadas dentro de los asentamientos Asunción – Bañado Sur

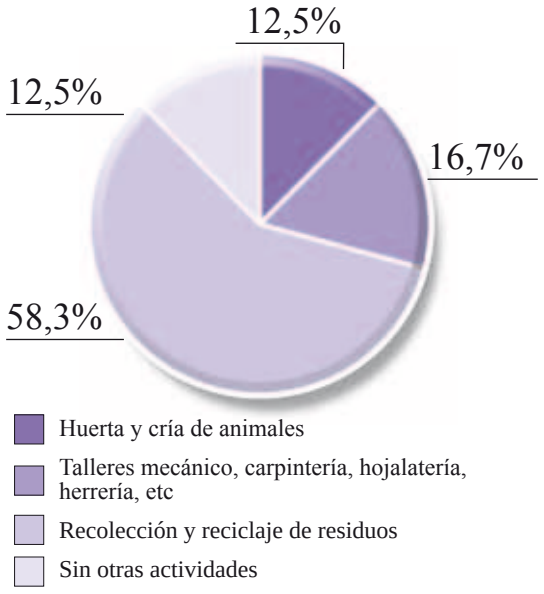

• Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos

La ubicación estratégica, es clave en la localización de estos asentamientos. Ello se refleja en el alto porcentaje de asentamientos que están cerca de una

Cuadro N°32: N° asentamientos según actividades económicas realizadas dentro de los asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Número de asentamientos según actividades económicas realizadas dentro del asentamiento	Bañado Sur de Asunción	%
Huerta y cría de animales	3	12,5
Talleres mecánico, carpintería, hojalatería, herrería, etc	4	16,7
Recolección y reciclaje de residuos	14	58,3
Sin otras actividades	3	12,5

Cuadro N°33: N° de actividades económicas realizadas dentro de los asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Número de asentamientos según cantidad actividades económicas realizadas dentro del asentamiento	Bañado Sur de Asunción	%
1 activiadad economica dentro del asentamiento	10	55,6
2 actividades economicas dentro del asentamiento	4	22,2
3 actividades economicas dentro del asentamiento	1	5,6
Ninguna actividad economica dentro del asentamiento	3	16,7
Total	**18**	**100,0**

escuela o el transporte público, como se ilustra en el cuadro N°34.

• Situación de accesibilidad a los asentamientos.

En relación a los accesos a los asentamientos, cabe señalar que casi el 100% tiene un acceso adecuado, como se ilustra en el cuadro N°35.

Cuadro N°34: N° asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos Asunción – parte del Bañado Sur

Número de asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos	Bañado Sur de Asunción	%
Escuela o colegio	16	88,9
Transporte público	13	72,2
Lugar de esparcimiento o reunión	8	44,4
Otros servicios	14	77,8
Total	**18**	**100,0**

Cuadro N°35: Tipo de acceso de los asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Tipo de acceso	Bañado Sur de Asunción	%
Accesible	17	94,4
Poco accesible	1	5,6
Sin acceso formal	-	-
Total	**18**	**100,0**

Cuadro N°36: Situación de servicios básicos asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Servicios	Bañado Sur de Asunción	%
Energía electrica		
Si, con medidor	4	22,2
Si, sin medidor	14	77,8
No tiene	-	-
Procedencia de agua		
Aceptable	18	100,0
Calidad del desague		
Aceptable	8	44,4
Deficitario	10	55,6
Total	**18**	**100,0**

• Situación de los servicios básicos en los asentamientos.

El cuadro N°36, muestra una situación de los servicios básicos similar a la observada en Villa Elisa.

Todos los asentamientos tienen acceso a agua de procedencia aceptable, según la definición de estándares del déficit habitacional.

Se observa que, en la mayoría de los casos, es aceptable la calidad del servicio, particularmente en el agua, donde el 100% presenta una procedencia del agua aceptable, según los estándares definidos para el cálculo del déficit habitacional.

No obstante, falta la regularización de los servicios eléctricos y del desagüe.

Gráfico N°17: N° asentamientos según cercanía a equipamientos y servicios urbanos Asunción – parte del Bañado Sur

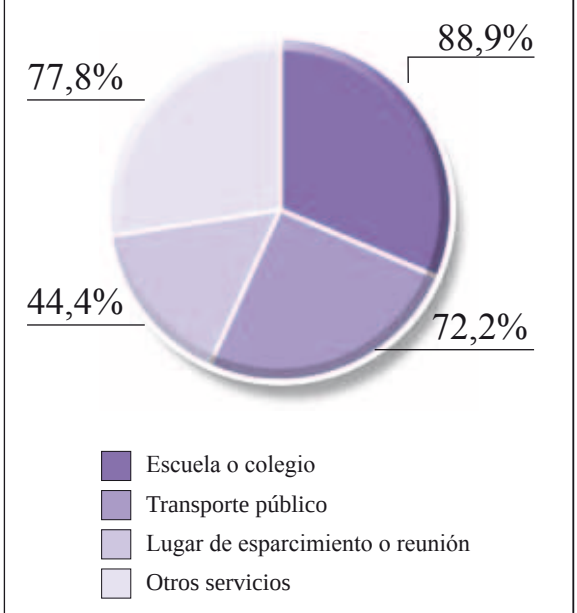

• Eliminación de basura

En relación a las prácticas de eliminación de basura, 12 de los 18 asentamientos tienen prácticas aceptables, por lo que los riesgos y contaminación medioambiental presentes en los asentamientos de esta zona, responden a factores exógenos a los hábitos de las personas, el cuadro N°37 ilustra esta situación.

• Tipos de asentamientos

En el mapa N° 16, se detallan los asentamientos de acuerdo a sus tipologías, estos son asentamiento o micro asentamientos, donde éstos últimos en muchos de los casos nos están alertando de posibles expansiones o de implantaciones de futuros nuevos asentamientos.

Cuadro N°37: Tipo de prácticas de eliminación de basuras asentamientos Asunción – parte del Bañado Sur

Eliminación de basura	Bañado Sur de Asunción	%
Prácticas aceptables	12	66,7
Prácticas deficitarias	6	33,3
Total	**18**	**100,0**

Mapa N°16: Tipologías de asentamiento precarios Departamento Central - Villa Elisa

Fuente: elaboración propia

Recomendaciones Finales

Recomendaciones Finales

Al aumento de la población urbana de las últimas décadas, favorecido por la migración de la población rural hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, se suma la implantación de esta población en zonas urbanas poco preparadas para otorgar una adecuada calidad de vida a las personas. Esta situación se ve agravada por la ausencia de un planeamiento habitacional preventivo de carácter interinstitucional, que impida la formación de asentamientos precarios carentes de condiciones adecuadas de habitabilidad y de los beneficios urbanos, que otorgue a las familias la posibilidad de acceder a una vivienda digna en un hábitat preparado para recibirlos

Esta metodología de identificación y caracterización de asentamientos precarios en áreas urbanas, apunta a desarrollar enfoques originales, no sólo para identificar o localizar la distribución territorial de los asentamientos precarios en espacios urbanos, sino también para caracterizar, en forma general, aspectos sociales, laborales, legales, urbanísticos y ambientales, posibilitando disponer el trabajo con datos censales georreferenciados a nivel nacional, y realizar desagregaciones hasta la mínima unidad de análisis (manzana), convirtiendo los mapas obtenidos en una herramienta poderosa para realizar estimaciones sobre la distribución territorial y características generales de los distintos asentamientos urbanos.

Esta información es una herramienta muy importante en el momento de determinar los diferentes tipos de intervenciones de acuerdo con las necesidades (precariedad de materiales y de acceso a servicios básicos) y características específicas de la población (condiciones ambientales y laborales), tomando en cuenta aspectos importantes asociados a sus contextos urbanos.

A partir de la experiencia piloto de aplicación de esta metodología, se recomienda:

- Replicar esta metodología a nivel nacional, de manera a obtener un Registro Nacional de Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas, de todo el país.
- En el momento de intervenir un asentamiento, considerar soluciones integrales y no parciales. Es decir, no deben estar enfocadas solo a la obtención de la vivienda, sino a crear condiciones mínimas que permitan a las familias mantener su futura vivienda y otorgarle herramientas para mejorar, en parte, su condición de pobreza. Ello significa trabajar en distintos ejes donde la vivienda se transforme en el instrumento conductor de las intervenciones sociales

destinadas a mejorar las condiciones de vida de las familias.

- Considerar el factor de relatividad y diferencias entre distritos, considerando la historia de los asentamientos, para la aplicación de ésta metodología. Esto implica que las intervenciones no pueden ser estandarizadas sino que deben considerar las particularidades de cada asentamiento aunque se trabaje con herramientas comunes.
- Analizar detenidamente los factores de riesgo, puesto que muchos de ellos pueden ser solucionables.
- Se requiere considerar al asentamiento como unidad, de intervención, lo que implica no otorgar beneficios asilados a las familias, sino que trabajar con toda la comunidad. Esto permite potenciar el capital social existente que puede ser una poderosa herramienta y, a la vez, evita que el asentamiento se vuelva a poblar. En relación con lo anterior, para aquellos asentamientos que sea necesario relocalizar, se requiere desarrollar una estrategia que evite el repoblamiento del sector.
- La legalización de la tenencia, también requiere de un análisis profundo, considerando que la mayoría de los asentamientos precarios se encuentran en zonas de riesgo o en áreas prohibidas por leyes u ordenanzas municipales.
- Trabajar en una definición de barrio precario que apunte a capturar todos aquellos barrios que tienen viviendas precarias y que están en zonas degradadas pero que no cumplen con todas las condiciones para ser consideradas como asentamientos precarios. Del mismo modo, habrá que trabajar en la definición de asentamientos precarios rurales y aquellos con población indígena
- Considerar la utilización del pre-censo y del censo nacional para identificar asentamientos precarios.

Finalmente, lograr una mayor equidad supone, resolver cuestiones de mejoras físicas que puedan realizarse en las viviendas, los accesos y la infraestructura social básica de los asentamientos precarios urbanos. Esto Implica abordar en los aspectos normativos sobre el funcionamiento de los mercados inmobiliarios, la propiedad del suelo y el derecho a la vivienda.

Se requiere además, fortalecer a esta población con políticas de salud y educativas, acompañadas de programas escolares especiales, promoviendo una mayor articulación entre estos y las políticas de generación de empleo en el país, de manera a favorecer la inclusión social de las personas que

habitan en estos asentamientos precarios en las áreas urbanas del Paraguay.

Por las razones planteadas anteriormente, tomando en cuenta la escasez de recursos y la relevancia de los diagnósticos para la definición de una política pública de vivienda y hábitat, se recomienda integrar el trabajo de la propuesta de metodología en el PLANHAVI.

El desafío es que PLANHAVI desarrolle una estrategia para tener un inventario de asentamientos, y con esta información, comenzar el desarrollo de líneas programáticas.

Bibliografía

Bibliografía

Arriagada, Camilo (2000), "Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano", serie Medio Ambiente y Desarrollo Nº27, CEPAL, Santiago de Chile de Chile.

Britez, Walter Fernando (2004), "Políticas Urbanas Autoritárias. El caso de una población carenciada desplazada por grandes obras".

Candia Baeza, David (2005), "Metas del Milenio y Tugurios: una metodología utilizando datos censales". Serie Población y Desarrollo N°63, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

Candia Baeza, David (2007), "Tugurio, migración y objetivos del desarrollo del milenio". Serie Población y Desarrollo N°74, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

CONAVI - Consejo Nacional de la Vivienda (2009), "Déficit Habitacional en el Paraguay", Asunción – Paraguay.

DGEEC - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos - (2002). "Base Censal del Censo Nacional de Población y Vivienda – Año 2002". - Fdo. de la Mora – Paraguay

DGEEC - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2004). "Paraguay – Resultados Finales Censo Nacional de Población y Vivienda – Año 2002". - Fdo. de la Mora – Paraguay

DGEEC - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (2005). "Atlas de Necesidades Básicas Insatisfechas". Fdo. de la Mora – Paraguay

FLACSO, MINEC, PNUD (2010), "Mapa de pobreza urbana y exclusión social", Volumen 1: Conceptos y Metodología". El Salvador. San Salvador.

Flores, Ana Raquel (abril 2009), "Problemática habitacional en el Paraguay: necesidad de cambio en el cambio", Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, No. 3, abril 2009, pp. 37-46 © OLACCHI • I S S N : 1 3 9 0 - 4 3 6 1

MINVU – Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009). "Catastro Nacional de Campamentos 2007". Santiago de Chile.

Anexo 1 Cuestionarios

Cuestionario "0" de Identificación de Nuevos Asentamientos

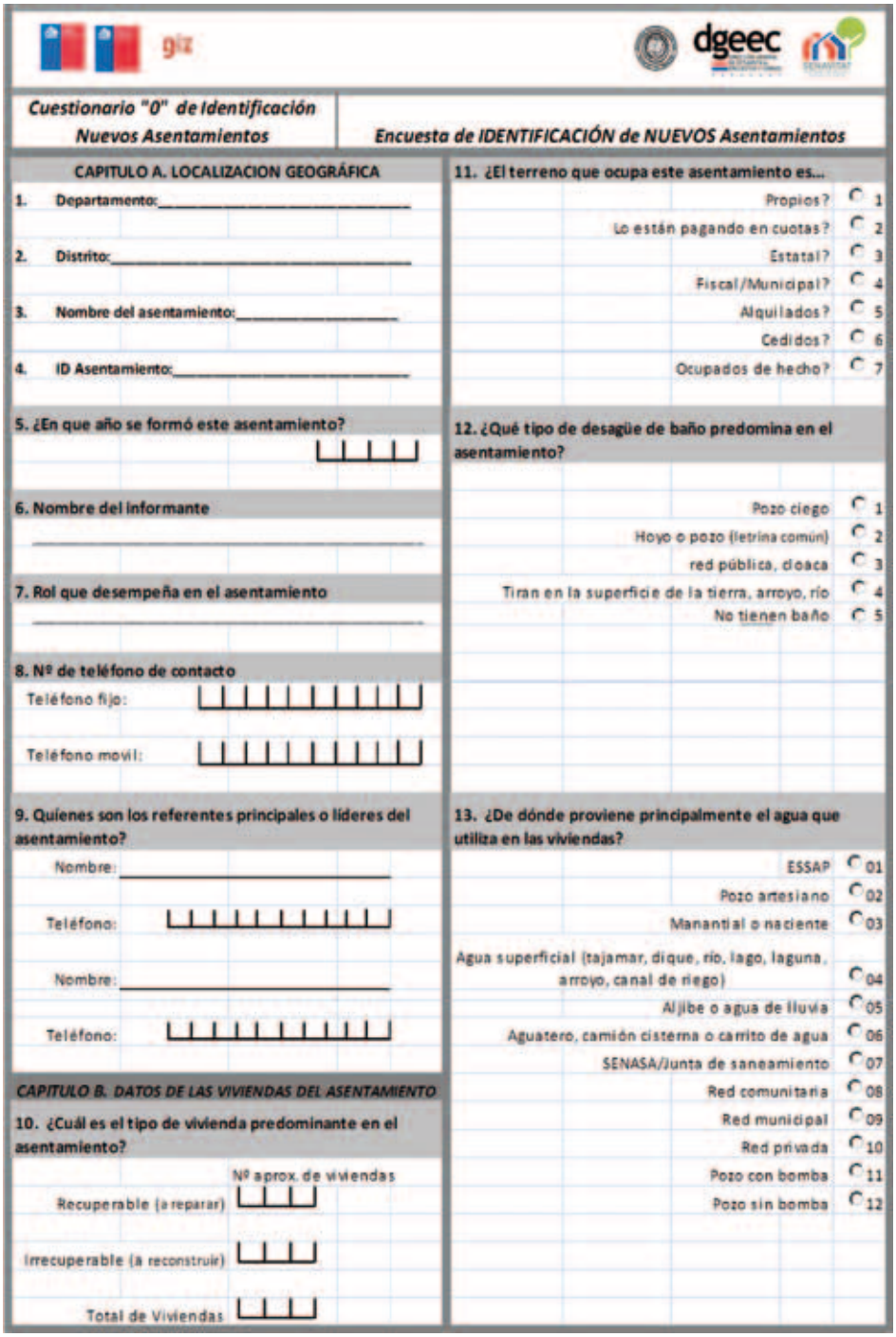

Cuestionario "0" de Identificación Nuevos Asentamientos

Encuesta de IDENTIFICACIÓN de NUEVOS Asentamientos

CAPITULO A. LOCALIZACION GEOGRÁFICA

1. **Departamento:**_____
2. **Distrito:**_____
3. **Nombre del asentamiento:**_____
4. **ID Asentamiento:**_____

5. ¿En que año se formó este asentamiento? ⌊⌊⌊⌊

6. Nombre del informante

_____

7. Rol que desempeña en el asentamiento

_____

8. Nº de teléfono de contacto

Teléfono fijo: ⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊

Teléfono movil: ⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊

9. Quienes son los referentes principales o líderes del asentamiento?

Nombre: _____

Teléfono: ⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊

Nombre: _____

Teléfono: ⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊⌊

CAPITULO B. DATOS DE LAS VIVIENDAS DEL ASENTAMIENTO

10. ¿Cuál es el tipo de vivienda predominante en el asentamiento?

	Nº aprox. de viviendas
Recuperable (a reparar)	⌊⌊⌊
Irrecuperable (a reconstruir)	⌊⌊⌊
Total de Viviendas	⌊⌊⌊

11. ¿El terreno que ocupa este asentamiento es...

Propios?	○ 1
Lo están pagando en cuotas?	○ 2
Estatal?	○ 3
Fiscal/Municipal?	○ 4
Alquilados?	○ 5
Cedidos?	○ 6
Ocupados de hecho?	○ 7

12. ¿Qué tipo de desagüe de baño predomina en el asentamiento?

Pozo ciego	○ 1
Hoyo o pozo (letrina común)	○ 2
red pública, cloaca	○ 3
Tiran en la superficie de la tierra, arroyo, río	○ 4
No tienen baño	○ 5

13. ¿De dónde proviene principalmente el agua que utiliza en las viviendas?

ESSAP	○ 01
Pozo artesiano	○ 02
Manantial o naciente	○ 03
Agua superficial (tajamar, dique, río, lago, laguna, arroyo, canal de riego)	○ 04
Aljibe o agua de lluvia	○ 05
Aguatero, camión cisterna o carrito de agua	○ 06
SENASA/Junta de saneamiento	○ 07
Red comunitaria	○ 08
Red municipal	○ 09
Red privada	○ 10
Pozo con bomba	○ 11
Pozo sin bomba	○ 12

Cuestionario "1" de Identificación de Asentamientos.

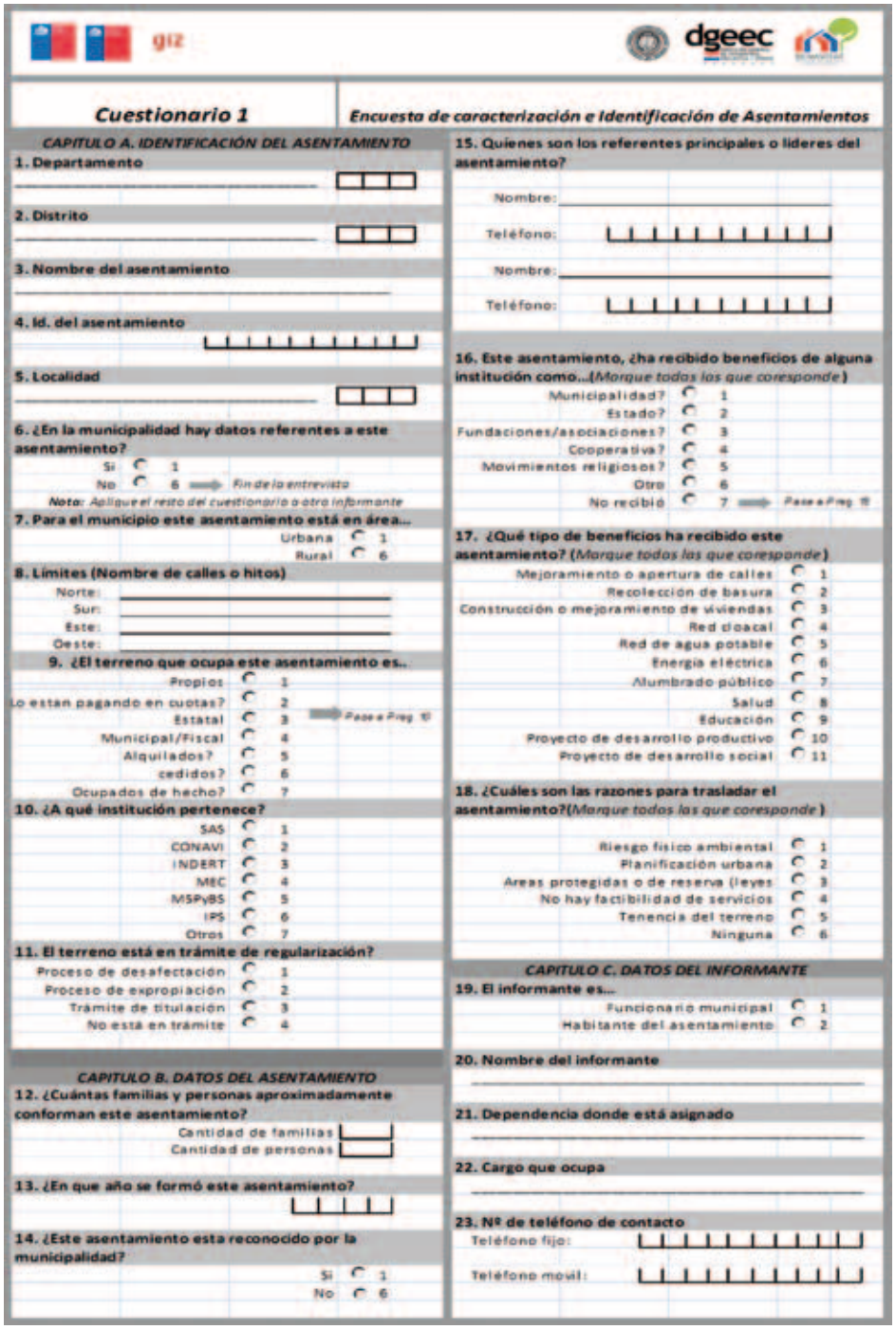

giz dgeec

Cuestionario 1 — *Encuesta de caracterización e Identificación de Asentamientos*

CAPITULO A. IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO

1. Departamento _____ ☐☐☐
2. Distrito _____ ☐☐☐
3. Nombre del asentamiento _____
4. Id. del asentamiento ☐☐☐☐☐☐☐☐☐
5. Localidad _____ ☐☐☐
6. ¿En la municipalidad hay datos referentes a este asentamiento?
   - Si ○ 1
   - No ○ 6 ⟹ *Fin de la entrevista*

   Nota: Aplique el resto del cuestionario a otro informante
7. Para el municipio este asentamiento está en área...
   - Urbana ○ 1
   - Rural ○ 6
8. Límites (Nombre de calles o hitos)
   - Norte: _____
   - Sur: _____
   - Este: _____
   - Oeste: _____
9. ¿El terreno que ocupa este asentamiento es..
   - Propios ○ 1
   - Lo están pagando en cuotas? ○ 2
   - Estatal ○ 3 ⟹ *Pase a Preg 11*
   - Municipal/Fiscal ○ 4
   - Alquilados? ○ 5
   - cedidos? ○ 6
   - Ocupados de hecho? ○ 7
10. ¿A qué institución pertenece?
    - SAS ○ 1
    - CONAVI ○ 2
    - INDERT ○ 3
    - MEC ○ 4
    - MSPyBS ○ 5
    - IPS ○ 6
    - Otros ○ 7
11. El terreno está en trámite de regularización?
    - Proceso de desafectación ○ 1
    - Proceso de expropiación ○ 2
    - Trámite de titulación ○ 3
    - No está en trámite ○ 4

CAPITULO B. DATOS DEL ASENTAMIENTO

12. ¿Cuántas familias y personas aproximadamente conforman este asentamiento?
    - Cantidad de familias ☐☐
    - Cantidad de personas ☐☐
13. ¿En que año se formó este asentamiento? ☐☐☐☐
14. ¿Este asentamiento esta reconocido por la municipalidad?
    - Si ○ 1
    - No ○ 6
15. Quienes son los referentes principales o lideres del asentamiento?
    - Nombre: _____
    - Teléfono: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐
    - Nombre: _____
    - Teléfono: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐
16. Este asentamiento, ¿ha recibido beneficios de alguna institución como...(*Marque todas las que corresponde*)
    - Municipalidad? ○ 1
    - Estado? ○ 2
    - Fundaciones/asociaciones? ○ 3
    - Cooperativa? ○ 4
    - Movimientos religiosos? ○ 5
    - Otro ○ 6
    - No recibió ○ 7 ⟹ *Pase a Preg 18*
17. ¿Qué tipo de beneficios ha recibido este asentamiento? (*Marque todas las que corresponde*)
    - Mejoramiento o apertura de calles ○ 1
    - Recolección de basura ○ 2
    - Construcción o mejoramiento de viviendas ○ 3
    - Red cloacal ○ 4
    - Red de agua potable ○ 5
    - Energía eléctrica ○ 6
    - Alumbrado público ○ 7
    - Salud ○ 8
    - Educación ○ 9
    - Proyecto de desarrollo productivo ○ 10
    - Proyecto de desarrollo social ○ 11
18. ¿Cuáles son las razones para trasladar el asentamiento?(*Marque todas las que corresponde*)
    - Riesgo físico ambiental ○ 1
    - Planificación urbana ○ 2
    - Áreas protegidas o de reserva (leyes ○ 3
    - No hay factibilidad de servicios ○ 4
    - Tenencia del terreno ○ 5
    - Ninguna ○ 6

CAPITULO C. DATOS DEL INFORMANTE

19. El informante es...
    - Funcionario municipal ○ 1
    - Habitante del asentamiento ○ 2
20. Nombre del informante _____
21. Dependencia donde está asignado _____
22. Cargo que ocupa _____
23. Nº de teléfono de contacto
    - Teléfono fijo: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐
    - Teléfono movil: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Cuestionario "2" de Caracterización de Asentamientos

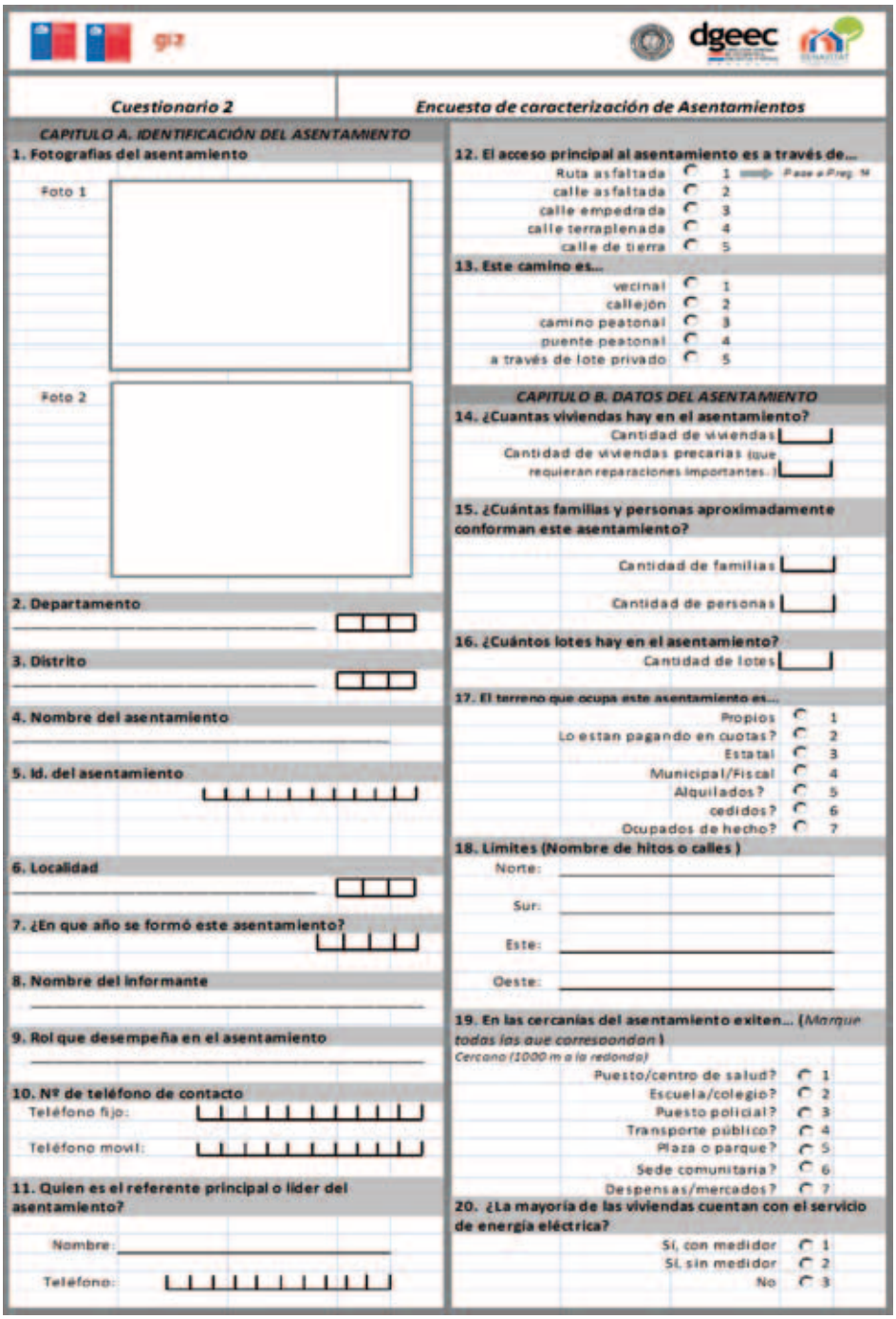

Cuestionario 2 — **Encuesta de caracterización de Asentamientos**

CAPITULO A. IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO

1. Fotografías del asentamiento

Foto 1

Foto 2

2. Departamento _____ ☐☐☐

3. Distrito _____ ☐☐☐

4. Nombre del asentamiento _____

5. Id. del asentamiento ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

6. Localidad _____ ☐☐☐

7. ¿En que año se formó este asentamiento? ☐☐☐☐

8. Nombre del informante _____

9. Rol que desempeña en el asentamiento _____

10. Nº de teléfono de contacto

Teléfono fijo: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Teléfono movil: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

11. Quien es el referente principal o lider del asentamiento?

Nombre: _____

Teléfono: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

12. El acceso principal al asentamiento es a través de...

Ruta asfaltada	1 ⇒ Pase a Preg. 14
calle asfaltada	2
calle empedrada	3
calle terraplenada	4
calle de tierra	5

13. Este camino es...

vecinal	1
callejón	2
camino peatonal	3
puente peatonal	4
a través de lote privado	5

CAPITULO B. DATOS DEL ASENTAMIENTO

14. ¿Cuantas viviendas hay en el asentamiento?

Cantidad de viviendas ☐☐☐

Cantidad de viviendas precarias (que requieran reparaciones importantes.) ☐☐☐

15. ¿Cuántas familias y personas aproximadamente conforman este asentamiento?

Cantidad de familias ☐☐☐

Cantidad de personas ☐☐☐

16. ¿Cuántos lotes hay en el asentamiento?

Cantidad de lotes ☐☐☐

17. El terreno que ocupa este asentamiento es...

Propios	1
Lo estan pagando en cuotas?	2
Estatal	3
Municipal/Fiscal	4
Alquilados?	5
cedidos?	6
Ocupados de hecho?	7

18. Limites (Nombre de hitos o calles)

Norte: _____

Sur: _____

Este: _____

Oeste: _____

19. En las cercanías del asentamiento existen... (*Marque todas las que corresponden*)

Cercano (1000 m o la redonda)

Puesto/centro de salud?	1
Escuela/colegio?	2
Puesto policial?	3
Transporte público?	4
Plaza o parque?	5
Sede comunitaria?	6
Despensas/mercados?	7

20. ¿La mayoría de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica?

Si, con medidor	1
Si, sin medidor	2
No	3

Cuestionario "2" de Caracterización de Asentamientos

21. ¿De dónde proviene principalmente el agua que se utiliza en la mayoría de las viviendas?

- ESSAP 01
- Pozo artesiano 02
- Manantial o naciente 03
- Agua superficial (tajamar, dique, río, lago, laguna, arroyo, canal de riego) 04
- Aljibe o agua de lluvia 05
- Aguatero, camión cisterna o carrito de agua 06
- SENASA/Junta de saneamiento 07
- Red comunitaria 08
- Red privada 09
- Red municipal 10
- Pozo con bomba 11
- Pozo sin bomba 12

22. ¿Cómo eliminan habitualmente la basura?

- Son recogidas por la municipalidad 1
- Son recogidas por una empresa privada (camión o 2
- Son recogidas por una organización comunitaria 3
- Son arrojadas en un lugar abierto (pozo, patio, baldío, ect.) 4
- Son arrojandas a un río, arroyo, laguna 5
- Son quemadas 6

23. ¿Qué tipo de desagüe de baño predomina en el asentamiento?

- Pozo ciego 1
- Hoyo o pozo (*letrina común*) 2
- Red pública, cloaca 3
- Tiran en la superficie de la tierra, arroyo, río 4
- No tienen baño 5

24. ¿En este asentamiento se realizan algunas de las siguientes actividades para generar ingresos? (*Marque todas las que correspondan*)

- Huerta y/o frutales 01
- Cría de animales de granja 02
- Trabajo en papel, cestería, mimbre, escobas 03
- Taller mecánico, chapería y pintura, tornería 04
- Trabajo con metal, hierro, hojalata 05
- Trabajo con madera, carpintería 06
- Recolección y reciclaje de residuos 07
- Ninguno 08

25. ¿La mayoría de las personas trabajan fuera del asentamiento?

- Si 1
- No 6 ⇒ *Pase a Preg. 27*

26. ¿La mayoría de las personas trabajan fuera de este distrito?

- Si 1
- No 6

27. ¿Tienen comisión vecinal reconocida por la municipalidad?

- Si 1
- No 6

28. ¿Tienen alguna comisión pro fomento, por ejemplo: de empedrado, salud, trabajo, etc.?

- Si 1
- No 6 ⇒ *Pase a Preg. 30*

29. ¿Podría darme los nombres y la finalidad de cada una de las organizaciones o comisiones?

Nombre	Finalidad

Verifique por observación *(No complete hasta terminar la entrevista. Referirse solo al ámbito del asentamiento, en base a los límites definidos por el entrevistado)*

30. Haga un conteo de viviendas y registre la cantidad

- Cantidad de viviendas ____
- Cantidad de viviendas precarias (que requieran reparaciones importantes. ____

31.La población de este asentamiento es mayoritariamente indígena?

- Si 1
- No 6

32. Identifique el tipo de conexión elétrica predominante en el asentamiento

- Conexión legal 1
- Conexión ilegal 6

33. En caso que el agua provenga de ESSAP, compruebe el carácter de la conexión

- Con medidor 1
- Sin medidor 2
- Conexión clandestina 3

Nota: No preguntar si contesto 1 en pregunta 21

34. ¿Cómo eliminan habitualmente la basura?

- Son recogidas por la municipalidad 1
- Son recogidas por una empresa privada (camión o carrito) 2
- Son recogidas por una organización comunitaria 3
- Son arrojadas en un lugar abierto (pozo, patio, baldío, ect.) 4
- Son arrojandas a un río, arroyo, laguna 5
- Son quemadas 6

35. Compruebe la existencia de factores de riesgo para el asentamiento como... (*Marque todas las opciones posibles*)

- Inundación? 1
- Derrumbe o deslizamiento del terreno? 2
- Polusión ambiental (*por cercanía a fábrica, cultivos con agroquímicos, etc*) 3
- Concentración de basura? 4
- Tendido electrico de alta tensión? 5
- Planta de tratamiento de aguas residuales 6
- Arroyo contaminado 7
- Ningún riesgo 8

Cuestionario "2" de Caracterización de Asentamientos

36. Croquis del asentamiento *(Dibuje la forma del terreno ocupado por el asentamiento, indique el norte, las calles que la circundan, los hitos o referencias principales en los límites e indique los accesos). (Tenga en cuenta la pregunta 18)*

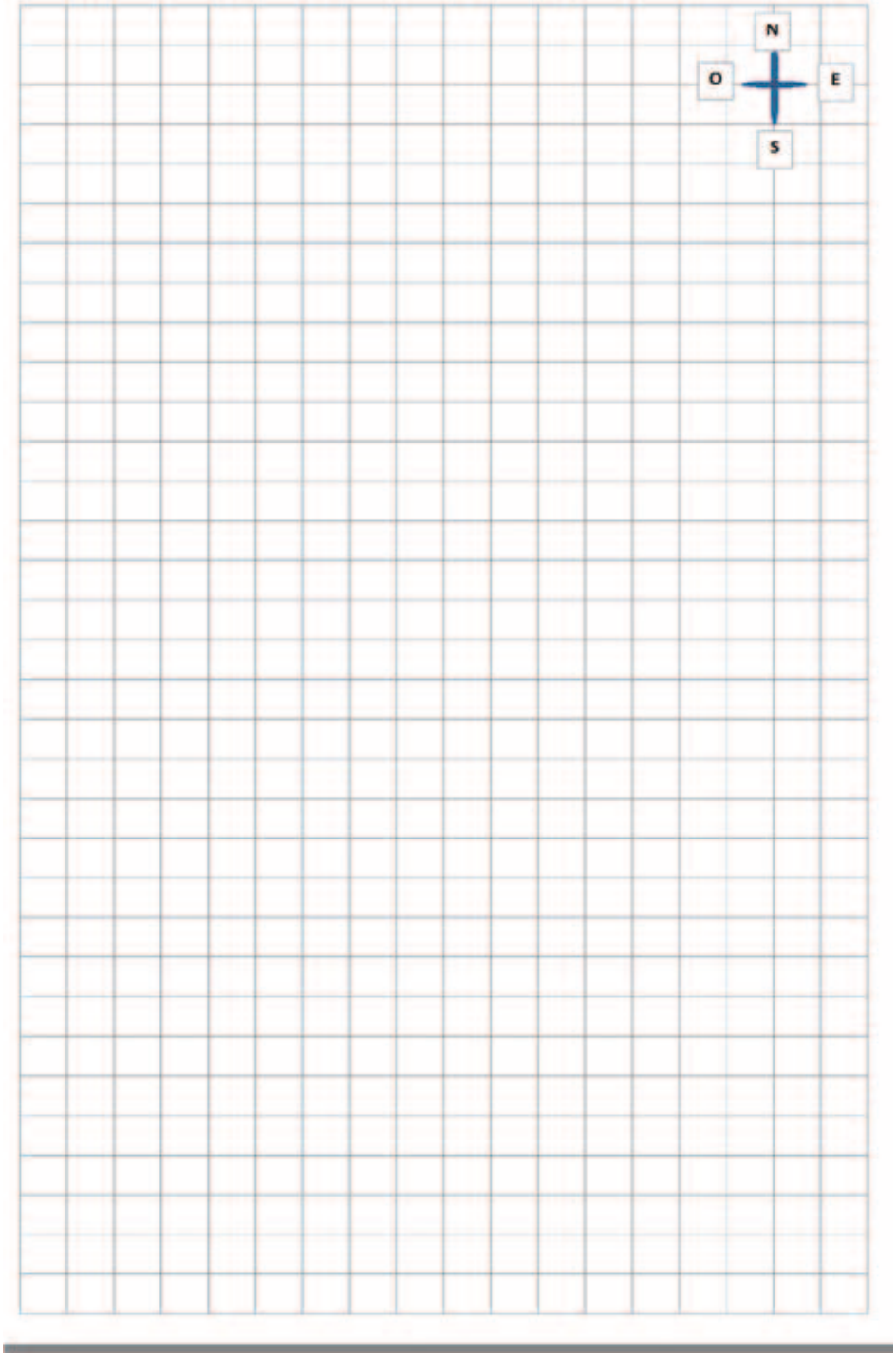

Anexo 2 Manual del Encuestador

Manual del Encuestador

• Presentación de la encuesta.

En el Marco del Proyecto: *"Metodología para Identificar Asentamientos de Precarios: Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central"*. Proyecto de cooperación triangular entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) de Chile, la Secretaría Nacional de a Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) de Paraguay y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) en Chile, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) del Gobierno de Chile.

Para la ejecución de Proyecto, se generó una alianza estratégica entre la SENAVITAT, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) a fin de poner a prueba el modelo metodológico para identificar y caracterizar asentamientos precarios.

• Definición operacional de asentamientos precarios

Conjunto de viviendas en situación de precariedad, que están agrupadas geográficamente en áreas urbanas, que presentan carencia del total o parte de los servicios básicos (abastecimiento de agua y/o desagüe), problemas de materialidad (pared, piso, techo), tipología de vivienda irrecuperable, y tenencia legal (vivienda y lote).

• Área de estudio

Para la puesta a prueba de la metodología se trabajará en el Distrito de Villa Elisa y una zona de Asunción (parte del Bañado Sur).

• Estructura operativa

Para la ejecución de las distintas actividades, la estructura operativa estará conformada por:

1. Un Coordinador General: es el responsable de la planificación y coordinación de las actividades a realizar.
2. Supervisores (la cantidad de supervisores dependerá del número de asentamientos a caracterizar): son los responsables de la supervisión de las tareas de los empadronadores y de buscar solución a los conflictos que se pudiesen presentar.

3. Empadronadores (la cantidad de empadronadores dependerá del número de asentamientos a caracterizar): son los responsables de la aplicación de los cuestionarios.

Debe existir una excelente comunicación entre el empadronador y el supervisor. Así como éste le comunicará las instrucciones que debe seguir, usted debe informarle de cualquier problema o dificultad que se presente, a fin de resolverlo conjuntamente.

El supervisor le asignará un número de asentamiento a caracterizar. A esta asignación se le llama carga de trabajo. Usted tiene el deber de completar la carga asignada y entregar puntualmente cuestionarios completos en el momento en que se los solicite el supervisor.

Una vez entregado el trabajo, el supervisor revisará si se completaron correctamente las entrevistas y si se ha seguido el procedimiento establecido. Es necesario que usted se mantenga comunicado con el supervisor para intercambiar impresiones sobre el trabajo realizado y para rectificar cualquier error detectado en los cuestionarios recibidos.

En ocasiones, el supervisor y/o coordinador estará presente al momento de realizar las entrevistas, con la finalidad de que éste pueda detectar fallas o deficiencias y hacer las observaciones pertinentes para mejorar su desempeño en las entrevistas.

• Técnica de la entrevista

Para efectos de esta encuesta se definen los siguientes términos.

- **Entrevista**: es la interacción entre un empadronador y un entrevistado, en la cual el primero hace una serie de preguntas al segundo para obtener información sobre determinados temas, la cual se registrará en un cuestionario.
- **El empadronador:** es la persona encargada de conducir la entrevista, es decir, de plantear las preguntas y de escuchar y registrar las respuestas del entrevistado. La actividad del empadronador es fundamental, pues de su trabajo depende que la información recolectada sea completa y de buena calidad. El éxito del estudio descansa en buena parte en su trabajo.
- **Entrevistado:** se trata de la persona seleccionada para responder a las preguntas de la entrevista.
- **Cuestionario:** es el documento que contiene las preguntas que el empadronador debe formular al entrevistado y donde también existe un espacio predeterminado para registrar las respuestas. Existen cinco aspectos fundamentales que debe considerar el empadronador en el momento de realizar la entrevista.

1. Debe tener claro el objetivo general de la encuesta. Es común que el entrevistado solicite información al respecto. **El objetivo de la presente encuesta es la caracterización socioambietal del asentamiento.**
2. Es indispensable el profundo conocimiento de los cuestionarios que se utilizarán, ya que es la herramienta básica de trabajo, mientras más se conozcan se manejarán mejor y por lo tanto se obtendrán resultados de mayor calidad.
3. Toda entrevista depende fundamentalmente del nivel de comunicación que se establezca con el entrevistado. Entre más rica y fluida sea ésta, más fácil será la formulación de las preguntas y más precisas las respuestas.
4. La aplicación del cuestionario debe ser ágil y dinámica. Una entrevista cansada repercute en la calidad de la información.
5. Por último, el empadronador forma parte de un equipo de trabajo cuya meta común es producir información estadística que auxilie al estudio de la población. La responsabilidad del empadronador es realizar entrevistas con la mayor calidad posible. Una vez que el empadronador se encuentra frente al entrevistado, deberá apegarse a las instrucciones que se mencionan a continuación. Hacerlo, facilitará la realización de la entrevista de manera correcta.

• Instrucciones para la aplicación de las entrevistas

a) Presentación.

Dado que durante la aplicación del cuestionario tratará con personas que no lo conocen, es necesario que gane la confianza de estas personas para que le proporcionen la información con soltura y veracidad. Esto se logrará si, para iniciar, usted se presenta adecuadamente, llevando además la CREDENCIAL que lo acredita como empadronador del estudio, en un lugar visible.

Ejemplo de presentación:

Buenos Días / tardes/ noches.
Mi nombre es _____
y soy _____
de (institución)_____
estamos apoyando el estudio que realiza SENAVITAT sobre asentamientos que se encuentran en condiciones de precariedad.

Su barrio ha sido seleccionado para este trabajo y por tal motivo quisiera hacerle unas preguntas. Su respuesta es muy importante para nosotros(as).

Es importante que se aclare que el trabajo que se está realizando, forma parte de un estudio metodológico, que permitirá realizar un diagnóstico de la situación de los asentamientos, y que no se trata de un proyecto para intervenir en el lugar.

Trate de mostrarse seguro y convencido de que logrará realizar la entrevista, evite verse temeroso e inseguro, pues esto le restará confianza al entrevistado.

Bajo ningún motivo usted debe ofrecer alguna recompensa (proyecto, construcción, etc.) o premio a cambio de facilitar la entrevista. Cuando el entrevistado no pida aclaraciones, no entre en detalles que lo lleven a confusión, simplemente haga la presentación general e inicie la entrevista.

b) Carácter Privado.

Tenga en cuenta que en ocasiones no es conveniente entrevistar a una persona en presencia de otra, ya que puede impedir el desarrollo normal de la entrevista. La presencia de otros individuos puede intimidar al entrevistado e influenciar en sus respuestas. Si no lo puede evitar, al momento de aplicar la entrevista, solo tome la opinión de la persona a quien contactó.

c) Neutralidad.

Las preguntas se han redactado cuidadosamente para darles un carácter neutral; no sugieren que una respuesta sea más probable o preferible que otra. Si usted no tiene cuidado de leer la pregunta completa, podrá destruir esa neutralidad.

Resulta sumamente importante que usted se mantenga completamente neutral hacia el contenido de la entrevista.

Cuando obtenga una respuesta ambigua, solicite al entrevistado que explique lo que quiere decir, **jamás** suponga lo que quiere dar a entender.

d) Control de la situación de la entrevista.

Usted debe **mantener siempre el control** de la situación a lo largo de la entrevista. Se puede enfrentar a diversas situaciones que en ocasiones le generen molestias, interrupciones provocadas por la presencia de otras personas, molestia de los acompañantes, etc. Mantenga la paciencia y espere el tiempo necesario para continuar la entrevista sin manifestar enfado por estas interrupciones.

Asimismo, cuando el entrevistado dé respuestas irrelevantes o abunde en el tema, no le detenga de forma brusca o descortés, escuche lo que tenga que decir y después guíelo poco a poco en la secuencia original de las preguntas del cuestionario.

Recuerde que sobre todo hay que tener respeto al entrevistado por el tiempo que nos brinda y la información que nos proporciona, teniendo en cuenta este principio, resultará más fácil tener paciencia y control de la situación de la entrevista.

e) Orden de la entrevista y términos a usar en las preguntas.

El cuestionario ha sido diseñado de acuerdo a una secuencia lógica de los temas. Por ésta razón el orden de las preguntas debe ser respetado, formulando las preguntas tal como están redactadas en el cuestionario, de lo contrario corre el riesgo de afectar el sentido de las mismas o afectar su neutralidad y con ello influenciar la respuesta.

f) Repetir la pregunta.

Entrevistar a una persona no sólo es cuestión de leer en voz alta una serie de preguntas y anotar las respuestas. Es posible que una pregunta no produzca inmediatamente la información deseada, es decir, que se responda de manera vaga e imprecisa, o bien, con un "no sé". En estas situaciones es necesario hacer uso de sus habilidades y averiguar qué es lo que está sucediendo, pues puede ser falta de comprensión,

desconfianza, timidez, o el entrevistado no recuerda lo que se pregunta.

Bajo éstas condiciones es conveniente **repetir la pregunta textualmente**, y si no tiene el efecto deseado deberá enfatizar el carácter confidencial de la información, o bien, solicitar al entrevistado que exprese sus dudas con respecto a la entrevista o sencillamente ayudarle a recordar la información si es el caso. En cualquier situación no se dé por vencido al primer intento, insista sin dejar de ser amable.

g) Sondear.

El sondeo es un recurso de que se vale el empadronador cuando el entrevistado tiene problemas para recordar y tiene dudas o no es clara la pregunta. Esta forma se usa para auxiliar al entrevistado y obtener la mayor calidad y veracidad de la información.

Si tuviese que realizar sondeo, con el fin de precisar, aclarar o auxiliar al entrevistado, deberá realizar preguntas adicionales a la pregunta original, sin embargo, siempre sondee utilizando palabras y preguntas neutrales que no guíen a la persona en alguna dirección en particular.

Como ejemplos de sondeos neutrales tenemos los siguientes:

- "Disculpe, pero no oí bien lo que dijo; ¿podría repetírmelo por favor?"
- "Piénselo... Tómese el tiempo que quiera"
- "Trate de recordarlo, relacionándolo con otra cosa".

h) No suponer cosas por adelantado.

En todo momento el empadronador debe evitar cualquier "suposición" respecto a la capacidad del entrevistado para responder a ciertas preguntas o respecto a las respuestas que pudiera dar a esas preguntas. A fin de evitar que el entrevistado ajuste sus respuestas para convertirlas en lo esperado o deseable, el empadronador debe evitar sus propias suposiciones durante la entrevista.

Por ello es necesario leer siempre las preguntas completas y esperar la respuesta del entrevistado.

i) Despedirse correctamente.

Al finalizar la entrevista, es necesario que el empadronador agradezca amablemente la colaboración de la persona entrevistada.

j) Revisión y entrega de material.

Una vez terminada cada entrevista, usted deberá revisar el cuestionario que acaba de completar; esto significa revisar toda la entrevista leyendo cuidadosamente las preguntas y sus correspondientes respuestas. Es sumamente importante verificar que los datos de identificación de los cuestionarios (codificación del asentamiento) se haya registrado correctamente. Esta revisión debe hacerse antes de retirarse del lugar de la entrevista, a fin de que pueda obtener cualquier información que haga falta.

Si no es posible hacer una verificación cuidadosa antes de dejar al entrevistado, asegúrese que ha hecho todas las preguntas pertinentes. En todos los casos deberá revisar el cuestionario en detalle antes de entregarlo al supervisor.

• Materiales de campo

El material de campo que usted recibirá para el desarrollo de su trabajo es el siguiente:

- Credencial de identificación.
- Manual del Empadronador.
- Cuestionarios.
- Mapa del asentamiento.

Este material, deberá devolverlo al término del trabajo.

• Instrucciones generales de llenado del cuestionario

El llenado del cuestionario, es decir, el registro de las respuestas a las preguntas que se formulen, debe realizarse en el momento mismo de la entrevista; no trate de confiar en su memoria ni pretenda registrar la información al terminar la entrevista con el entrevistado seleccionado.

Para hacer todas las anotaciones en los cuestionarios

debe utilizarse únicamente lápiz de papel. Es indispensable que escriba en letra imprenta y en la forma más clara posible, sin utilizar abreviaturas.

1. Cuando encuentre círculos, marque la respuesta del entrevistado con una cruz.

2. Cuando encuentre cuadrículas abiertas, debe anotar número.

3. Cuando encuentre líneas, debe escribir la respuesta.

4. Cuando encuentre cuadrículas cerradas, debe dejarlas en blanco, porque serán llenadas en la oficina.

6. No lea los textos que figuran en letra cursiva. Estos textos son instrucciones y definiciones que facilitarán su tarea durante la realización de la entrevista.

7. Si la respuesta dada corresponde a una opción sin indicación de "pase a ...", formule la pregunta siguiente.

8. Si existe alguna indicación de "pase a ...", debe prestar atención al número de pregunta señalada para evitar formular preguntas innecesarias.

Registrar correctamente las respuestas es muy importante, porque si no, su esfuerzo será en vano, aún sabiendo manejar el cuestionario desde el principio hasta el final.

• Cuestionarios a utilizar

La metodología prevé la utilización de tres cuestionarios en distintas etapas del proceso:

1- Etapa de identificación: para la identificación y validación de asentamientos, conformados posterior al Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, que constituye la línea de base para esta investigación, se aplicará un **"Cuestionario 0"**.

Cuestionario 0: Orientado a la Identificación de Nuevos Asentamientos, incluye variables que fueron consideradas para la definición operativa de los asentamientos precarios y permite la incorporación o exclusión de los asentamientos al listado definitivo.

2- Etapa de caracterización: Estos cuestionarios serán aplicados a todos los asentamientos identificados y validados por la metodología.

Cuestionario 1: Dirigido al informante municipal, contiene datos de: localización del asentamiento, referentes reconocidos por la municipalidad, tenencia del terreno, demandas de servicios y beneficios recibidos. En el caso de que no sea posible recoger información de la municipalidad, deberá aplicarse el cuestionario a otro informante calificado del asentamiento, puede ser el mismo al que se le aplicará el cuestionario 2.

Cuestionario 2: Orientado a informantes calificados del asentamiento que pueden ser presidente de comisión, comerciante, docente, etc., contiene datos de: identificación y ubicación geográfica, servicios básicos, cantidad de población, viviendas y lotes, equipamiento básico, factores de riesgo, plano de ubicación con accesos identificados.

Conceptos y definiciones

• Cuestionario 0: Identificación de Nuevos Asentamientos

Este cuestionario debe ser aplicado a todos los asentamientos cuya ubicación no fue determinada a partir de datos censales, es decir, no coincide con ninguna de las manzanas manchadas en el mapa generado en gabinete, si no que fue incorporada al listado en la validación realizada con los informantes municipales.

Nuevos asentamientos: a los fines de este trabajo se denominan nuevos asentamientos a aquellos cuya ubicación no fue determinada a partir de datos censales debido a varios factores como: asentamientos conformados con posterioridad al censo, asentamientos que obedecen solo al criterio municipal es decir tenencia irregular y no por la precariedad de la materialidad de las viviendas.

• Capitulo A. Localización Geográfica.

Este capítulo permitirá obtener todos los datos de identificación del asentamiento.

P1. Departamento: Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

P2. Distrito: Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

P3. Nombre del asentamiento: está destinada al registro del nombre del asentamiento.

P4. ID del asentamiento: es el código por el cual se identifica al asentamiento. Es un código que se construye a partir de los códigos de departamento, distrito y número de orden del asentamiento. Este código será asignado en gabinete por el equipo responsable del proyecto.

P5. En qué año se formó este asentamiento: Se refiere al año en el cual se inició la conformación del asentamiento, es decir la fecha en que se inició la ocupación del terreno que ocupa actualmente el asentamiento.

Se busca conocer la antigüedad del mismo y por consiguiente el arraigo en el lugar de ocupación.

P6. Nombre del informante: debe registrar el nombre y apellido de la persona entrevistada, de manera a poder consultar en otro momento, algunos aspectos o dudas respecto a datos del asentamiento.

P7. Rol que desempeña en el asentamiento: se refiere al cargo que ocupa dentro de una organización comunitaria o cualidad que le caracteriza (ejemplo: poblador/a antiguo/a, despensero/a, zapatero, etc.)

P8. Nº de teléfono de contacto: registrar un número de teléfono (línea fija o celular) a través del cual se pueda establecer contacto con el informante.

P9. Quiénes son los referentes principales o líderes del asentamiento: indagar por el nombre y de ser posible un número telefónico del referente principal del asentamiento de manera a poder establecer contacto con el mismo.

• Capitulo B. Datos de las Viviendas del Asentamiento.

Este capítulo permitirá conocer como son las viviendas, si contamos con servicios básicos tales como: agua potable, luz eléctrica, etc.

P10. ¿Cuál es el tipo de vivienda predominante en el asentamiento?

Debe registrar la cantidad de viviendas que dé el entrevistado para cada una de las categorías: recuperable e irrecuperable. Además debe registrar el total de viviendas del asentamiento.

A efectos de este trabajo, se considera:

Vivienda: estructura habilitada para el alojamiento permanente o temporal de personas con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil, de diversos materiales y albergar a uno o más hogares.

Vivienda recuperable: toda vivienda en que se constate alguna de las deficiencias que siguen:

Paredes: que presenten fallas de conservación que en ningún caso afectan a su resistencia.

Ejemplos manchas de humedad, caída parcial del revoque, algunas grietas superficiales.

Techos: con fallas reparadas o reparables, que no presentan perforación u oxidación muy avanzada o desnivelación (tejas rotas, goteras por las chimeneas). Pisos: que presentan fallas reparables de conservación, como desprendimiento, quemaduras, rajaduras, siempre

Vivienda irrecuperable: es la vivienda que tiene algún material de desecho en la pared o techo (cartón, hule, madera de embalaje, etc.) y con piso de tierra o bien requiere reparaciones importantes en pared, piso y/o techo.

Toda vivienda que presente algunas características como:

Paredes agrietadas, desprendidas total o parcialmente de otras paredes de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apolilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Una vez terminada la entrevista, deberá realizar un recorrido por el asentamiento y verificar la cantidad de viviendas recuperables e irrecuperables. **Este dato es de mucha importancia para determinar el asentamiento califica o no como asentamiento precario.**

P11. ¿El terreno que ocupa este asentamiento es…

Determina la condición de ocupación de los lotes o terrenos donde está edificada la vivienda.

Incluye las siguientes categorías:

Propios: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) de los terrenos por parte de algún habitante de

cada una de las viviendas, incluyendo la tenencia en condominio.

Lo están pagando en cuotas: indica la tenencia legal de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad. Se le paga al propietario legal de terreno. Estatal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas pertenecen al Estado.

Fiscal / Municipal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas son propiedad de la municipalidad.

Alquilados: tenencia de los terrenos o parte de éstos bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independientemente a la existencia de un contrato legal que la garantice.

Cedidos: indica la tenencia gratuita de los terrenos con el consentimiento del/los propietario/s o en virtud de una relación laboral existente con algunos de los habitantes de cada una de las viviendas (ejemplo: sereno, portero, encargado, etc.).

Ocupados de hecho: se refiere a una condición de tenencia ilegal del terreno, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble

P12. ¿Qué tipo de desagüe de baño predomina en el asentamiento?
Indaga sobre diferentes tipos de disposición o evacuación de excretas de los hogares (red pública, pozo ciego, hoyo, superficie, etc.). Estas categorías denotan signos de precariedad, que permiten clasificar las viviendas con déficit sanitario, y grados de contaminación del medio ambiente inmediato de la vivienda.

Lea la pregunta al encuestado.

Marque solamente una categoría de respuesta.

Si la mayoría de las viviendas tiene dos tipos de baño, marque el más moderno, más higiénico o el de mayor valor.

Pozo ciego: es el hoyo herméticamente cerrado y que tiene una conexión con inodoro o el asiento a través de un orificio y no cuenta con fosa séptica.
Hoyo o pozo (letrina común): consiste en un orificio dentro del suelo para la recolección de excretas bajo una plataforma con orificio para la posición en cuclillas o para colocar un asiento.

Red Pública, cloaca: es un sistema de tuberías, también llamado desagüe, que esta diseñado para recolectar excretas humanas (heces y orina) y aguas residuales, y retirarlos del ambiente doméstico. Los sistemas de alcantarillado constan de instalaciones de recolección y bombeo, tratamiento y disposición de excretas humanas y aguas residuales.

Tiran en la superficie del la tierra, arroyo, río: cuando las necesidades se realizan directamente en el pozo, sobre el cual se encuentra el asiento o las condiciones necesarias para el arrastre hasta otra parte como la superficie de la tierra, arroyo, río.

No tienen baño: cuando las viviendas no poseen servicio sanitario de ningún tipo.

P13. ¿De dónde proviene principalmente el agua que se utiliza en la vivienda?
Se refiere a la fuente de donde proviene el agua que se utiliza en la mayoría de las viviendas del asentamiento, las opciones son:

ESSAP: empresa estatal responsable de la provisión de agua potable en grandes centros urbanos, como Asunción, distritos del departamento Central, Encarnación, Ciudad del Este, etc.

Pozo artesiano: es aquel tipo de *manantial* o *pozo* que comunica con un *acuífero* cautivo de *agua*. Un pozo artesiano tiene agua que sube a la superficie por la presión subterránea interna del acuífero que contiene agua.

Manantial o naciente: cuando el hogar se abastece de agua que emerge a la superficie terrestre de las aguas de circulación subterránea, y / o manantial.

Agua superficial (tajamar, dique, río, laguna, arroyo, canal de riego): el agua ubicada sobre el suelo e incluye ríos, represas, lagos, estanques, arroyos, canal construido y canales de irrigación.

Aljibe o agua de lluvia: hoyo profundo cavado en la tierra preparado especialmente de manantial que sirve como depósito de agua de lluvia.

Aguatero, camión cisterna o carrito de agua: cuando la vivienda se abastece de agua a través de un proveedor que se dedica a la venta en forma ambulante, ya sea en camión cisterna, carrito o de alguna otra forma de distribución ambulante.

SENASA /Junta de saneamiento: cuando esta sea la que provee el agua.

Red comunitaria: si el servicio es manejado por comisión vecinal. Generalmente son las organizaciones no gubernamentales las que facilitan la construcción del tanque pero el servicio de abastecimiento de agua administra una comisión vecinal. Asegúrese que el encuestado no confunda este tipo de servicio con el SENASA.

Red municipal: sistema similar a la red privada y red comunitaria, pero en este caso el administrador del servicio es el municipio, es decir se encarga de la distribución de agua así como del cobro por la provisión del servicio.

Red privada: cuando el proveedor del agua (sistema de cañerías) es cualquier empresa o persona y no participa ESSAP ni SENASA.

Pozo con bomba: cuando el hogar extrae el agua de un pozo mediante un motor de bomba.

Pozo sin bomba: cuando el hogar se abastece de un pozo, del cual extraen el agua en forma manual mediante una roldana.

Al terminar el relevamiento de datos del Cuestionario 0, realice una revisión general del mismo para asegurarse de que todas las preguntas contengan datos válidos, una vez realizada esta verificación agradezca amablemente la cooperación del entrevistado y realice un recorrido por el asentamiento para la verificación de la cantidad de viviendas y la condición de las mismas. Preferiblemente realice un conteo de viviendas, y distinga la cantidad de viviendas recuperables de las irrecuperables, según las definiciones del Manual.

Todas las observaciones o comentarios debe registrarlos en notas al margen en el mismo cuestionario.

• Cuestionario 1: Informante Municipal

• Capitulo A. Identificación del Asentamiento

Este capítulo pretende facilitar la ubicación del asentamiento mediante datos que responden a las divisiones político-administrativa territorial. Los datos correspondientes a departamento, distrito, nombre del asentamiento, ID del asentamiento y localidad. De preferencia, estos datos deberás completar antes de iniciar la entrevista, en gabinete y la información necesaria en el listado resultante de la validación hecha con informantes municipales.

P1. Departamento: Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

P2. Distrito: Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

P3. Nombre del asentamiento: está destinada al registro del nombre del asentamiento.

P4. Id del asentamiento: es el código por el cual se identifica al asentamiento. Es un código que se construye a partir de los códigos de departamento, distrito y número de orden del asentamiento. Este código será asignado en gabinete por el equipo responsable del proyecto.

P5. Localidad: constituye una subdivisión política administrativa de un distrito, y toma distintos nombres como: barrio, compañía, colonia, etc.

P6. ¿En la municipalidad hay datos referentes a este asentamiento?

Esta es la primera pregunta a realizar al informante municipal, tiene por objetivo identificar la disponibilidad de datos referentes a un asentamiento determinado. En caso que se disponga de datos en los registros municipales deberá proseguir con las demás preguntas contenidas en el cuestionario.

En el caso que la municipalidad no disponga de datos sobre un determinado asentamiento, deberá terminar la entrevista para ese asentamiento, apartarlo para ser aplicado en terreno junto al cuestionario 2, luego proseguir la entrevista con la aplicación del cuestionario 1 para otro asentamiento.

P7. Para el municipio este asentamiento está en área: se pretende que el informante pueda proporcionar información respecto a la localización del asentamiento según criterio municipal.

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

Área urbana: constituye todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.
Área rural: territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

P8. Límites (Nombre de hitos o calles): registre los nombres de hitos, arroyos o calles que puedan definir los límites del asentamiento en las orientaciones norte, sur, este y oeste. Los hitos pueden ser despensas, kioskos, canchas, etc.

En caso que el asentamiento se encuentre delimitado por calles y los pobladores conozcan los nombres se deberá registrar los nombres de las calles que lo limitan.

P9. El terreno que ocupa este asentamiento es…
Determina la condición de ocupación de los lotes o terrenos donde está edificada la vivienda. Incluye las siguientes categorías:

Propios: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, incluyendo la tenencia en condominio.

Lo están pagando en cuotas: indica la tenencia legal de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad. Se le paga al propietario legal de terreno.

Estatal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas pertenecen al Estado.

Fiscal / Municipal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas son propiedad de la municipalidad.

Alquilados: tenencia de los terrenos o parte de éstos bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independientemente a la existencia de un contrato legal que la garantice.

Cedidos: indica la tenencia gratuita de los terrenos con el consentimiento del/los propietario/s o en virtud de una relación laboral existente con algunos de los habitantes de cada una de las viviendas (ejemplo: sereno, portero, encargado, etc.).

Ocupados de hecho: se refiere a una condición de tenencia ilegal del terreno, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble.

En el caso de que la repuesta sea Estatal pasa directamente a la pregunta 10, el resto pasa directamente a la pregunta 11.

P10. ¿A que institución pertenece…:
Cuando el terreno es fiscal deberá identificar la institución del estado pertenece el asentamiento, entre ellas la Secretaría de Acción Social (SAS), Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) actualmente Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Instituto de Previsión Social (IPS), Otros, incluye a todos los demás ministerios, entes, empresas del estado no especificados anteriormente.

- Lea la pregunta al encuestado.
- **Marque solamente una categoría de respuesta.**

P11. ¿El terreno está en trámite de regularización?
Se busca conocer si se ha iniciado algún proceso de regularización de la tenencia a favor de los ocupantes del terreno.

Proceso de desafectación: Cuando un bien de *dominio público* queda desvinculado del mismo para ser asignado a otro uso.

Proceso de expropiación: Cuando un bien de *dominio privado* se declara de utilidad o interés social, previsto en las leyes, recibiendo el propietario una indemnización.

Trámite de titulación: Cuando el terreno ya fue desafectado o expropiado, quedando pendiente o en trámite la transferencia del mismo, a favor del ocupante.

No está en trámite: Cuando no se ha iniciado ningún proceso de legalización de la tenencia del terreno.

- Lea la pregunta al encuestado.

Marque solamente una categoría de respuesta

• Capitulo B. Datos del Asentamiento

P12. ¿Cuántas familias y personas aproximadamente conforman este asentamiento?
Debe registrar el número aproximado de familias y personas que habitan en el asentamiento.

En ocasiones, al informante se le hace difícil estimar la población total del asentamiento, ante esta situación pregunte por el promedio de ocupantes en la vivienda para realizar la estimación del total de personas.

P13. ¿En qué año se formó este asentamiento?
Se refiere al año en el cual se inició la conformación del asentamiento, es decir la fecha en que se inició la ocupación del terreno que ocupa actualmente el asentamiento.

Se busca conocer la antigüedad del mismo y por consiguiente el arraigo en el lugar de ocupación.

P14. ¿Este asentamiento está reconocido por la municipalidad?
Indaga acerca de la existencia de algún documento por el cual se reconoce la existencia del asentamiento o al menos se conoce la existencia del mismo.

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

P15. ¿Quiénes son los referentes principales o líderes del asentamiento?
Debe registrar los nombres de hasta dos referentes principales comúnmente denominados presidente y vicepresidente de comisión vecinal del asentamiento y los números telefónicos de los mismos, de manera a poder identificarlos y establecer contacto previo a la aplicación del cuestionario 2.

P16. Este asentamiento, ¿ha recibido beneficios de alguna institución como…

Es importante conocer si el asentamiento ha recibido algún beneficio como mejoramiento estructural, o de servicios donado por algunas de las instituciones enumeradas más abajo.

- Lea la pregunta al encuestado.
- **Marque todas las opciones que corresponda**

Municipalidad: cuando es esta la entidad que ha otorgado el beneficio o pagado por el mismo.

Estado: cuando alguna de las instituciones del estado han sido responsables de la ejecución de alguna obra o provisión de servicios como beneficio para el asentamiento. Estas instituciones pueden ser ministerios o secretarías, entes públicos, empresas del estado.

Fundaciones/asociaciones: cuando alguna fundación o asociación ha cubierto los costos de la ejecución de alguna obra o provisión de servicios como beneficio para el asentamiento. Incluye ONGs y otras asociaciones de la sociedad civil no religiosos; la ayuda puede provenir de fuentes nacionales e internacionales.

Cooperativa: cuando el beneficio fue otorgado por algún grupo cooperativo.

Movimientos religiosos: cuando el beneficio o ayuda proviene de algún grupo o movimiento religioso.

No recibió: cuando el asentamiento no recibió ayuda alguna.

P17. ¿Qué tipo de beneficios ha recibido este asentamiento?

Identifique el/los tipos de beneficio/s que ha recibido el asentamiento

- Lea la pregunta al encuestado.
- Lea las opciones de respuesta **y marque todas las respuestas afirmativas dadas por el entrevistado.**

P18. ¿Cuáles son las razones para trasladar el asentamiento?
Indague acerca de las razones que tenga la municipalidad para trasladar el asentamiento a otro lugar.

- Lea la pregunta al encuestado.
- **Marque todas las categorías de respuesta, dada por el informante.**

Riesgo físico ambiental: existen riegos de inundación o contaminación en el lugar ocupado.

Planificación urbana: el área ocupada debe ser liberada para otros emprendimientos que respondan a la planificación urbana.

Áreas protegidas o de reserva (leyes nacionales): el área donde está emplazado el asentamiento corresponde a un área protegida o reserva natural.

No hay factibilidad de servicios: no existe posibilidad de acceder a servicios básicos como provisión de agua potable, energía eléctrica, desagüe cloacal y recolección de basura.

Tenencia de terreno: no existe posibilidad de obtención del título de propiedad a favor de los ocupantes.

Ninguna: no existen riegos para el asentamiento en el lugar donde se encuentra emplazado.

• Capitulo C. Datos del Informante.

P19. El informante es…
Se pretende conocer si el informante es un funcionario municipal o un habitante del asentamiento de manera a estimar la cantidad de datos disponibles en la municipalidad con respecto a los asentamientos.

P20. Nombre del informante: debe registrar el nombre y apellido de la persona entrevistada, de manera a poder consultar en otro momento, algunos aspectos o dudas respecto a datos del asentamiento.

P21. Dependencia donde está asignado: en caso que el informante sea un funcionario municipal anotará el área o unidad municipal donde trabaja el entrevistado de manera a facilitar su ubicación en caso de necesidad, si el informante es un poblador del asentamiento, registrará si es comerciante, docente, etc.

P22. Cargo que ocupa: anotar el cargo que ocupa dentro de la dependencia donde se desempeña (Ej. Director, jefe de: unidad, departamento, área, etc.).

P23. Nº de teléfono de contacto: registrar un número de teléfono (línea fija o celular) a través del cual se pueda establecer contacto con el informante.

• Cuestionario 2 De Caracterización de Asentamientos: Informantes Calificados del Asentamiento

• Capitulo A. Identificación de Nuevos Asentamientos

P1. Fotografías del asentamiento: tome fotografías del asentamiento que faciliten la identificación fotográfica del mismo. Preferentemente trate de fotografiar el acceso, cartel de que indique el nombre de asentamiento, o algún otro punto de referencia.

P2. Departamento: Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

P3. Distrito: Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

P4. Nombre del asentamiento: está destinada al registro del nombre del asentamiento.

P5. Id del asentamiento: es el código por el cual se identifica al asentamiento. Es un código que se construye a partir de los códigos de departamento, distrito y número de orden del asentamiento. Este código será asignado en gabinete por el equipo responsable del proyecto.

P6. Localidad: constituye una subdivisión política administrativa de un distrito, y toma distintos nombres como: barrio, compañía, colonia, etc.

P7. ¿En qué año se formó este asentamiento?
Se refiere al año en el cual se inició la conformación del asentamiento, es decir la fecha en que se inició la ocupación del terreno que ocupa actualmente el asentamiento.

Se busca conocer la antigüedad del mismo y por consiguiente el arraigo en el lugar de ocupación.

P8. Nombre del informante: debe registrar el nombre y apellido de la persona entrevistada, de manera a poder consultar en otro momento, algunos aspectos o dudas respecto a datos del asentamiento.

P9. Rol que desempeña en el asentamiento: se refiere al cargo que ocupa el informante dentro de la organización comunitaria o bien a la actividad que realiza y por la cual es identificado por sus vecinos, ejemplo: peluquero, dueño de despensa, profesor/ maestro, etc.

P10. Nº de teléfono de contacto: registrar un número de teléfono (línea fija o celular) a través del cual se pueda establecer contacto con el informante.

P11. ¿Quién es el referente principal o líder del asentamiento?
Debe registrar los nombres de hasta dos referentes principales comúnmente denominados presidente y vicepresidente de comisión vecinal del asentamiento y los números telefónicos de los mismos, de manera a poder identificarlos y establecer contacto con los mismos en caso de necesidad.

P12. El acceso principal al asentamiento es a través de…
Ruta asfaltada: cuando es una vía principal de acceso a una ciudad o pueblo con cobertura asfáltica, por ejemplo rutas internacionales y nacionales.

Calle asfaltada: vía de circulación interna con cobertura asfáltica o de cemento asfaltico.

Calle empedrada: vía de circulación interna empedrada.

Calle terraplenada: vía de circulación interna rellenada y compactada.

Calle de tierra: vía de circulación interna sin cobertura de ningún tipo.

Si la respuesta es Ruta Asfaltada pase directamente a la pregunta 14.

P13. Este camino es…
Vecinal: es una vía de circulación dentro y fuera del asentamiento

Callejón: es una vía circulación interna sin salida en uno de sus extremos.

Camino peatonal: es una vía de circulación

exclusivamente peatonal debido principalmente al ancho de calle o a los desniveles del mismo. (tapé po´i)

Puente peatonal: puente de uso exclusivo para peatones, que por sus características no puede soportar vehículo motorizado.

A través de lote privado: camino habilitado circunstancialmente y que atraviesa propiedad privada.

• Capítulo B. Datos del Asentamiento

P14. ¿Cuántas viviendas hay en el asentamiento?
Debe registrar la cantidad total de viviendas y la cantidad de viviendas precarias del asentamiento que informe el entrevistado.

A efectos de este trabajo, se considera:

Vivienda: estructura habilitada para el alojamiento permanente o temporal de personas con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil, de diversos materiales y albergar a uno o más hogares.

Vivienda precaria (que requieran reparaciones importantes): es la vivienda que tiene algún material de desecho en la pared o techo (cartón, hule, madera de embalaje, etc.) y con piso de tierra o bien requiere reparaciones importantes en pared, piso y/o techo.

Toda vivienda que presente algunas características como:

Paredes agrietadas, desprendidas total o parcialmente de otras paredes de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apolilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Una vez terminada la entrevista, deberá realizar un recorrido por el asentamiento y verificar la cantidad de viviendas precarias y el total de viviendas existentes en el asentamiento. Este dato es de mucha importancia para determinar el asentamiento califica o no como asentamiento precario.

P15. ¿Cuántas familias y personas aproximadamente conforman este asentamiento?
Debe registrar el número aproximado de familias y personas que habitan en el asentamiento.

En ocasiones, al informante se le hace difícil estimar la población total del asentamiento, ante esta situación pregunte por el promedio de ocupantes en la vivienda para realizar la estimación del total de personas.

P16. ¿Cuántos lotes hay en el asentamiento?
Debe registrar el número aproximado de lotes que existen en el asentamiento. Se refiere a cada una de las porciones de terreno que corresponde a cada una de las familias, según las divisiones realizadas al terreno ocupado.

P17. El terreno que ocupa este asentamiento es…
Se desea conocer la situación de propiedad del terreno donde está emplazado el asentamiento, no a la situación de tenencia del terreno del informante.

Lea la pregunta al encuestado.
Marque solamente una categoría de respuesta.

Incluye las siguientes categorías:

Propios: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, incluyendo la tenencia en condominio.

Lo están pagando en cuotas: indica la tenencia legal de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad. Se le paga al propietario legal de terreno.

Estatal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas pertenecen al Estado.

Fiscal / Municipal: cuando los terrenos donde están construidas las viviendas son propiedad de la municipalidad.

Alquilados: tenencia de los terrenos o parte de éstos bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independientemente a la existencia de un contrato

legal que la garantice.

Cedidos: indica la tenencia gratuita de los terrenos con el consentimiento del/los propietario/s o en virtud de una relación laboral existente con algunos de los habitantes de cada una de las viviendas (ejemplo: sereno, portero, encargado, etc.).

Ocupados de hecho: se refiere a una condición de tenencia ilegal del terreno, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble

P18. Límites (Nombre de calles o hitos):
Registre los nombres de hitos, arroyos o calles que puedan definir los límites del asentamiento en las orientaciones norte, sur, este y oeste. Los hitos pueden ser despensas, kioskos, canchas, etc.

En caso que el asentamiento se encuentre delimitado por calles y los pobladores conozcan los nombres se deberá registrar los nombres de las calles que lo limitan.

P19. En las cercanías del asentamiento existe…

- Lea la pregunta al encuestado.
- **Marque todas las categorías de respuesta que correspondan.**

Se define cercano a todo aquello situado hasta 1000 m de distancia a la redonda del asentamiento.

Puesto/centro de salud: puesto que brinda atención primaria de salud, o centro de salud de referencia.

Escuela/colegio: institución donde se imparte educación escolar básica y/o media.

Puesto Policial: puesto de guardia donde normalmente brinda servicios la policía nacional

Transporte público: cuando el itinerario de alguna empresa incluye las inmediaciones del asentamiento.

Plaza o parque: lugar de esparcimiento y recreación al aire libre.

Sede comunitaria: lugar de reunión y esparcimiento con infraestructura edilicia mínima.

Despensas/mercados: lugar de abastecimiento de consumo básico.

P20. ¿La mayoría de las viviendas cuenta con el servicio de energía eléctrica?
Esta pregunta investiga si la mayoría de las viviendas dispone o no de energía eléctrica, además se debe tener en cuenta que la conexión sea legal (con medidor) o que se estire de algún vecino o tendido eléctrico de distribución próximo a la vivienda.

Primero indague acerca de la disponibilidad o no de energía eléctrica, en caso que la respuesta sea **Sí**, pregunte si tienen o no medidor.

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque una sola respuesta según corresponda.

P21. ¿De dónde proviene principalmente el agua que se utiliza en la mayoría de las viviendas?
Se refiere a la fuente de donde proviene el agua que se utiliza en la mayoría de las viviendas del asentamiento, las opciones son:

ESSAP: empresa estatal responsable de la provisión de agua potable en grandes centros urbanos, como Asunción, distritos del departamento Central, Encarnación, Ciudad del Este, etc.

Pozo artesiano: es aquel tipo de *manantial* o *pozo* que comunica con un *acuífero* cautivo de *agua*. Un pozo artesiano tiene agua que sube a la superficie por la presión subterránea interna del acuífero que contiene agua.

Manantial o naciente: cuando el hogar se abastece de agua que emerge a la superficie terrestre de las aguas de circulación subterránea, ycuá o manantial.

Agua superficial: el agua ubicada sobre el suelo e incluye ríos, represas, lagos, estanques, arroyos, canal construido y canales de irrigación.

Aljibe o agua de lluvia: hoyo profundo cavado en la tierra preparado especialmente de manantial que sirve como depósito de agua de lluvia.

Aguatero, camión cisterna o carrito de agua: cuando la vivienda se abastece de agua a través de un proveedor que se dedica a la venta en forma ambulante, ya sea en camión cisterna, carrito o de alguna otra forma de distribución ambulante.

SENASA (Junta de saneamiento): cuando esta sea la que provee el agua

Red comunitaria: si el servicio es manejado por comisión vecinal. Generalmente son las organizaciones no gubernamentales las que facilitan la construcción del tanque pero el servicio de

abastecimiento de agua administra una comisión vecinal. Asegúrese que el encuestado no confunda este tipo de servicio con el SENASA.

Red municipal: sistema similar a la red privada y red comunitaria, pero en este caso el administrador del servicio es el municipio, es decir se encarga de la distribución de agua así como del cobro por la provisión del servicio.

Red privada: cuando el proveedor del agua (sistema de cañerías) es cualquier empresa o persona y no participa ESSAP ni SENASA.

Pozo con bomba: cuando el hogar extrae el agua de un pozo mediante un motor de bomba

Pozo sin bomba: cuando el hogar se abastece de un pozo, del cual extraen el agua en forma manual mediante una roldana.

P22. ¿Cómo eliminan habitualmente la basura?

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

Son recogidos por la municipalidad: se deberá marcar esta categoría si en la comunidad se cuenta con el servicio de recolección de basura por parte de la Municipalidad y los miembros del hogar entrevistado se deshacen de la basura utilizando este servicio. En muchas comunidades, al no tener el servicio de recolección pública se contrata a empresas privadas.

Son recogidos por una empresa privada (camión o carrito de basura): se deberá marcar esta categoría si los miembros del hogar entrevistado se deshacen de la basura utilizando el servicio de empresas privadas.

Son recogidos por una organización comunitaria: se deberá marcar esta categoría si los miembros del hogar entrevistado se deshacen de la basura a través de organizaciones comunitarias, comisiones vecinales, etc.

Se arrojan en un lugar abierto (pozo, patio, baldío, etc.): cuando el hogar se deshace de la basura tirándola en el patio y la deja sin quemar. También cuando arroja la basura a la calle, a una zanja o baldío fuera de la propiedad.

Se arrojan en un río, arroyo o laguna: si directamente se depositan los desechos en uno de estos lugares.

Son quemadas: independiente del lugar donde arroja la basura, se debe marcar esta opción cuando lo último que se hace con ella es quemarla. Si el entrevistado declara que la basura arroja en un hoyo y luego la quema, debe marcar esta categoría.

P23. ¿Qué tipo de desagüe de baño predomina en el asentamiento?

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

Si la mayoría de las viviendas tiene dos tipos de baño, marque el más moderno, más higiénico o el de mayor valor.

Pozo ciego: es el hoyo herméticamente cerrado y que tiene una conexión con water o el asiento a través de un orificio y no cuenta con fosa séptica.

Hoyo o pozo (letrina común): consiste en un orificio dentro del suelo para la recolección de excretas bajo una plataforma con orificio para la posición en cuclillas o para colocar un asiento.

Red Pública, cloaca: es un sistema de tuberías, también llamado desagüe, que esta diseñado para recolectar excretas humanas (heces y orina) y aguas residuales, y retirarlos del ambiente doméstico. Los sistemas de alcantarillado constan de instalaciones de recolección y bombeo, tratamiento y disposición de excretas humanas y aguas residuales.

Tiran en la superficie del la tierra, arroyo, río: cuando las necesidades se realizan directamente en el pozo, sobre el cual se encuentra el asiento o las condiciones necesarias para el arrastre hasta otra parte como la superficie de la tierra, arroyo, río.

No tienen baño: cuando las viviendas no poseen servicio sanitario de ningún tipo.

P24. ¿En este asentamiento se realizan algunas de las siguientes actividades para generar ingresos?. (Marque todo lo que corresponda)

Huerta y/o frutales: cultivo de verduras y hortalizas, melones, legumbres, mandioca, batata, maíz, o de árboles frutales como: banana, piña, cítricos, o vivero de árboles.

Cría de animales de granja: la cría de aves, ganado (porcino, ovino, vacuno, etc), peces y otros animales para obtención de carne y otros derivados de animales como huevo y leche.

Trabajo en papel, cestería, mimbre, escobas: fabricación de: cestos y artículos de mimbre, esteras, esterillas, persianas, jaulas, de bandejas de huevos y otros productos de mimbre o papel, la fabricación de escobas.

Taller mecánico, chapería y pintura, tornería: reparación de vehículos y motos, rectificación de motores, trabajos de chapería y pintura, trabajos de tornería.

Trabajo con metal, hierro, hojalata: trabajos de herrería y hojalatería

Trabajo con madera, carpintería: cepillado de madera, fabricación de muebles, puertas, ventanas, marcos, contramarcos, escaleras, barandas, fabricación de artículos ornamentales de madera, estatuillas, cajas, joyeros, etc.

Recolección y reciclaje de residuos: recolección y aprovechamiento de residuos sólidos mediante su utilización o reincorporación como materia prima secundaria para la industria.

Ninguno: es cuando no se desarrolla actividad para generar ingreso dentro del asentamiento

- Lea la pregunta al encuestado.
- **Marque todas las que correspondan.**

P25. ¿La mayoría de las personas trabajan fuera del asentamiento?
Se desea conocer si los pobladores de los asentamientos tienen trabajo en el mismo asentamiento o necesitan trasladarse a otro lugar para acudir hasta su fuente laboral.

P26. ¿La mayoría de las personas trabajan fuera de este distrito?
Se desea conocer si los pobladores de los asentamientos tienen trabajo en otro distrito o municipio, deferente de donde se encuentra el asentamiento, por lo que necesitan trasladarse a otro lugar para acudir hasta su fuente laboral.

P27. ¿Tienen comisión vecinal reconocida por la municipalidad?
Se desea conocer si la organización vecinal cuenta con un documento por el cual la municipalidad reconoce la existencia del mismo.

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

P28. ¿Tienen alguna comisión pro fomento, por ejemplo: de empedrado, salud, trabajo, etc.?
Indaga acerca de la existencia de alguna comisión, conformada para el logro de un objetivo específico como por ejemplo: mejoramiento de plaza, empedrado de calle, canalización de cauce de agua, etc. Es independiente a la comisión vecinal del asentamiento.

- Lea la pregunta al encuestado.
- Marque solamente una categoría de respuesta.

Si la respuesta es **NO** pase directamente a la pregunta 30.

P29. ¿Podría darme los nombres y la finalidad de cada una de las organizaciones o comisiones?
Conforme a la respuesta de la pregunta anterior, registre todos y cada uno de los nombres de las comisiones de fomento y la finalidad de cada uno de ellos.

• Verifique por Observación

Esta sección debe ser completada al final de la entrevista con el informante. Tiene por objeto obtener información por observación del encuestador de manera a una perspectiva neutral con respecto al asentamiento. Es necesario realizar el recorrido por todo el asentamiento y luego completar las preguntas conforme a lo observado. Debe referirse solo al ámbito del asentamiento, en base a los límites definidos por el entrevistado.

P30. Haga un conteo de viviendas y registre la cantidad
Realice un conteo de viviendas de manera a tener un registro aproximado de la cantidad de viviendas dentro del asentamiento así como un conteo de viviendas precarias. Para este último tenga en cuenta la definición de viviendas precarias de la pregunta P14 del cuestionario 2.

P31. La población de este asentamiento es mayoritariamente indígena?
Indique si la población del asentamiento es indígena o no, es un dato importante para futuras acciones en el asentamiento.

P32. Identifique el tipo de conexión eléctrica predominante en el asentamiento

Señale el tipo de conexión eléctrica predominante o mayoritario en el asentamiento.

P33. En caso que el agua provenga de ESSAP, compruebe el carácter de la conexión
Verifique el tipo de conexión de agua y luego determinar el predominante.

Con medidor: cuando la conexión cuenta con medidor.

Sin medidor: cuando se puede visualizar una conexión, pero no cuenta con medidor.

Conexión clandestina: cuando existe una conexión que por sus características señala que se trata de una conexión clandestina.

Esta pregunta no debe realizarse si la respuesta a la pregunta 21 fue 01

P34. ¿Cómo eliminan habitualmente la basura?
Independientemente a la respuesta del informante, identifique la forma de eliminación final de los residuos como práctica predominante en el asentamiento.

P35. Compruebe la existencia de factores de riesgo para el asentamiento como…
Marque todas las categorías de respuesta que correspondan.

Identifique la existencia de potenciales factores de riesgo para las viviendas y las personas del asentamiento como:

Inundación: ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento o suba del nivel de los ríos, arroyos, lagos o por acumulación de agua de lluvia, o porque son humedales.

Derrumbe de terreno: riesgo de desprendimiento o desmoronamiento (caída) de una porción de tierra, por presencia de un barranco o por erosión del suelo

Derrumbe de la vivienda: desprendimiento y desmoronamiento (caída) de una porción de la construcción de la vivienda (cimiento, piso, pared, techo).

Polución ambiental: alteración de las características del ambiente en una o más de sus manifestaciones naturales, tales como aire, agua, suelo, fauna, flora, como resultado de actividades de una fábrica y/o fumigaciones o fertilización de suelos agrícolas con agroquímicos o por presencia de cantidades importantes de residuos (vertedero). Proximidad a industrias, cementerios, mataderos etc.

Concentración de basura: área de concentración permanente de residuos sólidos (vertedero / basural).

Tendido eléctrico de alta tensión: tendido de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión superior a 220.000 voltios. Su característica principal son las llamadas torres o estructuras metálicas verticales y en forma piramidal.

Planta de tratamiento de aguas residuales: Proximidad a la misma que ocasionan olores desagradables y muchas veces proliferación d alimañas (moscas, ratas y cucarachas).

Arroyo contaminado: Cuando las aguas son contaminadas por deshechos de basura, mataderos, curtiembres, desagüe cloacal, etc.

Ningún riesgo: Cuando no se da ninguna condición de riesgo.

P36. Croquis del asentamiento (Dibuje la forma del terreno ocupado por el asentamiento, indique el norte, las calles que la circundan, los hitos o referencias principales en los límites e indique los accesos). (Tenga en cuenta la pregunta 18).

La tercera página del cuestionario contiene un área cuadriculada donde se debe dibujar la forma de la manzana o manzanas que contiene al asentamiento y el área ocupada por el asentamiento, además debe señalar los límites del asentamiento, especificar los nombres de las calles o arroyos que la limitan teniendo como referencia los datos obtenidos en la pregunta 18 del cuestionario 2. Registre las referencias que puedan ayudar a ubicar el asentamiento como edificios públicos (escuelas, puesto de salud, etc), canchas, iglesias, tanque, etc.

Ejemplo de viviendas precarias

Anexo 3 Guia Metodológica

Guía Práctica para la Identificación de Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas

Guía Práctica para la Identificación de Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas

Asunción, 15 de noviembre 2010

• Presentación

Este documento pone a disposición del público en general, los procedimientos lógicos desarrollados para la identificación de asentamientos precarios en áreas urbanas, elaborado en el marco del Proyecto "Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central" [(22)].

Su objetivo es constituirse en una herramienta de trabajo para investigadores, profesionales, y técnicos de las políticas públicas especialmente las del sector vivienda, promoviendo la replicabilidad a nivel nacional de la Metodología de Identificación de Asentamientos Precarios.

(22) Este documento fue elaborado por la estadística Mirian G. Llano Del Puerto en el marco del Proyecto "Metodología para Identificar Asentamientos Precarios en Áreas Urbanas: Estudio de caso en algunos asentamientos de Asunción y el Departamento Central "

• Introducción

A partir del estudio del Déficit habitacional en el Paraguay, surge la necesidad de focalizar las políticas públicas de dotación de viviendas a sectores más vulnerables. En este sentido, los asentamientos constituyen no solo un sector prioritario sino también complejo, partiendo de la construcción de un concepto a partir del cual desarrollar toda la metodología.

El concepto adoptado es el de asentamiento precario, definido como un conjunto de viviendas generalmente en situación de precariedad que están agrupadas geográficamente, de asentamiento espontáneo, de tenencia irregular, ocupadas o tomadas, con altos índices de pobreza, en condiciones no aptas para la habitabilidad o en zonas ambientales degradadas.

Para la operacionalización de esa definición se requiere la conjunción de varios elementos como: localización urbana, viviendas precarias desde el punto de vista de la materialidad de pared, piso y techo, tipología irrecuperable, con déficit total o parcial de servicios de abastecimiento de agua y/o desagüe, tenencia ilegal de la vivienda y/o lote y que al mismo tiempo se encuentren geográficamente agrupadas

Varios de los elementos mencionados ya fueron considerados para la determinación del número de viviendas a ser reemplazadas según el Déficit Habitacional por lo que se toma el Índice de Calidad Global de la Vivienda y se agrega el Índice de Tenencia de Vivienda y Lote además de la ubicación y concentración espacial de las viviendas con déficit en estos dos índices.

La metodología aplicada por la SENAVITAT adopta la metodología desarrollada por la CEPAL/CELADE y toma como base de datos el censo de población y viviendas 2002, además los relevamientos de datos mediante la aplicación de los cuestionarios 0, 1 y 2 en las áreas de posibles asentamientos.

En los siguientes capítulos, se revisará la forma en que se definen y operacionalizan estas estrategias, mostrándose paso a paso la lógica y procedimientos computacionales requeridos para la identificación de asentamientos precarios mediante el software SPSS.

• Capítulo I - Determinación del Indicador de Identificación de Asentamientos a Partir de Variables Censales

Para la identificación de los asentamientos precarios a partir de datos censales, se acordó utilizar el Índice de Calidad Global de la Vivienda calculado como componente del Déficit Habitacional, además del indicador de Tenencia irregular de vivienda y/o lote.

1. Construcción del índice global de calidad de la vivienda y conteo de unidades demandantes de reemplazo.

La construcción del índice global de calidad de la vivienda (IGCV), toma en cuenta tres variables: a) la materialidad de la vivienda (considerando los atributos del piso, paredes exteriores y techo); b) el saneamiento (evaluado mediante la disponibilidad de agua y el sistema de eliminación de excretas) y c) el tipo de vivienda (de acuerdo al tipo característico de la vivienda).

En consonancia el IGCV resulta de la síntesis de tres indicadores parciales: a) el índice de materialidad de la vivienda; b) el índice de saneamiento de la vivienda; c) el índice de tipo de vivienda.

1.1. Índice de calidad de la vivienda según materialidad

El índice de calidad de la vivienda según materialidad (ICVM) es un indicador que da cuenta de la calidad de los atributos materiales de la vivienda. Se indagan el material predominante en tres elementos esenciales de las viviendas: a) paredes exteriores; b) piso; c) techo.

De acuerdo al cuestionario censal 2002, estas características son indagadas en las preguntas (3), (4) y (5) y aparecen en la base de datos del Censo 2002 elaborada por la DGEEC con los nombres (V03), (V04) y (V05) respectivamente. Las categorías empleadas en el Censo 2002 se detallan a continuación.

Cada uno de estos tres atributos debe ser procesado individualmente, estableciéndose una clasificación que distingue entre situaciones de materialidad

aceptable, recuperable e irrecuperable.

A continuación se detalla la clasificación de las variables basada en las categorías del censo 2002.

Cada uno de estos tres atributos debe ser procesado individualmente, estableciéndose una clasificación que distingue entre situaciones de materialidad aceptable, recuperable e irrecuperable.

A continuación se detalla la clasificación de las variables basada en las categorías del censo 2002.

Materiales aceptables

Paredes exteriores: (1) ladrillo y (5) bloque de cemento.
Piso: (3) baldosa común; (5) mosaico, cerámica, granito, mármol y (7) parquet;
Techo: (1) teja; (6) hormigón armado; loza o bovedilla.

Materiales recuperables

Paredes exteriores: (2) madera y (4) adobe; en área rural: (3) estaqueo; (4) adobe y (6) tronco de palma.
Piso: (2) ladrillo; (4) cemento (lecherada); (6) tablón de madera; (8) alfombra y (9) otro.
Techo: (3) fibrocemento o similar (eternit); (4) chapa de zinc y (5) tablilla de madera

Materiales irrecuperables

Paredes exteriores: (3) estaqueo; (6) tronco de palma; (7) cartón, hule, madera de embalaje; (8) no tiene pared, (9) otro.
Piso: (1) tierra.
Techo: (2) paja; (7) tronco de palma; (8) cartón, hule, madera de embalaje y (9) otro.

Procesamiento en SPSS

El procesamiento en SPSS implica la generación de nuevas variables para cada una de las preguntas censales mediante el comando IF.

a) Cálculo de la variable PARED

```
IF (v03=1 or v03=5) pared=1.
IF (v03=4 or v03=2) pared=2.
IF (v03=3 or v03=6 or v03=7 or v03=8 or v03=9)
pared=3.
VARIABLE LABEL pared 'Calidad de la pared' .
EXECUTE.

VAL LABELS pared
1 Aceptable
2 Recuperable
3 Irrecuperable.
```

b) Cálculo de la variable PISO

```
IF (v04=3 or v04=5 or v04=7) piso=1.
IF (v04=2 or v04=4 or v04=6 or v04=8 or v04=9)
piso=2.
IF (v04=1) piso=3.
VARIABLE LABEL piso 'Calidad del piso' .
EXECUTE.

VAL LABELS piso
1 Aceptable
2 Recuperable
3 Irrecuperable.
```

Cuadro Nº1: Preguntas y variables consideradas para el cálculo del ICVM - 2000

Pregunta 3 ¿Qué material predomina en las paredes exteriores?	Pregunta 4 ¿Qué material predomina en el piso?	Pregunta 5 ¿Qué material predomina en el techo?
1. Ladrillo	1. Tierra	1. Tejas
2. Madera	2. Ladrillo	2. Paja
3.Estaqueo	3. Baldosa común	3. Fibrocemento o similar (eternit)
4. Adobe	4. Cemento (lecherada)	4. Chapa de zinc
5. Bloque de cemento	5. Mosaico, cerámica, granito y mármol	5. Tablilla de madera
6. Tronco de palma	6. Tablón de madera	6. Hormigón armado, loza o bovedilla
7. Cartón, hule, madera de embalaje	7. Parquet	7. Tronco de palma
8. No tiene pared	8. Alfombra	8. Cartón, hule o madera de embalaje
9. Otros	9. Otros	9. Otros

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002.

c) Cálculo de la variable TECHO

IF (v05=1 or v05=6) techo=1.
IF (v05=5 or v05=4 or v05=3) techo=2.
IF (v05=2 or v05=7 or v05=8 or v05=9) techo=3.
VARIABLE LABEL techo 'Calidad del techo' .
EXECUTE.

VAL LABELS techo
1 Aceptable
2 Recuperable
3 Irrecuperable.

Al igual que en los indicadores parciales de materialidad ya descritos, el ICVM produce una clasificación que discrimina entre tres estados del parque habitacional: a) viviendas aceptables; b) viviendas recuperables; c) viviendas irrecuperables.

Se consideran aceptables las viviendas con paredes exteriores, techo y piso aceptables. Viviendas recuperables constituyen aquellas que presentan combinaciones de pared, piso y techo aceptable y recuperable, o al menos un indicador irrecuperable a excepción de pared irrecuperable. Se considera viviendas irrecuperables cuando 2 indicadores son irrecuperables o aquellas con pared irrecuperable.

Procesamiento en SPSS

IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=1 and piso=1)) indmat=1.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=2 and piso=1)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=3 and piso=1)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=1 and piso=1)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=2 and piso=1)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=3 and piso=1)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=1 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=2 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=3 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=1 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=2 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=3 and piso=2)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=1 and piso=3)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=2 and piso=3)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=1 and piso=3)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=2 and piso=3)) indmat=2.
IF (nhoga=1 and (pared=1 and techo=3 and piso=3)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=2 and techo=3 and piso=3)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=1 and piso=1)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=2 and piso=1)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=3 and piso=1)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=1 and piso=2)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=2 and piso=2)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=3 and piso=2)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=1 and piso=3)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=2 and piso=3)) indmat=3.
IF (nhoga=1 and (pared=3 and techo=3 and piso=3)) indmat=3.
VARIABLE LABEL indmat 'Indice de materialidad' .
EXECUTE.

VAL LABELS indmat
1 Aceptable
2 Recuperable
3 Irrecuperable.

1.2. Índice de calidad de la vivienda según saneamiento

El índice de calidad de la vivienda saneamiento (ICVS) da cuenta de la calidad de la fuente de agua y el sistema de eliminación de excretas de la vivienda.

De esta forma, se define el ICVS en base a dos componentes: a) procedencia de agua; b) tenencia de baño y eliminación de excretas. De acuerdo al cuestionario censal 2002, estas características son consultadas en las preguntas (8), (19) y (21) y aparecen en la base de datos del Censo 2002 elaborada por la DGEEC con los nombres (V08), (V19) y (V21) respectivamente. Las categorías empleadas en el Censo 2002 se detallan a continuación.

Saneamiento aceptable
Procedencia de agua: (1) CORPOSANA / SENASA; (3) pozo con bomba y (4) red privada.
Tenencia de baño: (1) sí.
Tipo de desagüe: (2) pozo ciego y (3) red pública.

Saneamiento deficitario
Procedencia de agua: (2) pozo sin bomba; (5) tajamar, naciente, río o arroyo; (6) aljibe y (7) otra fuente.
Tenencia de baño: (6) no.
Tipo de desagüe: (1) hoyo o pozo; (4) la superficie de la tierra, arroyo, río, etc. y (9) no informado.

Procesamiento en SPSS

La generación de dos nuevas variables (AGUA y DESAGÜE) mediante el comando IF.

a) Cálculo de la variable AGUA

```
IF (v08=1 or v08=4 or v08=3) agua=1.
IF (v08=2 or v08=5 or v08=6 or v08=7) agua=2.
VARIABLE LABEL agua 'Procedencia de agua' .
EXECUTE.

VAL LABELS agua
1 Aceptable
2 Deficitario.
```

b) Cálculo de la variable DESAGUE

```
IF (V21=2 or V21=3) desague=1.
IF (V21=1 or V21=4) desague=2.
IF (V19=6) desague =2.
IF (v21=9) desague=2.
VARIABLE LABEL desague ' Calidad del desague' .
EXECUTE.

VAL LABELS desague
1 Aceptable
2 Deficitario.
```

El ICVS se define operacionalmente como una conjugación de los indicadores parciales AGUA y DESAGUE. La combinación de ambos criterios resulta en una tipología que clasifica el parque habitacional en dos categorías: viviendas aceptables y viviendas deficitarias. Se combinan los atributos de las dos variables consideradas, ambas variables revisten idéntica prioridad por tanto si se detecta un aspecto deficitario en cualquiera de ellas, se clasifica a la vivienda como deficitaria. Por contraste, las viviendas aceptables serán aquellas que califiquen simultáneamente en la categoría aceptable.

Procesamiento en SPSS

```
IF (agua=1 and desague=1) indsan=1.
IF (agua=1 and desague=2) indsan=2.
IF (agua=2 and desague=1) indsan=2.
IF (agua=2 and desague=2) indsan=2.
VARIABLE LABEL indsan 'Indice de saneamiento' .
EXECUTE.

VAL LABELS indsan
1 Aceptable
2 Deficitario.
```

1.3. Índice de calidad de la vivienda según tipología (ICVT)

El índice de calidad de la vivienda según tipología (ICVT) es un indicador construido en base a la pregunta censal relativa al tipo de vivienda (V01), que tiene por función segmentar el parque habitacional

Cuadro Nº2: Preguntas y variables consideradas para el cálculo del ICVM - 2000

Pregunta 8 ¿De dónde proviene principalmente el agua que utilizan en la vivienda?	Pregunta 19 ¿Tiene baño?	Pregunta 21 ¿El baño desagua en?
1. CORPOSANA (ESSAP) / SENASA	1. Si	1. Hoyo o pozo
2.Pozo sin bomba	6. No	2. Pozo ciego
3.Pozo con bomba		3. Red pública (cloaca)
4. Red privada		4. La superficie de la tierra, arroyo, río, etc.
5. Tajamar, nacientes, ríos y arroyos		5. Tablilla de madera
6. Aljibe		6. Hormigón armado, loza o bovedilla
9. Otra fuente		9. Otros

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002.

en dos categorías: viviendas de tipo aceptable y viviendas de tipo irrecuperable. Las segundas se definen como tales, en la medida en que corresponden a viviendas de características deficitarias, de tipo rancho (sólo para área urbana); improvisada u otro.

El desglose de la variable utilizada para generar esta clasificación, se presenta a continuación.

De acuerdo a la clasificación, las categorías de censo 2002 se configuran de la siguiente manera:

Viviendas Aceptables
en área urbana: (11) casa ; (12) pieza de inquilinato y (13) departamento o piso.
en área rural: (11) casa ; (12) pieza de inquilinato; (13) departamento o piso y (15) rancho.

Viviendas Irrecuperables
en área urbana: (14) otra particular; (15) rancho y (16) improvisada.
en área rural: (14) otra particular y (16) improvisada.

Procesamiento en SPSS

IF (nhoga=1 and area=1 and (v01>=11 and v01<=13)) tipo=1.
IF (nhoga=1 and area=6 and (v01>=11 and v01<=13 or (v01=15))) tipo=1.
IF (nhoga=1 and area=1 and (v01>13 and v01<=19)) tipo=2.
IF (nhoga=1 and area=6 and (v01=14 or v01=16)) tipo=2.
VARIABLE LABEL tipo 'Indice de tipología' .
EXECUTE.

VAL LABELS tipo
1 Aceptable
2 Irrecuperable.

Cuadro Nº3: Preguntas y variables consideradas para el cálculo del ICVM - 2000
Pregunta 1 Tipo de vivienda. A) Vivienda particular
11. Casa
12. Pieza de inquilinato
13. Departamento o piso
14. Otra particular
15. Rancho
16. Improvisada
Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002.

1.4. Índice global de calidad de las viviendas (IGCV)

Una vez creados los índices de vivienda según materialidad, saneamiento y tipología, se procede a generar el índice global de calidad de las viviendas. Este indicador, según ya se indicó, permite distinguir un conjunto de viviendas clasificadas como irrecuperables, que constituyen requerimientos de construcción por reemplazo.

La definición operacional de esta tipología deriva de la combinación de los índices ya descritos de materialidad, saneamiento y tipología. El criterio con el que se imputan los casos asigna prioridad a las dimensiones de tipología y materialidad: si una vivienda califica como irrecuperable en uno o en ambos indicadores, inmediatamente se cataloga como demandante de reemplazo. La dimensión referida al saneamiento, sólo tiene incidencia para efectos de distinguir el parque habitacional aceptable (viviendas aceptables) del parque que presenta deficiencias recuperables de calidad (viviendas recuperables).

Sistemáticamente, la lógica de clasificación generada por el índice global de calidad de las viviendas puede describirse en los siguientes términos.

Viviendas aceptables: tipología, materialidad y saneamiento aceptable.

Viviendas recuperables: tipología aceptable, materialidad recuperable y saneamiento aceptable o deficitario; o, tipología y materialidad aceptable y saneamiento deficitario.

Viviendas irrecuperables: tipología y/ o materialidad irrecuperable.

Procesamiento en SPSS

IF (tipo=1 and indmat=1 and indsan=1) igv=1.
IF (tipo=1 and indmat=1 and indsan=2) igv=2.
IF (tipo=1 and indmat=2 and indsan=1) igv=2.
IF (tipo=1 and indmat=2 and indsan=2) igv=2.
IF (tipo=1 and indmat=3 and indsan=1) igv=3.
IF (tipo=1 and indmat=3 and indsan=2) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=1 and indsan=1) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=1 and indsan=2) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=2 and indsan=1) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=2 and indsan=2) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=3 and indsan=1) igv=3.
IF (tipo=2 and indmat=3 and indsan=2) igv=3.

VARIABLE LABEL igv 'Indice global de la vivienda'.
EXECUTE.

VAL LABELS igv
1 Aceptable
2 Recuperable
3 Irrecuperable.

1.5. Índice de tenencia irregular de vivienda/lote

El índice de tenencia irregular de vivienda/lote (ITIVL) es un indicador que da cuenta de la posesión de propiedad o no del lote o terreno donde esta instalada la vivienda. Sin embargo como en el cuestionario censal 2002, la propiedad del terreno es indagada solo para viviendas propias, pagando en cuotas o propiedad en condominio. En este sentido el dato de lote alquilado, cedido u ocupado de hecho se tienen solo para las viviendas propias, pagando en cuotas o propiedad en condominio y no para todo el parque habitacional en su conjunto por consiguiente se debe construir el indicador mediante combinación de las variables: propiedad de a) la vivienda; b) el lote.

De acuerdo al cuestionario censal 2002, estas características son indagadas en las preguntas (11) y (12) y aparecen en la base de datos del Censo 2002 elaborada por la DGEEC con los nombres (V11) y (V12) respectivamente. Las categorías empleadas en el Censo 2002 se detallan a continuación.

Estos atributos deben ser procesados en forma conjunta, estableciéndose una clasificación que distingue entre situaciones de tenencia regular e irregular.

A continuación se detalla la clasificación de las variables basada en las categorías del censo 2002,

Tenencia regular

Vivienda: (4) vivienda alquilada, (5) prestada la cuidan o (1) propia, (2) la están pagando en cuotas, (3) propiedad en condominio, y;
Lote: (1) es propio, (2) la están pagando en cuotas, (4) es alquilado, (5) es cedido (8) comunidad, (9) empresa, (10) misión, (11) INDI, (99) no informado.

Tenencia irregular

Vivienda: (1) propia, (2) la están pagando en cuotas, (3) propiedad en condominio, (6) ocupado de hecho, (9) no informado y;
Lote: (3) es fiscal o municipal; (6) ocupado de hecho.

Procesamiento en SPSS

La generación de la nueva variable (Tenencia) mediante el comando IF es como sigue:

Compute tenencia = 0.
IF (v12 = 1 or v12 = 2 or v12 = 4 or v12 = 5 or v12 =8 or v12 = 9 or v12 = 10 or v12 = 11 or v12 = 99) tenencia =1.
IF (V11 = 4 and v12 = 3) tenencia =1.
IF (V11 = 5 and v12 = 3) tenencia =1.
IF (V11 = 6 and v12 = 3) tenencia =1.
IF (V11 = 3 and v12 = 6) tenencia =1.
IF (V11 = 4 and v12 = 6) tenencia =1.
IF (V11 = 5 and v12 = 6) tenencia =1.
IF (V11 = 1 and v12 = 3) tenencia =2.
IF (V11 = 2 and v12 = 3) tenencia =2.
IF (V11 = 3 and v12 = 3) tenencia =2.
IF (V11 = 9 and v12 = 3) tenencia =2.
IF (V11 = 1 and v12 = 6) tenencia =2.
IF (V11 = 2 and v12 = 6) tenencia =2.
IF (V11 = 6 and v12 = 6) tenencia =2.
IF (V11 = 9 and v12 = 6) tenencia =2.

Cuadro Nº4: Preguntas y variables consideradas para el cálculo del ICVM - 2000

Pregunta 11 ¿Esta vivienda?	Pregunta 12 ¿El lote o terreno donde está construida la vivienda?
1. Es propia	1. Es propio
2. La están pagando en cuotas	2. Lo están pagando en cuotas
3. Es propiedad en condominio	3. Es fiscal o municipal
4. Es alquilada	4. Es alquilado
5. Es prestada la cuidan	5. Es cedido
6. Es ocupada de hecho	6. Es ocupado de hecho
9. No informado	8. Comuidad
	10. Misión
	11. INDI
	12. No informado

Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002.

VARIABLE LABEL tenencia 'Tenencia irregular de vivienda-lote'.
EXECUTE.

VAL LABEL tenencia
1 regular
2 irregular.

1.3. Construcción del Índice de Identificación de asentamientos

El Índice de Identificación de asentamiento produce una clasificación que discrimina entre viviendas que pueden conformar asentamiento y las que no, atendiendo a la calidad global de la vivienda y la tenencia de vivienda/lote.

Procesamiento en SPSS

COMPUTE asent=0.
If (igv=3 and tenencia=2) asent=1.
If (igv=3 and tenencia=1) asent=0.
If (igv=2 and tenencia=2) asent=0.
If (igv=2 and tenencia=1) asent=0.
If (igv=1 and tenencia=2) asent=0.
If (igv=1 and tenencia=1) asent=0.
VARIABLE LABEL asent 'Asentamientos de pobreza'.
EXECUTE.

VAL LABEL asent
1 asentamiento
0 no es asentamiento.

El universo de trabajo lo constituyen las manzanas, por lo que es necesario contar el número de vivienda precarias, partiendo de la variable ASENT en la base de datos de vivienda del censo 2002; la programación sugerida es la siguiente:

AGGREGATE
/OUTFILE='Nombre Directorio/aggr.sav'
/BREAK=depdis dpto dist area barrio sector amanzana
/totviv_1 = SUM(totviv) /asent_1 = SUM(asent).

• Capítulo II - Determinación del Indicador de Identificación de Asentamientos No Identificados a través de Variables Censales

La metodología de identificación de asentamientos precarios está basada en la utilización de información censal en una primera etapa, posteriormente los resultados son socializados y validados por actores relevantes como funcionarios municipales que manejan la temática de asentamientos precarios.

En esta validación puede darse tres situaciones a saber respecto a las áreas identificadas como posible localización de asentamientos precarios según variables censales:

a. coincidan con los asentamientos conocidos o reconocidos por la municipalidad,

b. no sean identificados como asentamientos por la municipalidad, o

c. nuevas áreas de localización de asentamientos, debido quizás por la formación del asentamiento con posterioridad a relevamiento censal.

Dada esta tercera situación, el primer paso es aplicar un cuestionario que releve los datos generales y que permitan aplicar los mismos criterios utilizados para la selección de asentamientos a partir de datos censales, es decir, se aplica el **Cuestionario 0**.

Los cuestionarios cumplimentados deben ser sistematizados y convertidos en una base de datos para posteriormente procesarlos, a continuación se detallan los cálculos mediante el SPSS:

Porcentaje viviendas precarias

Las variables a utilizar son la p10_tip y p10_tot, ambas contenidas en la pregunta 10 del cuestionario 0.

COMPUTE porcprec = p10_tip * 100 / p10_tot.
EXECUTE .

Tenencia de terreno

Tenencia regular: (1) propio o, (2) lo están pagando en cuotas o, (5) alquilados o, (6) cedidos.

Tenencia regular: (1) propio o, (2) lo están pagando en cuotas o, (5) alquilados o, (6) cedidos.

Tenencia irregular: (3) estatal o, (4) fiscal/municipal o, (7) ocupados de hecho o, (9) no informado.

Procesamiento en SPSS

If (p11_lote=3 or p11_lote=4 or p11_lote=7 or p11_lote=9) tenencia=1.
If (p11_lote=1 or p11_lote=2 or p11_lote=5 or p11_lote=6) tenencia=2.
VARIABLE LABEL tenencia 'tenencia de terreno del asentamiento'.
EXECUTE.

VAL LABELS tenencia
1 tenencia irregular
2 tenencia regular.

Índice de identificación de asentamientos

Finalmente, para que un conjunto de viviendas precarias sean consideradas asentamiento precario debe reunir las siguientes condiciones: 5 o más viviendas precarias y tenencia irregular de lote.

Procesamiento en SPSS

If (p102_tip>4 and tenencia=1) calif_as=1.
If (p102_tip<5 and tenencia=1) calif_as=2.
If (p102_tip<5 and tenencia=2) calif_as=3.
If (p102_tip>4 and tenencia=2) calif_as=3.
Variable label calif_as 'califica como asentamiento'.
EXECUTE.

VAL LABELS calif_as
1 asentamiento precario
2 micro asentamiento
3 no califica.

Tenecia de terreno
Pregunta 11 ¿El terreno que ocupa este asentamiento es?
1. Propio
2. Lo están pagando en cuotas
3. Estatal
4. Fiscal / Municipal
5. Alquilado
6. Cedido
7. Ocupado de hecho
9. No informado

• Capítulo III - Identificación Final de Asentamientos

Luego de haber aplicado el cuestionario 2 a todos los asentamientos identificados en las etapas anteriores, se genera un nuevo índice utilizando la información relevada con el cuestionario 2.

El objetivo es someter a un nuevo filtro, con criterios únicos a todos los asentamientos identificados de manera a seleccionar aquellos que se ajusten totalmente a la definición de asentamientos precarios adoptada por la metodología.

Para ello es necesario calcular: el porcentaje de viviendas precarias, el índice de saneamiento, el índice de tenencia del terreno y finalmente el índice de identificación de asentamientos precarios, idénticos a los calculados para el filtro del cuestionario 0, con la diferencia que en esta oportunidad se aplica a todos los asentamientos cuyos datos se hayan relevado con el cuestionario 2.

Porcentaje viviendas precarias

COMPUTE porcprec = p142_pre * 100 / p14_canv .
EXECUTE .

Índice de Saneamiento

Como ya se mencionó con anterioridad, el índice de saneamiento se compone de dos elementos: procedencia del agua utilizada en las viviendas (AGUA) y calidad del desagüe (DESAGUE)

Saneamiento aceptable

Procedencia de agua: (01) Essap, o (08) red comunitaria, o (09) red municipal, o (10) red privada o, (11) pozo con bomba.
Tipo de desagüe: (1) pozo ciego o, (3) red pública, cloaca.

Saneamiento deficitario

Procedencia de agua: (02) pozo artesiano o, (03) manantial o naciente o, (04) Agua superficial (tajamar, dique, río, lago, laguna, arroyo, canal de riego) o, (05) aljibe o agua de lluvia o, (06) aguatero, camión cisterna o carrito de agua o, (07) SENASA/Junta de saneamiento o, (12) pozo sin bomba o, (99) no informado.

Tipo de desagüe: (2) hoyo o pozo (letrina común) o, (4) tiran en la superficie de la tierra, arroyo, río o, (5) no tienen baño o, (9) no informado.

a. Cálculo de la variable AGUA

Procesamiento en SPSS

IF (p21_agua=1 or p21_agua=8 or p21_agua=9 or p21_agua=10 or p21_agua=11) agua=1.
IF (p21_agua>1 and p21_agua<8 or p21_agua=12) agua=2.
VARIABLE LABEL agua 'Procedencia de agua' .
EXECUTE.

VAL LABELS agua
1 Aceptable
2 Deficitario.

b. Cálculo de la variable DESAGÜE

Procesamiento en SPSS

IF (p23_banh=1 or p23_banh=3) desague=1.
IF (p23_banh=2 or p23_banh=4 or p23_banh=5) desague=2.
VARIABLE LABEL desague ' Calidad del desague' .
EXECUTE.

VAL LABELS desague
1 Aceptable
2 Deficitario.

Procesamiento en SPSS del Índice de Saneamiento

IF (agua=1 and desague=1) indsan=1.
IF (agua=1 and desague=2) indsan=2.
IF (agua=2 and desague=1) indsan=2.
IF (agua=2 and desague=2) indsan=2.
VARIABLE LABEL indsan 'Indice de saneamiento' .
EXECUTE.

VAL LABELS indsan
1 Aceptable
2 Deficitario.

Tenencia de terreno

Tenecia de terreno	
Pregunta 17 ¿El terreno que ocupa este asentamiento es?	
Propio	1
Lo están pagando en cuotas	2
Estatal	3
Fiscal o municipal	4
Alquilado	5
Cedido	6
Ocupado de hecho	7
No informado	9

Tenencia regular: (1) propios o, (2) lo están pagando en cuotas o, (5) alquilados o, (6) cedidos.
Tenencia irregular: (3) estatal o, (4) fiscal/municipal o, (7) ocupados de hecho o, (9) no informado.

Indice de saneamiento			
Pregunta 21 ¿De dónde proviene principalmente el agua que utilizan en la vivienda?		Pregunta 21 ¿Qué tipo de desague de baño predomina en el asentamiento?	
ESSAP	1	Pozo ciego	1
Pozo artesiano	2	Hoyo o pozo (letrina común)	2
Manantial o naciente	3	Red pública (cloaca)	3
Agua superficial Tajamar, lago, dique, laguna,canal de riego ríos y arroyos	4	Tira en la superficie de la tierra, arroyo, río, etc.	4
Aljibe o agua de lluvia	5	No tiene baño	5
Aguatero, camión cisterna o carrito de de agua	6	No Informa	9
SENASA / Junta de saneamiento	7		
Red comunitaria	8		
Red municipal	9		
Red privada	10		
Pozo con bomba	11		
Pozo sin bomba	12		
No informado	99		

Procesamiento en SPSS

If (p17_terr=3 or p17_terr =4 or p17_terr =7 or p17_terr =9) tenencia=1.
If (p17_terr =1 or p17_terr =2 or p17_terr =5 or p17_terr =6) tenencia=2.
VARIABLE LABEL tenencia 'tenencia de terreno del asentamiento'.
EXECUTE.

VAL LABELS tenencia
1 tenencia irregular
2 tenencia regular.

Índice de identificación de asentamientos

Este indicador va a discriminar a cada uno de los conjuntos de viviendas identificados en algunas de las etapas anteriores como asentamientos o potenciales asentamientos, como: asentamientos precarios, micro asentamientos o que no califican definitivamente como asentamientos precarios.

Procesamiento en SPSS

If (p142_pre>4 and tenencia=1) calif_as=1.
If (p142_pre<5 and tenencia=1) calif_as=2.
If (p142_pre<5 and tenencia=2) calif_as=3.
If (p142_pre>4 and tenencia=2) calif_as=3.
Variable label califica 'califica como asentamiento'.
EXECUTE.

VAL LABELS calif_as
1 asentamiento precario
2 micro asentamiento
3 no califica.

• BIBLIOGRAFÍA

• Llano Mirian (2009), Medición del Déficit Habitacional en Paraguay. Guía práctica para el Cálculo del Déficit Habitacional en Paraguay. Consejo Nacional de la Vivienda, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Asunción, 2009.

Anexo 4
Glosario de Términos

Anexo 4

Glosario de Términos

Agua que se utiliza en la vivienda: Se refiere a la fuente de donde proviene el agua que se utiliza en la mayoría de las viviendas del asentamiento, las opciones son:

ESSAP: empresa estatal responsable de la provisión de agua potable en grandes centros urbanos, como Asunción, distritos del departamento Central, Encarnación, Ciudad del Este, etc.

Pozo artesiano: es aquel tipo de manantial o pozo que comunica con un acuífero cautivo de agua. Un pozo artesiano tiene agua que sube a la superficie por la presión subterránea interna del acuífero que contiene agua.

Manantial o naciente: cuando el hogar se abastece de agua que emerge a la superficie terrestre de las aguas de circulación subterránea, ycuá o manantial.

Agua superficial: el agua ubicada sobre el suelo e incluye ríos, represas, lagos, estanques, arroyos, canal construido y canales de irrigación.

Aljibe o agua de lluvia: hoyo profundo cavado en la tierra preparado especialmente de manantial que sirve como depósito de agua de lluvia.

Aguatero, camión cisterna o carrito de agua: cuando la vivienda se abastece de agua a través de un proveedor que se dedica a la venta en forma ambulante, ya sea en camión cisterna, carrito o de alguna otra forma de distribución ambulante.

SENASA (Junta de saneamiento): cuando esta sea la que provee el agua

Red comunitaria: si el servicio es manejado por comisión vecinal. Generalmente son las organizaciones no gubernamentales las que facilitan la construcción del tanque pero el servicio de abastecimiento de agua administra una comisión vecinal. Asegúrese que el encuestado no confunda este tipo de servicio con el SENASA.

Red municipal: sistema similar a la red privada y red comunitaria, pero en este caso el administrador del servicio es el municipio, es decir se encarga de la distribución de agua así como del cobro por la provisión del servicio.

Red privada: cuando el proveedor del agua (sistema de cañerías) es cualquier empresa o persona y no participa ESSAP ni SENASA.

Pozo con bomba: cuando el hogar extrae el agua de un pozo mediante un motor de bomba

Pozo sin bomba: cuando el hogar se abastece de un pozo, del cual extraen el agua en forma manual mediante una roldana.

Área urbana: constituye todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a leyes administrativas, presentan forma amanzanada, sin tener ninguna otra consideración especial.

Área rural: territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

Asentamientos Nuevos: a los fines de este trabajo se denominan nuevos asentamientos a aquellos cuya ubicación no fue determinada a partir de datos censales debido a varios factores como: asentamientos conformados con posterioridad al censo, asentamientos que obedecen solo al criterio municipal es decir tenencia irregular y no por la precariedad de la materialidad de las viviendas.

Asentamientos Precarios: Conjunto de viviendas en situación de precariedad, que están agrupadas geográficamente en áreas urbanas, que presentan carencia del total o parte de los servicios básicos (abastecimiento de agua y/o desagüe), problemas de materialidad (pared, piso, techo), tipología de vivienda irrecuperable, y tenencia legal (vivienda y lote).

Calle asfaltada: vía de circulación interna con cobertura asfáltica o con cemento asfaltico.

Calle empedrada: vía de circulación interna empedrada.

Calle terraplenada: vía de circulación interna rellenada y compactada.

Calle de tierra: vía de circulación interna sin cobertura de ningún tipo.

CONAVI: Consejo Nacional de la Vivienda

Cooperativa: cuando el beneficio fue otorgado por algún grupo cooperativo.

Coordinador General: es el responsable de la planificación y coordinación de las actividades a realizar.

Cuestionario: es el documento que contiene las preguntas que el empadronador debe formular al entrevistado y donde también existe un espacio predeterminado para registrar las respuestas. Existen cinco aspectos fundamentales que debe considerar el empadronador en el momento de realizar la entrevista.

Departamento: Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

Distrito: Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

Entrevista: es la interacción entre un empadronador y un entrevistado, en la cual el primero hace una serie de preguntas al segundo para obtener información sobre determinados temas, la cual se registrará en un cuestionario.

Entrevistado: se trata de la persona seleccionada para responder a las preguntas de la entrevista.

Empadronador: es la persona encargada de conducir la entrevista, es decir, de plantear las preguntas y de escuchar y registrar las respuestas del entrevistado. La actividad del empadronador es fundamental, pues de su trabajo depende que la información recolectada sea completa y de buena calidad. El éxito del estudio descansa en buena parte en su trabajo.

Estado: cuando alguna de las instituciones del estado han sido responsables de la ejecución de alguna obra o provisión de servicios como beneficio para el asentamiento. Estas instituciones pueden ser ministerios o secretarías, entes públicos, empresas del estado.

Fundaciones/asociaciones: Incluye ONGs y otras asociaciones de la sociedad civil no religiosos; la ayuda puede provenir de fuentes nacionales e internacionales.

ID del asentamiento: es el código por el cual se identifica al asentamiento. Es un código que se construye a partir de los códigos de departamento, distrito y número de orden del asentamiento. Este código será asignado en gabinete por el equipo responsable del proyecto.

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

IPS: Instituto de Previsión Social

Límites (Nombre de hitos o calles): nombres de hitos, arroyos o calles que puedan definir los límites del asentamiento en las orientaciones norte, sur, este y oeste. Los hitos pueden ser despensas, kioscos, canchas, etc.

Localidad: constituye una subdivisión política administrativa de un distrito, y toma distintos nombres como: barrio, compañía, colonia, etc.

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

Movimientos religiosos: son algún grupo o movimiento religioso.

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Proceso de desafectación: Cuando un bien de dominio público queda desvinculado del mismo para ser asignado a otro uso.

Proceso de expropiación: Cuando un bien de dominio privado se declara de utilidad o interés social, previsto en las leyes, recibiendo el propietario una indemnización.

Ruta asfaltada: cuando es una vía principal de acceso a una ciudad o pueblo con cobertura asfáltica, por ejemplo rutas internacionales y nacionales.

SAS: Secretaría de Acción Social

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Supervisores: son los responsables de la supervisión de las tareas de los empadronadores y de buscar solución a los conflictos que se pudiesen presentar.

Tipo de desagüe de baño tienen en el asentamiento: Indaga sobre diferentes tipos de disposición o evacuación de excretas de los hogares (red pública, pozo ciego, hoyo, superficie, etc.). Estas categorías denotan signos de precariedad, que permiten clasificar las viviendas con déficit sanitario, y grados de contaminación del medio ambiente inmediato de la vivienda.

Pozo ciego: es el hoyo herméticamente cerrado y que tiene una conexión con wáter o el asiento a través de un orificio y no cuenta con fosa séptica.

Hoyo o pozo (letrina común): consiste en un orificio dentro del suelo para la recolección de excretas bajo una plataforma con orificio para la posición en cuclillas o para colocar un asiento.

Red Pública, cloaca: es un sistema de tuberías, también llamado desagüe, que esta diseñado para recolectar excretas humanas (heces y orina) y aguas residuales, y retirarlos del ambiente doméstico. Los sistemas de alcantarillado constan de instalaciones de recolección y bombeo, tratamiento y disposición de excretas humanas y aguas residuales.

Tiran en la superficie del la tierra, arroyo, río: cuando las necesidades se realizan directamente en el pozo, sobre el cual se encuentra el asiento o las condiciones necesarias para el arrastre hasta otra parte como la superficie de la tierra, arroyo, río.

No tienen baño: cuando las viviendas no poseen servicio sanitario de ningún tipo.

Vivienda: estructura habilitada para el alojamiento permanente o temporal de personas con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil, de diversos materiales y albergar a uno o más hogares.

Vivienda Alquilada: indica la tenencia de la vivienda o parte de ésta bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independiente a la existencia de un contrato legal que la garantice.

Vivienda del Estado: cuando el terreno pertenece al estado paraguayo, es decir, es de propiedad privada de alguna institución, ministerio o ente del estado paraguayo.

Vivienda en Propiedad privada: cuando el terreno pertenece legalmente a una persona, grupo de personas o empresas.

Vivienda irrecuperable: es la vivienda que tiene algún material de desecho en la pared o techo (cartón, hule, madera de embalaje, etc.) y con piso de tierra o bien requiere reparaciones importantes en pared, piso y/o techo. Toda vivienda que presente algunas características como:

Paredes agrietadas, desprendidas total o parcialmente de otras paredes de la vivienda, con perforaciones, trozos desprendidos, remojados o carcomidos en su base.

Techos: desnivelados o hundidos con perforaciones o destrucción parcial, chapas carcomidas por la oxidación, tejas quebradas en gran cantidad, pudrición de las vigas, falta de sujeción adecuada de las chapas (piedras sobre el techo).

Pisos: peligrosamente desnivelados con movimiento al caminar una persona. Tablas podridas o apolilladas. Trozos del pavimento inexistente, hoyos, humedad o barro en pisos de tierra.

Vivienda Ocupada de hecho: se refiere a una condición de tenencia ilegal de las viviendas ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble.

Vivienda pagando en cuotas: indica la tenencia legal de la vivienda por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, aún cuando existan cuotas pendientes de pago para la obtención del título de propiedad.

Vivienda Prestada: indica la tenencia de la vivienda bajo la condición de préstamo o en virtud de la relación laboral existente entre alguno de los miembros de hogar y el propietario (ejemplos: portero, casero, sereno, etc.)

Vivienda Propia: categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) de los terrenos por parte de algún habitante de cada una de las viviendas, incluyendo la tenencia en condominio.

Vivienda Propiedad en condominio: se refiere a la tenencia legal de la vivienda por parte de algún habitante de cada una de las viviendas en forma conjunta con otras/s persona/s.

Vivienda recuperable: toda vivienda en que se constate alguna de las deficiencias que siguen:

Paredes: que presenten fallas de conservación que en ningún caso afectan a su resistencia. Ejemplos manchas de humedad, caída parcial del revoque, algunas grietas superficiales.

Techos: con fallas reparadas o reparables, que no presentan perforación u oxidación muy avanzada o desnivelación (tejas rotas, goteras por las chimeneas).

Pisos: que presentan fallas reparables de conservación, como desprendimiento, quemaduras, rajaduras, etc.

Anexo 5
Ficha de Caracterización de Asentamientos

Ficha Modelo de Caracterización de Asentamientos

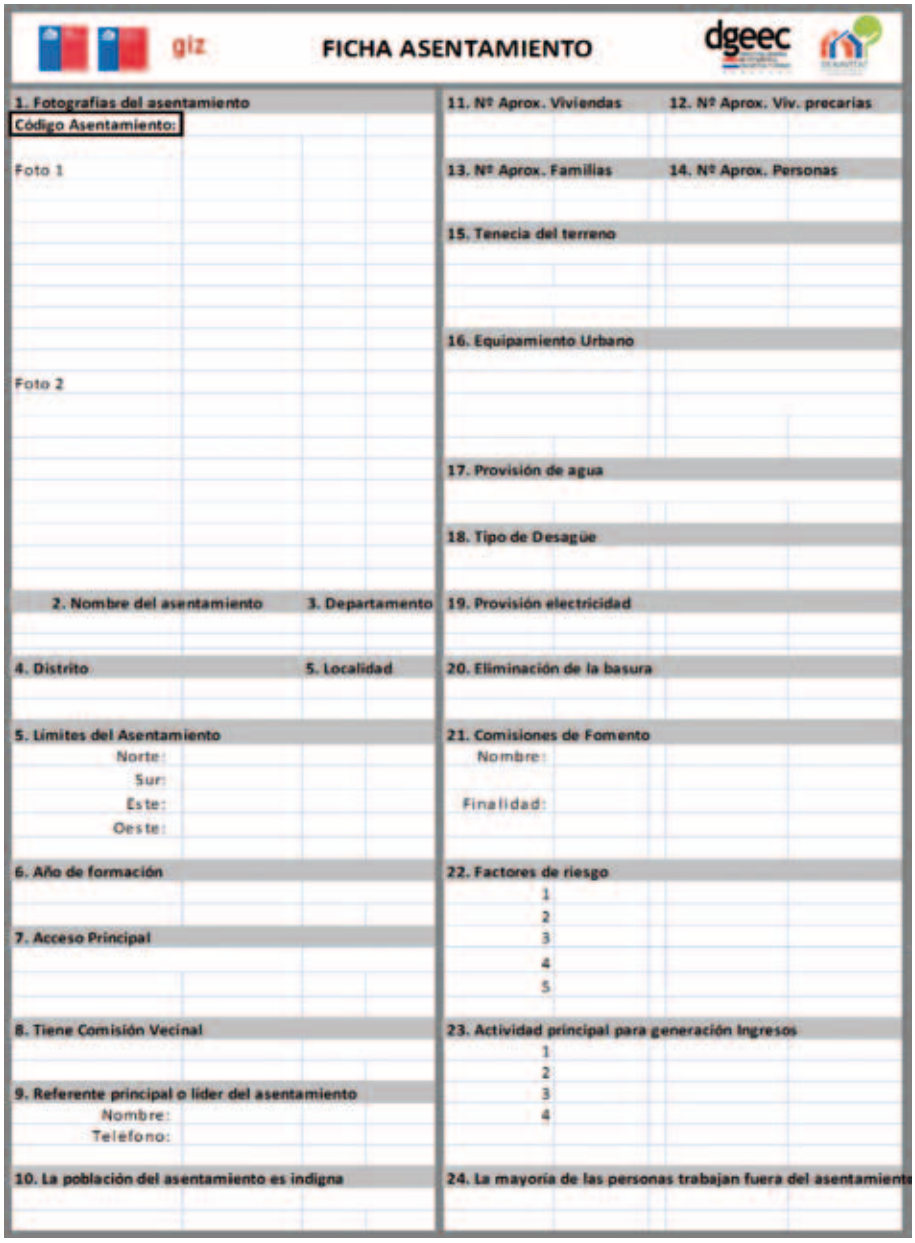

FICHA ASENTAMIENTO

1. Fotografías del asentamiento	**11. Nº Aprox. Viviendas** — **12. Nº Aprox. Viv. precarias**
Código Asentamiento:	
Foto 1	**13. Nº Aprox. Familias** — **14. Nº Aprox. Personas**
	15. Tenecia del terreno
	16. Equipamiento Urbano
Foto 2	
	17. Provisión de agua
	18. Tipo de Desagüe
2. Nombre del asentamiento — **3. Departamento**	**19. Provisión electricidad**
4. Distrito — **5. Localidad**	**20. Eliminación de la basura**
5. Límites del Asentamiento	**21. Comisiones de Fomento**
Norte:	Nombre:
Sur:	
Este:	Finalidad:
Oeste:	
6. Año de formación	**22. Factores de riesgo**
	1
7. Acceso Principal	2
	3
	4
	5
8. Tiene Comisión Vecinal	**23. Actividad principal para generación Ingresos**
	1
9. Referente principal o líder del asentamiento	2
Nombre:	3
Teléfono:	4
10. La población del asentamiento es indígna	**24. La mayoría de las personas trabajan fuera del asentamiento**

Gobierno de Paraguay: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - Dirección de Estadística, Encuestas y Censos

Gobierno de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Agencia de Cooperación Internacional

Alemania: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH